Gobernación de Boyacá
Contratación
TRAMITADO
CARLOS SEBASTIAN APONTE ORTIZ
Fecha: 01/07/2025

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

INFORME DE INTERVENTORÍA No:	12		FECHA:	30	de	Enero	de	2025			
PERIODO: DEL	5	de	agosto	de	2024	AL	8	de	Septiembre	de	2024
CONTRATO No:	**1614**		DE	2023	REGISTRO BP Y P No						

OBJETO:

DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA

LOCALIZACIÓN:

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Boyacá. El puente Sisa se ubica sobre la vía secundaria que comunica a los municipios de Tibaná y Chinavita, a la altura de la vereda Sisa del municipio de Úmbita.

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

MEJORES VIAS PARA BOYACA QUE AVANZA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:
ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	**ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS**
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	**NOMBRE DEL SUPERVISOR:**
CONSORCIO INTER PUENTE 2023	**JUAN FRANCISCO PACHÓN RONCANCIO**

ADICIONALES Y PRORROGAS

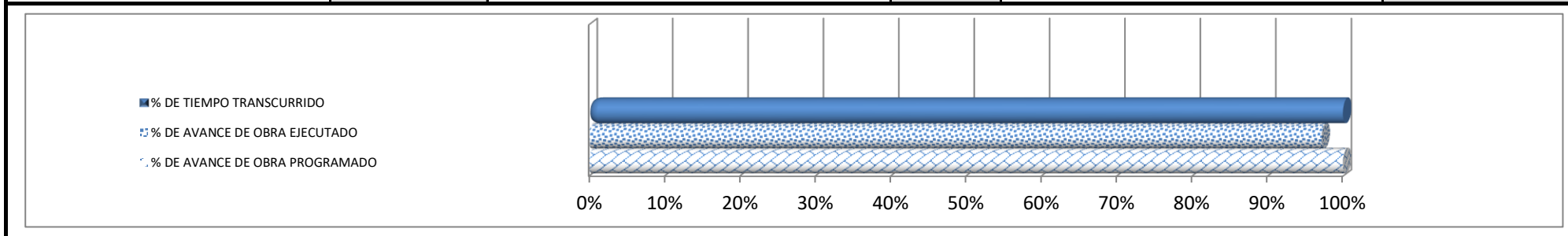
No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PLAZO
1	ACTA DE PRORROGA 1	N/A	2 MESES Y 9 DIAS
2	ACTA DE PRORROGA 2	N/A	3 MESES
3	ACTA DE PRORROGA 3	N/A	1 MES
4	ACTA DE PRORROGA 4	N/A	1 MES
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL			11 MESE Y 9 DIAS

VALOR INICIAL:	$ 1.028.027.036,00	VALOR ADICIONALES:	N/A	VALOR TOTAL:	$ 902.250.758,00

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	8	de	SEPTIEMBRE	de	**2024**
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prorrogas y suspensiones)	8	de	SEPTIEMBRE	de	**2024**

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**100,0%**	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	**97,18%**	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	**100%**



PÓLIZAS VIGENTES CONTRATO DE OBRA

No PÓLIZA	14-44-101178193	ANEXO No.	18	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	FECHA APROB. DIRECCIÓN CONTRATACIÓN	dd	mm	aa

DESCRIPCIÓN DE AMPAROS	VIG. DESDE dd	VIG. DESDE mm	VIG. DESDE aaaa	VIG. HASTA dd	VIG. HASTA mm	VIG. HASTA aaaa	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26	4	2023	11	3	2025	$ 135.337.613,70
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26	4	2023	17	9	2027	$ 135.337.613,70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	8	9	2023	8	9	2029	$ 180.450.151,60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26	4	2023	11	3	2025	$ 308.408.110,80

ESTADO DEL TIEMPO

BUENO		REGULAR		MALO		PÉSIMO	
	X						

Descripción: Las condiciones climaticas han permitido buen avance en el cronograma.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, suspensión, reinicio, etc.)			
DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO	26	4	2023
ACTA DE SUSPENSION 1	17	8	2023
ACTA DE REINICIO 1	14	10	2023
ACTA DE PRORROGA 1	18	10	2023
ACTA DE SUSPENSION 2	27	12	2023
ACTA DE REINICIO 2	5	4	2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa:	Puente sisa - Juncal
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE RESISTENCIA ACELERADA 7 DIAS DE 28 MPA (4000) PARA BASES.	puente sisa - Juncal
SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION VERTICAL (SP-36 y SP-38)	puente sisa - Juncal
ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)
La interventoría realizó el acompañamiento, supervisión y asesoramiento de las actividades de obra ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido desde el 05 de agosto y el 08 de agosto de 2024.	puente sisa - Juncal
Se verificó el cumplimiento de las condiciones de trabajo seguro, mediante la utilización obligatoria de los equipos de protección personal por parte del personal de obra.	puente sisa - Juncal
Se realizó la verificación del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal, de todos los trabajadores presentes en obra.	puente sisa - Juncal
Se realizaron tomas de muestras de concreto para ensayo de resistencia a compresion	puente sisa - Juncal

EQUIPO UTILIZADO CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
EQUIPO TOPOGRAFICO - Nivelacion	Replantamientos, chequeos de Nivelaciones	10%	Cumple con los requisitos minimos requeridos
Nivel Topográfico Colimador Marca SOUTH Modelo LF – 3B	Nivelación - Translado de puntos de referencia	15%	Cumple con los requisitos minimos requeridos
MATERIALES UTILIZADOS CONTRATISTA DE OBRA			
DESCRIPCIÓN	SUMINISTRADO POR	OBSERVACIONES	
Acero de refuerzo	FIGURADOS Y MALLAS SAS	SE ANEXAN CERTIFICADOS DE CALIDAD	
Concreto acelerado de 4000 psi	HOLCIM	SE ANEXAN CERTIFICADOS DE CALIDAD	

EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA			
DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTLIZACIÓN	OBSERVACIONES
Nivel Topográfico Colimador Marca SOUTH Modelo LF – 3B	Nivelación, Traslado de puntos de referencia	10%	Cumple con los requisitos minimos requeridos

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ANTICIPO	24	5	2023	$ 308.408.110,80
ACTA PARCIAL No. 1	27	5	2024	$ 586.299.441,00
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 894.707.551,80**

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

SEGUIMIENTO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
DESCRIPCIÓN	FECHA			VALOR
ACTA PARCIAL No. 1	27	5	2024	$ 41.039.777,94
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				**$ 41.039.777,94**

CORRESPONDENCIA PRESENTADA			
FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
6-ago-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	APROBACIÓN Y ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023..	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO
15-ago-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	Remisión de pólizas actualizadas de acuerdo a la adición en plazo 4 del contrato de Obra No. 1614 de 2023.	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO
15-ago-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	Remisión de pólizas actualizadas de acuerdo a la Prórroga N. 4 (ANEXO 8) del contrato de Interventoría No. 1655 de 2023.	ENVIADO POR CORREO ELECTRONICO

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL											
					PERIODO						
					DESDE			HASTA			
NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	4.158.923	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
CARLOS AUGUSTO RINCON ZAMBRANO	74.373.208	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
JIMMY VERGARA SILVA	74.321.878	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
VICTOR MANUEL CAMACHO	9.658.759	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
CRUZ ANGELICA LOZANO VELASQUEZ	39.427.037	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
LUIS JESUS GOMEZ RAMIREZ	5.746.138	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
YEISON JAVIER RODRIGUEZ	1.023.000.563	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
WILLIAM GAMBOA	1.057.074.199	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
MARCO ANTONIO SUAREZ	74.329.218	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	4.158.923	X	X	X	1	9	2024	8	9	2024	
CARLOS AUGUSTO RINCON ZAMBRANO	74.373.208	X	X	X	1	9	2024	8	9	2024	
JIMMY VERGARA SILVA	74.321.878	X	X	X	1	9	2024	8	9	2024	
VICTOR MANUEL CAMACHO	9.658.759	X	X	X	1	9	2024	8	9	2024	
NELSON ODENS MORA FRANCO	18.386.964	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO	1.010.200.976	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
HERNAN PLAZAS SOLER	79.709.927	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO	9.398.385	X	X	X	5	8	2024	30	8	2024	
NELSON ODENS MORA FRANCO	18.386.964	X	X	X	1	9	2024	8	9	2024	
JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO	1.010.200.976	X	X	X	1	9	2024	8	9	2024	
HERNAN PLAZAS SOLER	79.709.927	X	X	X	1	9	2024	8	9	2024	
EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO	9.398.385	X	X	X	1	9	2024	8	9	2024	
Se verificó que todo el personal de obra cumple con la afiliación a seguridad social de los trabajadores?								SI	X	NO	

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE OBRA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOC. IDENTIFICACIÓN**
DIRECTOR DE OBRA	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS	4.158.923
RESIDENTE DE OBRA	CARLOS AUGUSTO RINCON ZAMBRANO	74.373.208
ASESOR EN GEOTECNIA	JIMMY VERGARA SILVA	74.321.878
ASESOR HIDRAULICO O HIDROLOGICO	VICTOR MANUEL CAMACHO	9.658.759
HSEQ	CRUZ ANGELICA LOZANO VELASQUEZ	39.427.037

Se verificó que el personal cumple con los requerimientos del contrato?	SI	X	NO	

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	NELSON ODENS MORA FRANCO	18.386.964
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO	1.010.200.976
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	HERNAN PLAZAS SOLER	79.709.927
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO	9.398.385

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CONTRATO DE OBRA	
DESCRIPCIÓN	**LOCALIZACIÓN (ABSCISAS)**
Se ha entregado la documentacion necesaria a corpochivor para la aprobación del permiso de Ocupacion del cauce.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Definir y evaluar las afectaciones generadas sobre los recursos naturales, el medio fisico, Biotico y Social.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Generar un programa de seguimiento y control ambiental	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se Proponen las medidas de manejo ambiental.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se describirán los impactos ambientales más relevantes durante la realización total del proyecto.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se realizarán descripciones generales del proyecto identificando cada una de las etapas del proyecto y su nivel de incursión en el ambiente en general.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se identificarán y se evaluarán las afectaciones e impactos negativos y/o positivos durante el desarrollo del proyecto.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se realiza seguimiento y mantenimiento de plantacion de especies vegentales	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
DESCRIPCIÓN	**LOCALIZACIÓN**
Se ha remitido la documentacion necesaria a corpochivor para la aprobación del permiso de Ocupacion del cauce.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita
Se verificado que se cumpla con los parametros y zonas para siembra de especies vegetales.	Puente Sisa Vereda Juncal - Umbita

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS

POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
RESISTENCIA LOSA DE APROXIMACIÓN ESTRIBO No 2	6	5	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 4334.40 PSI / 28 DIAS: 5192.78 PSI
RESISTENCIA CONCRETO TRAMO RECALCE ESTRIBO No 2	9	5	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 446.40 PSI / 28 DIAS 5498.55 PSI
RESISTENCIA CONCRETO ALETA AGUAS ABAJO ESTRIBO No 1	17	5	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 4192 PSI / 28 DIAS 4712 PSI
RESISTENCIA CONCRETO ALETA AGUAS ARRIBA ESTRIBO No 1	21	5	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 4390.40 PSI / 28 DIAS 5828.92 PSI
RESISTENCIA CONCRETO ZARPA PARA ALETA AGUAS ABAJO ESTRIBO No 2	22	5	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 4436 PSI / 28 DIAS 5645.20 PSI
RESISTENCIA CONCRETO ALETA AGUAS ABAJO ESTRIBO No 2	27	5	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 4086 PSI / 28 DIAS 4441.19 PSI

POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
RESISTENCIA CONCRETO DE LOSA DE APROXIMANACION ESTRIBO No 2	13	8	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 4198
RESISTENCIA CONCRETO DE LOSA DE APROXIMANACION ESTRIBO No 1	20	8	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 4153,08
RESISTENCIA CONCRETO DE LOSA DE APROXIMANACION ESTRIBO No 2	13	8	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 4324
RESISTENCIA CONCRETO DE LOSA DE APROXIMANACION ESTRIBO No 1	20	8	2024	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS: 4243,53

RELACIÓN Y UBICACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES

DESCRIPCIÓN	FUENTE	DISTANCIA A LA OBRA (Km)	OBSERVACIÓN
Acero Grado 420	FIGURADOS Y MALLAS S.A.S.	122	Material que cumple con la norma tecnica colombiana NTC. 2289
Concreto acelerado de 4000 psi	HOLCIM	54	Material que cumple con la norma tecnica colombiana NTC. 3318 y la ACI 318

RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA REALIZADOS

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
N/A				

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

RELACIÓN DE INFORMES DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
Informe de Interventoría No. 0.							Informe previo al acta de inicio
Informe de Interventoría No. 1.	26	4	2023	25	5	2023	Informe referente a la etapa de estudios y diseños
Informe de Interventoría No. 2.	26	5	2023	25	6	2023	Informe de Actividades de Obra ejecutadas
Informe de Interventoría No. 3.	26	6	2023	25	7	2023	Informe de Actividades de Obra ejecutadas
Informe de Interventoría No. 4.	26	7	2023	17	8	2023	Informe de Actividades de Obra ejecutadas-tramite de suspension No1 al contrato de Obra y de Interventoria .
Informe de Interventoría No. 5.	14	10	2023	13	11	2023	Informe de Actividades de Obra ejecutadas-Elaboracion de nuevos estudios complementarios.
Informe de Interventoría No. 6.	14	11	2023	13	12	2023	Informe de Actividades de Obra ejecutadas-radicacion de nuesvos estudios complementarios
Informe de Interventoría No. 7.	14	12	2023	27	12	2023	Informe de Actividades de Obra ejecutadas-radicacion de nuevos estudios complementarios
Informe de Interventoría No. 8.	5	4	2024	4	5	2024	Informe de Actividades de Obra ejecutadas
Informe de Interventoría No. 9,	5	5	2024	4	6	2024	Informe de Actividades de Obra ejecutadas
Informe de Interventoría No. 10	5	6	2024	4	7	2024	Informe de Actividades de Obra ejecutadas
Informe de Interventoría No. 11	5	7	2024	4	8	2024	Informe de Actividades de Obra ejecutadas

OBSERVACIONES:

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-046
INFORME DE INTERVENTORÍA DE OBRA		**FECHA: 24/Jul/2019**

CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME*	**VERIFICACIÓN**	**FOLIOS No.**
Seguimiento Administrativo del Contrato de Obra		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra	**SI**	**Anexo G Folios 63 a 80**
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)	**YA SE RADICO**	
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.)	**YA SE RADICO**	
El personal de obra cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	**SI**	
Bitácora de obra diligenciada por los residentes con visto bueno de los directores de obra e interventoría	**SI**	**Anexo P Folios 213-219**
Seguimiento Financiero del Contrato de Obra		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo	**SI**	**Anexo Q Folios 220-226**
Amortización del anticipo	**NO**	
Flujograma de actividades e inversión del contrato de obra	**NO**	
Copia de actas de pago generadas en el periodo	**NO**	
Seguimiento Técnico del Contrato de Obra		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	**SI**	**Anexo B Folios 37 a 39**
Certificado de recibo de estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios cálculos y especificaciones.	**NO**	
Memorias y planos de diseño aprobados	**NO**	
Actas Generadas (Visitas ,comités de obra, vecindad, socialización, etc.)	**YA SE RADICO**	
Cronograma de ejecución de actividades "Actualizado"	**SI**	**Anexo A Folios 34-36**
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	**SI**	**Anexo J,K,L Folios 106-125**
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	**SI**	**Anexo C Folios 40-43**
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	**SI**	**Anexo I Folios 103-105**
Copia de licencias y permisos ambientales y de construcción	**NO**	
Registro de uso correcto de los elementos de protección personal (entrega de dotaciones,planillas, fotos, etc.)	**NO**	
Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental (Seguimiento de fichas ambientales)	**SI**	**Anexo M, N Folios 182- 212**
Análisis de riesgos de las actividades, identificando los peligros, y formulando los controles correspondientes	**SI**	**Anexo O Folios 126-183**
Generales		
Registro fotográfico	**SI**	**informe pag 20**
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	**SI**	**informe pag 31**

* Se refiere a requisitos mínimos del informe de interventoría al cual se le pueden incluir todos los demás documentos que el interventor considere necesarios.
Verificación: Indica si se entregan documentos soporte (Completar con SI, NO, N.A., YA SE RADICÓ)
Folios No.: Indica en qué folio del informe se encuentran los soportes indicados

FIRMA:

Interventor / RL. Interventoría

NOMBRE:	JUAN FRANCISCO PACHON

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATO: No. 1655 DE 2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"



INTERVENTOR: CONSORCIO INTER PUENTE 2023
R/L JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO

INFORME MENSUAL No. 12

BOYACA – 05 DE AGOSTO A 08 SEPTIEMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 Localización 4
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
3.1 Información general del contrato 5
3.2 Alcance e impacto del proyecto 6
3.3 Proceso Contractual 6
3.4 Estado financiero del Contrato de obra 8
3.5 Seguimiento a las garantías contractuales 8
3.6 Relación de personal del Contrato de Obra. 10
3.7 Resumen de las actividades ejecutadas 11
3.8 Avance mensual. 16
3.9 Maquinaria, Pruebas y ensayos de laboratorio 17
4. DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 17
4.1 Información general del contrato. 17
4.2 Proceso Contractual. 18
4.3 Estado financiero del contrato de interventoría 20
4.5 Seguimiento de las garantías contractuales 21
4.6 Relación de personal de Interventoría. 22
4.7 Descripción de las actividades que realizó la interventoría: 23
5. CORRESPONDENCIA 24
5.1 Correspondencia Enviada 24
5.2 Correspondencia Recibida 24
6. CONCLUSIONES 25
7. ANEXOS 26

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las obligaciones del contrato No. 1655 de 2023 de presentar informes mensuales, el objeto del contrato de realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental al contrato de obra pública 1614 de 2023, y las obligaciones generales de realizar un reconocimiento técnico y detallado del contrato actual. En el presente informe se describe el control y seguimiento que se realizará durante el plazo contractual, con el fin de cumplir el objeto previsto en el alcance.

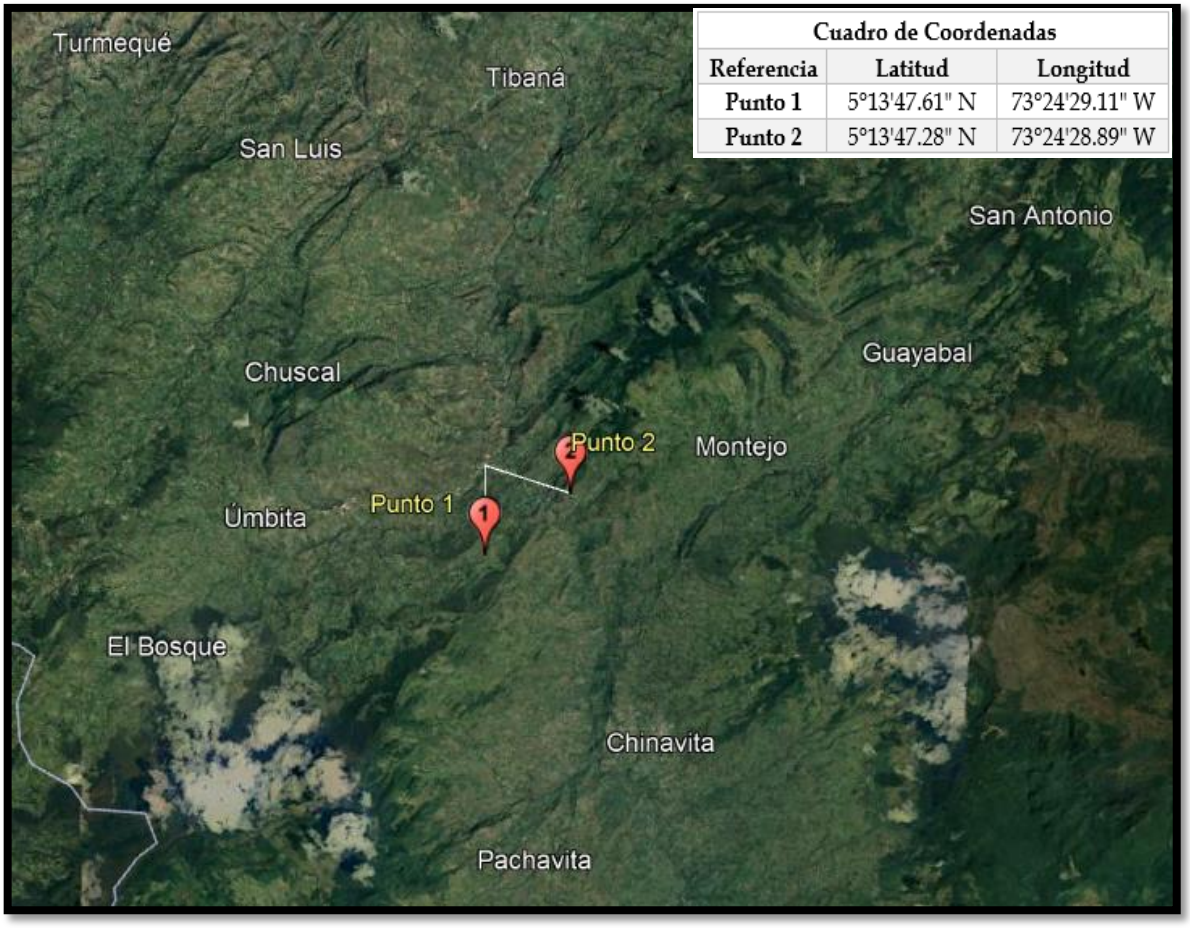
El documento se desarrolla de la siguiente manera: En primer lugar, se describe la localización del proyecto, estado inicial del sitio de implantación, así como las características técnicas del proyecto desde el punto de vista arquitectónico y estructural.

Posteriormente, se presenta la información general del contrato de obra, que incluye el presupuesto inicial, las garantías contractuales, la descripción de las actividades que se van a ejecutar. De igual manera se presenta la información del contrato de interventoría con las mismas especificaciones.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 **Localización**

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Boyacá. El puente Sisa se ubica sobre la vía secundaria que comunica a los municipios de Tibaná y Chinavita, a la altura de la vereda Sisa del municipio de Úmbita.



Cuadro de Coordenadas		
Referencia	**Latitud**	**Longitud**
Punto 1	5°13'47.61" N	73°24'29.11" W
Punto 2	5°13'47.28" N	73°24'28.89" W

Ilustración 1. Localización del proyecto.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

Contrato de obra Pública No.	1614 de 2023
Contratante:	Departamento de Boyacá
Nit:	891.800.498-1
Objeto:	"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".
Contratista:	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS C.C. 4.158.923 de Maripi
Interventor:	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 NIT: 901.693.376-5 R/L Juan Francisco Pachón Roncancio
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Valor inicial:	MIL VEINTIOCHO MILLONES VEINTISIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($1,028,027,036.00).
Fecha de Terminación	25 de agosto de 2023
Acta de Suspensión No.1	17 de agosto de 2023.
Acta de Reinicio No.1	14 de octubre de 2023.
Acta de Prorroga No.1	18 de octubre de 2023.
Acta de Suspensión No.2	27 de diciembre de 2023.
Acta de Reinicio No 2	05 de abril de 2024
Prorroga No.3	08 de Julio de 2024
Prorroga No.4	06 de Agosto de 2024
Nueva Fecha de Terminación	08 de septiembre de 2024.

3.2 Alcance e impacto del proyecto

El objeto del contrato de obra es realizar los estudios, diseños y construcción de la subestructura del puente que se compone de una viga cabezal la cual está apoyada sobre estribos y aletas en concreto, se realizará una zarpa en concreto para soportar estas cargas, adicionalmente en el estribo No 2 se realizara un recalce de 4 metros de profundidad en concreto ciclopeo el cual brindara protección a la cimentación de este estribo, adicional a esto se construirán las losas de aproximación en ambos costados.

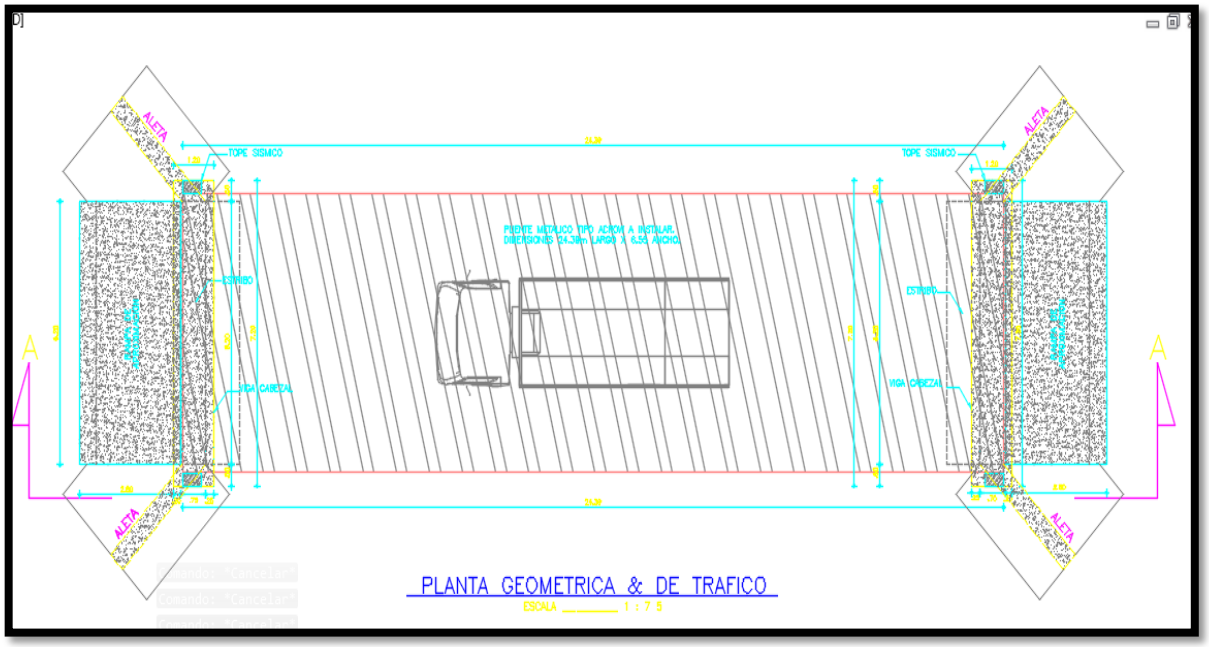


Ilustración 2. Diseño Estructural en planta del puente.

3.3 Proceso Contractual

Con fecha del 16 de marzo de 2023, El Departamento de Boyacá suscribió el contrato de obra pública No. 1614 de 2023 con el CONTRATISTA, cuyo objeto es "DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".

El día 26 de abril de 2023 se suscribió el **Acta de inicio** del contrato de Obra pública No.1614 de 2023, aprobada por parte de la empresa de interventoría.

El día 18 de mayo de 2023 se suscribió el **Modificatorio No.1** al contrato de obra No. 1614 de 2023.

El día 17 de agosto de 2023 se realizó **Acta la Suspensión No. 1** el contrato de obra No.1614 aprobada por parte de la interventoría.

El día 14 de octubre de 2023 se realizó **Acta de Reinicio No. 1** al contrato de obra No.1614 aprobada por parte de la interventoría.

El día 18 de octubre de 2023 se suscribió el **Acta de prórroga No. 1** al contrato de obra No. 1614 de 2023, Adición en tiempo de dos (2) meses y nueve (9) días más, contados a partir del vencimiento del plazo antes pactado.

El día 27 de diciembre de 2023 se realizó **Acta la Suspensión No. 2** el contrato de obra No.1614 aprobada por parte de la interventoría.

El día 05 de abril de 2024, se firma modificatorio No 2 al contrato de obra No 1614 de 2023 cuyo objeto es "DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", entre ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS, en su calidad de CONTRATISTA, y el DEPARTAMENTO DE BOYACA en su calidad de CONTRATANTE.

El día 08 de julio de 2024 se suscribió el **Acta de prórroga No. 3** al contrato de obra No. 1614 de 2023, Adición en tiempo de un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo antes pactado.

El día 6 de agosto de 2024 se suscribió el **Acta de prórroga No. 4** al contrato de obra No. 1614 de 2023, Adición en tiempo de un (1) mes, contados a partir del vencimiento del plazo antes pactado.

El día 06 de agosto del 2024 se expidieron las pólizas correspondientes al modificatorio No 4.

3.4 Estado financiero del Contrato de obra

FORMA DE PAGO CONTRATO DE OBRA				
PAGO	**COMPONENTE**	**FORMA DE PAGO**	**PORCENTAJE**	**VALOS A PAGAR**
1	Construcción de la Obra	Anticipo	30%	$ 308,408,110.80
2		Actas de recibo parcial	60%	$ 503,617,571.4
3		Acta de Liquidación	10%	$ 90,225,075.80
Valor Total del Contrato de Obra				**$ 902,250,758.00**

3.5 Seguimiento a las garantías contractuales

El contrato de obra pública No 1614 de 2023 en su CLÁUSULA DECIMA "GARANTÍA UNICA", establece que el contratista debe presentar garantía de cumplimiento para cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, de igual manera debe contar con un seguro que ampare la responsabilidad civil extracontractual, con las siguientes especificaciones:

Garantía de cumplimiento		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**
Cumplimiento del contrato	Hasta la liquidación del Contrato	El valor es equivalente al 15% del total del contrato. Vigencia: Duración del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y dos (2) años más.	El valor es equivalente al 15% del valor total del contrato.
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Una vigencia será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la obra.	El valor es equivalente al 20% del total del contrato.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del anticipo	El valor es equivalente al anticipo (30%)

Garantía de responsabilidad civil extracontractual		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**
Responsabilidad civil extracontractual debe proteger al Departamento de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Igualmente debe cubrir los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.	Igual al periodo de ejecución del contrato.	El valor es equivalente a 200 SMMLV

A partir de lo anterior el contratista suscribió las siguientes pólizas actualizadas según contrato de obra:

Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. Póliza 14-44-101178193 (Anexo 18)			
Aseguradora	**Seguros del estado S. A**		
Fecha de expedición	**17/09/2024**		
Concepto	**Vigencia (fechas)**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento del contrato	26/04/2023	11/03/2025	$ 135.337.613,70
Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/04/2023	17/09/2027	$ 135.337.613,70
Estabilidad y calidad de la obra.	26/08/2023	08/09/20289	$ 180.450.151,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.	26/04/2023	11/03/2025	$ 308.408.110,80

Póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No. Póliza 14-40-101053978 (Anexo 12)			
Aseguradora	**Seguros del estado S. A**		
Fecha de expedición	**06/08/2024**		
Concepto	**Vigencia (fechas)**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Predios labores y operaciones	26/04/2023	17/07/2024	$ 260,000,000.00
Contratistas y subcontratistas	26/04/2023	17/05/2024	$ 260,000,000.00
Vehículos propios y no propios	26/04/2023	17/07/2024	$ 260,000,000.00

3.6 Relación de personal del Contrato de Obra.

Durante el periodo de ejecución del 05 de agosto al 08 de septiembre se referencia el personal de obra que está presente:

PERSONAL ADMINISTRATIVO			
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN
Director de Obra	Isduar Humberto Páez Ramos	C.C. 4.158.923	Ing. Civil
Residente de Obra	Carlos Augusto Rincón Zambrano	C.C. 74.373.208	Ing. Civil (Especialista en geotecnia vial y pavimentos)
Asesor en Geotecnia	Jimmy Vergara Silva	C.C. 74.321.878	Ing. Civil (Especialista en geotecnia vial y pavimentos)
Asesor en estructuras	Jimmy Vergara Silva	C.C. 74.321.878	Ing. Civil (Especialista en estructuras)
Asesor Hidráulico o Hidrológico	Víctor Manuel Camacho	C.C. 9.658.759	Ing. Civil (Especialista en ingeniería de sistemas

			hídricos urbanos)
HSEQ	Cruz Angelica Lozano Velásquez	C.C. 39.427.037	Ing. Ambiental (Especialista en gerencia en seguridad y salud en el trabajo)

PERSONAL OPERATIVO		
NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Yeison Javier Rodríguez	1.023.000.563	Ayudante
William Gamboa	1.057.074.199	Ayudante
Luis Jesús Gómez Ramírez	5.746.188	Oficial
Marco Antonio Suarez	74.329.21	Ayudante

Al verificar esta información, el contratista está cumpliendo con el personal requerido presentado en la propuesta, dando cumplimiento a lo reglado en los términos y condiciones del contrato.

De la misma manera las planillas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales del personal administrativo, operativo y de obra utilizados en desarrollo del objeto contratado están de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios), asimismo para el contrato de interventoría.

3.7 Resumen de las actividades ejecutadas

A continuación, presentamos un resumen detallado de los trabajaos adelantados en el periodo por el contratista de obra.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	%
EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	Metro Cúbico	0	0.00%
PEDESTAL CONCRETO 21,1 Mpa (3000 PSI)	Metro Cúbico	0	0.00%
SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	kilogramo	3010.30	2.54%
SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA	kilogramo	0	0.00%
SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE 5 KM (**)	Metro Cúbico	0	0%
DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES	Metro Cúbico	0	0.00%
EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM	Metro Cúbico	0	0%
EXCAVACION MECANICA EN ROCA DE LA EXPLANEACION, CANALES Y PRESTAMOS SIN EXPLOSIVOS (ALETAS Y ESTRIBO)	Metro Cúbico	0	0%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE RESISTENCIA ACELERADA 7 DIAS DE 28 MPA (4000) PARA BASES	Metro Cúbico	11.16	1.78%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE RESISTENCIA ACELERADA 7 DIAS DE 28 MPA (4000 PSI) PARA ELEVACIONES, H>3.0 MTS	Metro Cúbico	0	0%
DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE HASTA 5 KM)	Metro Cuadrado	0	0%
BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	Metro Cuadrado	0	0%
GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Metro lineal	0	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE RESISTENCIA ACELERADA 7 DIAS DE 28 MPA (4000) , 40% RAJON PARA ELEVACIONES	Metro Cúbico	0	0%

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	%
TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)	M3-Km	0	0%
SUMIN|ISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, INFORMATIVA) 60 x 60 CM	Unidad	4	0.20%
MURO DE CONTENCION DE SUELO REFORZADO CON GEOTEXTIL (TIERRA ARMADA) incluye acarreo libre 5 km	Metro Cúbico	0	0.00%
DISEÑOS ESTRUCTURALES DE SUBESTRUCTURA DEL PUENTE (Cimentación, estribos, cabezales, entre otros) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE PUENTE MILITAR TIPO ACROW.	Unidad	0	0%

A continuación se presenta un registro fotográfico de las actividades adelantadas por el contratista.

- SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa, para losas de aproximación 1 y 2



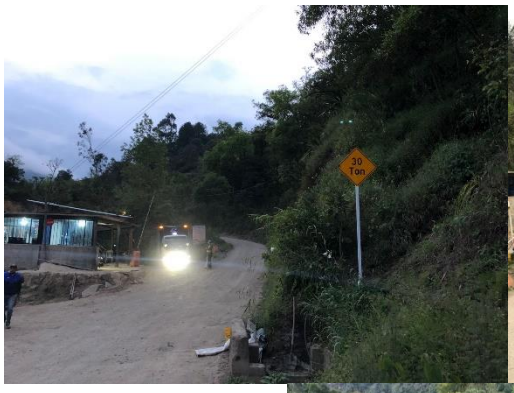
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE RESISTENCIA ACELERADA 7 DIAS DE 28 MPA (4000) PARA BASES para losas de aproximación 1 y 2







- SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, INFORMATIVA) 60 x 60 CM







- Se instalan refuerzos metálicos a muro de tierra armada de estribo No. 2 (como obra complementaria sin cobro en la sabana final)



- **PAGA:** Para el plan de adaptación de la guía ambiental del proyecto en este periodo se implementaron las siguientes actividades:

  - Bolsa de basura industrial.
  - Plástico Negro Cal 6.
  - Punto Ecológico 3 Papeleras Base Plástica 44 litros.
  - Buzón PQRS.

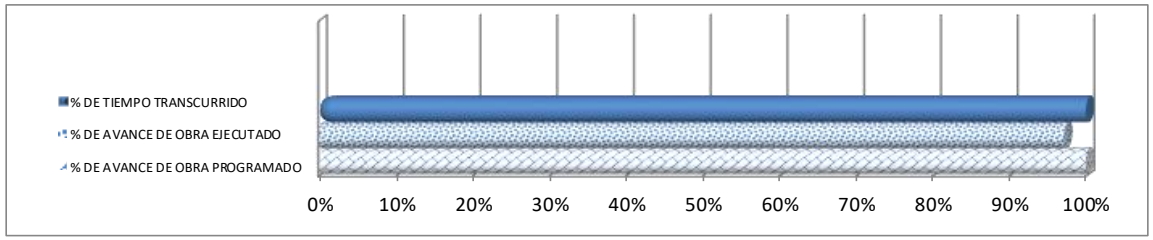
- **PMT:** Se realiza instalación de señales de tránsito y se cuenta con auxiliares de tránsito, quienes serán parte fundamental para lograr la segura movilidad de los usuarios en la vía en obra. Se tiene que, por medio de los maletines plásticos se indicará el paso restringido hacia la zona del puente a construir y las señales indicarán el desvío que los vehículos deberán tomar, el cual estará controlado por el residente de obra, quien permitirá el flujo uno a uno de los vehículos en la zona.



3.8 Avance mensual.

DETALLE	PROGRAMADO	EJECUTADO
% acumulado (05 agosto de 2024 – 08 septiembre de 2024)	100%	97.18%
Observaciones: obras físicas se ejecutaron al 100% y remanente de recursos equivale a actividades de rellenos realizados por la gobernación, así mismo y una vez se terminó la ejecución de las actividades, se informa a la gobernación de Boyaca para el trámite de instalación del puente metálico (No hace parte de las actividades del contrato).		

AVANCE DE EJECUCIÓN					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100,0%	% DE AVANCE DE OBRA EJECUTADO	97,18%	% DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO	100%



3.9 Maquinaria, Pruebas y ensayos de laboratorio

- **Maquinaria y Equipo.**

Durante la etapa de construcción se utilizaron los siguientes equipos y maquinaria:

✓ Vibrador de concreto

- **Certificados de calidad y ensayos de laboratorio.**

Se anexan certificados de calidad de:
✓ Acero de refuerzo.
✓ Concreto.
✓ Ensayos de laboratorio del concreto.

4. DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

4.1 Información general del contrato.

Contrato de Interventoría No.	1655 de 2023
Contratante:	Departamento de Boyacá
Nit:	891.800.498-1

Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".
Contratista:	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 NIT. 901693376 – 5 R/L Juan Francisco Pachón Roncancio
Plazo inicial:	Cuatro (4) Meses
Valor inicial:	SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($71.942.372.00).
Fecha de Terminación	25 de agosto de 2023
Acta de Suspensión No.1	17 de agosto de 2023.
Acta de Reinicio No.1	14 de octubre de 2023.
Acta de Prorroga No.1	18 de octubre de 2023.
Acta de Suspensión No.2	27 de diciembre de 2023.
Nueva Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2023.
Acta de Reinicio No 2	05 de abril de 2024
Prorroga No. 3	08 de julio de 2024
Prorroga No. 4	06 de agosto de 2024
Nueva Fecha de Terminación	08 de septiembre de 2024
Acta de terminación	08 de septiembre de 2024

4.2 **Proceso Contractual.**

Con fecha del 16 de marzo de 2023, El Departamento de Boyacá suscribió el contrato de obra pública No. 1614 de 2023 con el CONTRATISTA, cuyo objeto es "DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".

El día 26 de abril de 2023 se suscribió el **Acta de inicio** del contrato de Obra pública No.1614 de 2023, aprobada por parte de la empresa de interventoría.

El día 18 de mayo de 2023 se suscribió el **Modificatorio No.1** al contrato de obra No. 1614 de 2023.

El día 17 de agosto de 2023 se realizó **Acta la Suspensión No. 1** el contrato de obra No.1614 aprobada por parte de la interventoría.

El día 14 de octubre de 2023 se realizó **Acta de Reinicio No. 1** al contrato de obra No.1614 aprobada por parte de la interventoría.

El día 18 de octubre de 2023 se suscribió el **Acta de prórroga No. 1** al contrato de obra No. 1614 de 2023, Adición en tiempo de dos (2) meses y nueve (9) días más, contados a partir del vencimiento del plazo antes pactado.

El día 27 de diciembre de 2023 se realizó **Acta la Suspensión No. 2** el contrato de obra No.1614 aprobada por parte de la interventoría.

El día 05 de abril de 2024, se firma modificatorio No 2 al contrato de obra No 1614 de 2023 cuyo objeto es "DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA", entre ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS, en su calidad de CONTRATISTA, y el DEPARTAMENTO DE BOYACA en su calidad de CONTRATANTE.

El día 8 de julio de 2024 se suscribió el **Acta de prórroga No. 3** al contrato de obra No. 1614 de 2023, Adición en tiempo de un (01) mes, contados a partir del vencimiento del plazo antes pactado.

El día 6 de agosto de 2024 se suscribió el **Acta de prórroga No. 4** al contrato de obra No. 1614 de 2023, Adición en tiempo de un (01) mes, contados a partir del vencimiento del plazo antes pactado.

El día 29 de abril del 2024 se expidieron las pólizas correspondientes al modificatorio No 1.

4.3 Estado financiero del contrato de interventoría

PAGOS PARCIALES CONTRATO DE OBRA				
PAGO	**COMPONENTE**	**FORMA DE PAGO**	**PORCENTAJE**	**VALOS A PAGAR**
1	Construcción de la Obra	Actas Parciales	90%	$ 56.841.779,7
2		Acta de Liquidación	10%	$ 6.315.753,3
Valor Total del Contrato de Interventoría				**$ 63.157.533**

4.4 Recurso físico de interventoría

A continuación, se presenta la localización de la oficina y el vehículo disponible para el desplazamiento del personal:

- Ubicación de la oficina en el sitio del proyecto:



- Ubicación de la oficina secundaria: Chiquinquirá Boyacá en la dirección CR 9 C 3A 51, el horario de atención de la oficina es de lunes a viernes de 8 am a 12pm y de 2 pm a 6 pm.
- Vehículo: vitara gris de placa CWZ 297



Ilustración 3. Vehículo disponible para el desplazamiento del personal.

- Equipo de topografía: la interventoría dispuso del equipo de topografía.

4.5 Seguimiento de las garantías contractuales

El contrato de interventoría No 1655 de 2023 en su CLÁUSULA DECIMA "GARANTÍA UNICA DEL CONTRATO", establece que el oferente y el contratista se obliga a constituir, a favor del Departamento de Boyacá Garantía única que ampare lo siguiente:

Garantía de cumplimiento		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**
Cumplimiento del contrato	Hasta la liquidación del Contrato	El valor es equivalente al 20% del total del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	El valor es equivalente al 20% del valor total del contrato.
Calidad del servicio.	Cinco (5) años más contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final de la obra.	El valor es equivalente al 20% del total del contrato.

A partir de lo anterior el contratista suscribió las siguientes pólizas actualizadas según contrato de interventoría.

Póliza de cumplimiento entidad estatal Póliza No. CBC- 100045013 Anexo 9			
Aseguradora	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
Fecha de expedición	29/04/2024		
Concepto	**Vigencia (fechas)**		**Valor**
	Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	05/04/2024	09/03/2025	$ 12.631.510,60
Prestaciones Sociales	05/04/2024	09/09/2027	$ 12.631.510,60
Calidad del servicio	05/07/2023	08/09/2029	$ 12.631.510,60

El día 19 de septiembre de 2024, fueron expedidas las pólizas de cumplimento por parte de la compañía de seguros (MUNDIAL DE SEGUROS S.A).

4.6 Relación de personal de Interventoría.

Durante la ejecución del contrato se referencia el personal de interventoría que estará presente:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN
Director de Interventoría	Nelson Odens Mora Franco	C.C. 18.386.964	Ing. Civil.
Ingeniero Residente de interventoría	Juan Francisco Pachón Roncancio	C.C. 1.010.200.976	Ing. Civil (Especialista en Gerencia de Proyectos)
Especialista Estructural	Hernán Plazas Soler	C.C. 79.709.927	Ing. Civil (Especialista en Estructuras)
Especialista en Geotecnia	Edilson Ernesto Bareño Moreno	C.C. 9.398.385	Ing. Civil (Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos)

La información proporcionada por los profesionales mencionados anteriormente coincide con la del personal requerido presentado en la propuesta. Los detalles de las hojas de vida y los contratos del personal se encuentran documentados y radicados en el informe 0.

De la misma manera las planillas de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales y parafiscales del personal administrativo, operativo y de obra utilizados

en desarrollo del objeto contratado están de acuerdo a las bases de cotización establecidas en las normas vigentes de conformidad con la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios), para el contrato de interventoría.

4.7 Descripción de las actividades que realizó la interventoría:

La interventoría estará presente en el desarrollo de todas las actividades que se llevaran a cabo a lo largo del tiempo en que se ejecutara el proyecto:

- ✓ La interventoría realizó el acompañamiento, supervisión y asesoramiento de las actividades de obra ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido desde el 05 de agosto y el 08 de septiembre de 2024.
- ✓ Se realizó la medición de cantidades de obra realmente ejecutadas, de forma paralela al avance de obra.
- ✓ Se realizó la verificación del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal, de todos los trabajadores presentes en obra.
- ✓ Se verificó el cumplimiento de las condiciones de trabajo seguro, mediante la utilización obligatoria de los equipos de protección personal por parte del personal de obra.

- ✓ Se realizó diligenciamiento de bitácora de obra.

- ✓ Se realizó seguimiento al plan de inversiones del anticipo donde se evidencian los desembolsos realizados a los proveedores, se anexan órdenes de giro y facturas.

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Orden de Giro	2	7-jun-23	ESA INGENIERIA SAS	$ 106,253,942.75	1	Materiales
Orden de Giro	3	7-jun-23	V&P CONSULTORES	$ 200,000,000.00	1	Materiales
Orden de Giro	4	12-jul-23	V&P CONSULTORES	$ 2,154,168.05	1	Materiales

5. CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona el listado de correspondencia enviada y recibida manejada durante el periodo entre el 05 de agosto al 08 de septiembre de 2024.

5.1 Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA DE ENVIO	ENVIADO A	ASUNTO
C.I.P-1655-089	06-agos-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	APROBACIÓN Y ENTREGA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023..
C.I.P-1655-090	15-agos-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	Remisión de pólizas actualizadas de acuerdo a la adición en plazo 4 del contrato de Obra No. 1614 de 2023.
C.I.P-1655-091	15-agos-24	ING. JOSÉ LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA	Remisión de pólizas actualizadas de acuerdo a la Prórroga N. 4 (ANEXO 8) del contrato de Interventoría No. 1655 de 2023.

5.2 Correspondencia Recibida.

CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	ENVIADO A	ASUNTO	REMITENTE
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

6. CONCLUSIONES

- A la fecha del presente informe comprendido entre el 05 de agosto al 08 de septiembre de 2024 el contratista reporto un avance ejecutado del **97.18** % contra un programado del **100** % de acuerdo al cronograma de Obra. Con lo anterior se tiene una ejecución de obras físicas del 100% y remanente de recursos equivale a actividades de rellenos realizados por la gobernación, se tiene un remanente de recursos a favor de la Gobernación de Boyacá.

- Una vez se terminó la ejecución de las actividades, se informa a la gobernación de Boyacá para el trámite de instalación del puente metálico (No hace parte de las actividades del contrato).

- Se ha logrado una gestión eficiente de los recursos.

- La obra ha mantenido un control de calidad constante, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

- Se han implementado correctamente las medidas de seguridad.

- Todas las actividades y procesos constructivos fueron aprobados por la interventoría.

7. ANEXOS

- Anexo A: Certificado de cumplimiento cronograma.
- Anexo B: Certificado de cumplimiento de especificaciones técnicas, procedimientos y metodologías en las actividades de obra.
- Anexo C: Cumplimiento parafiscal obra.
- Anexo D: Cumplimiento parafiscales interventoría.
- Anexo E: Aprobación de pólizas actualizadas obra.
- Anexo F: Pólizas actualizadas interventoría.
- Anexo G: Certificado de cumplimiento de pago de planillas de seguridad obra.
- Anexo H: Planillas de seguridad de interventoría.
- Anexo I: Certificación de cumplimiento de toda la normatividad vigente sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente.
- Anexo J: Certificados de calidad de materiales.
- Anexo K: Resultados de resistencia a compresión de concreto obra.
- Anexo L: Resultados de resistencia a compresión de concreto interventoría.
- Anexo M: Informe de inspección SST.
- Anexo N: Informe de seguimiento PMT.
- Anexo O: Informe de seguimiento PAGA.
- Anexo P: Bitácora de obra.
- Anexo Q: Ordenes de giro y facturas anticipo.

ANEXO A

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA DEL CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023.

Chiquinquirá, 30 de Enero de 2025

Ingeniero
LEONARDO ÁLVAREZ

secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: AVAL CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cordial saludo,

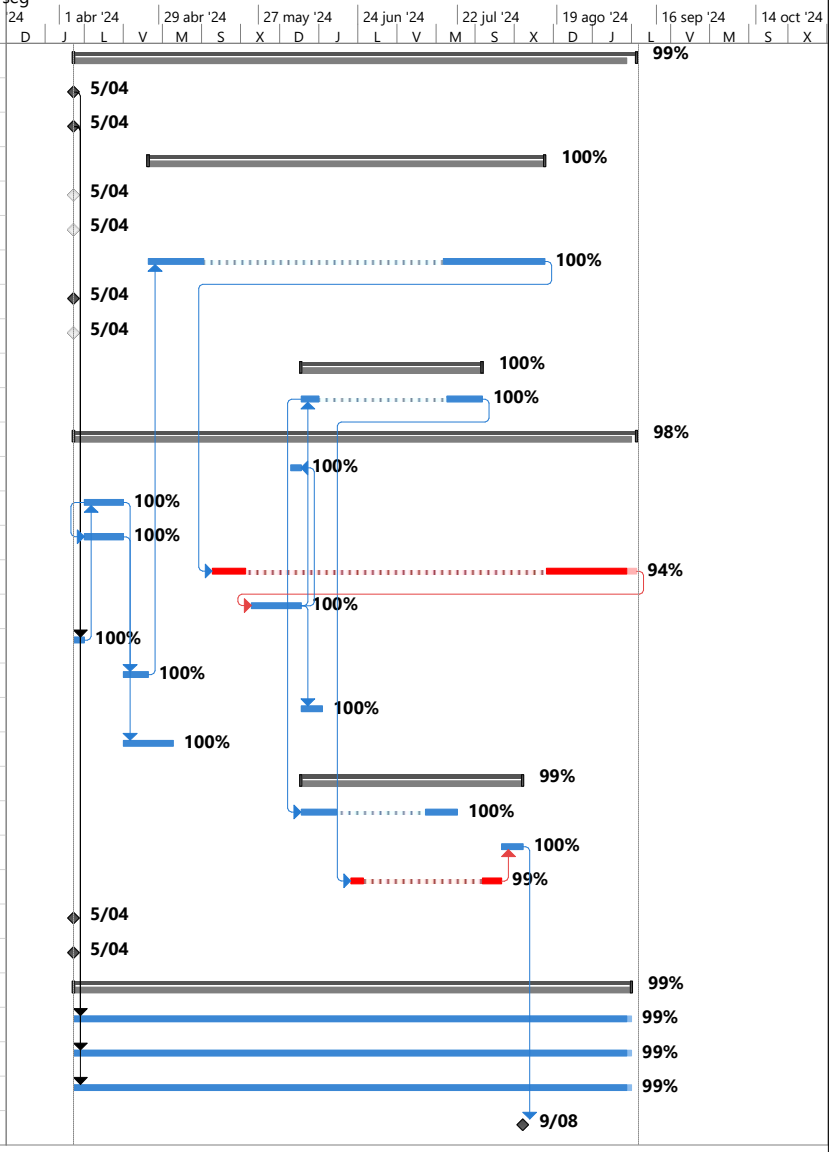
En cumplimiento con las funciones de esta interventoría y de acuerdo a la programación de actividades correspondiente a la etapa de construccion. El contratista ha cumplido con las actividades programadas. Por lo tanto, esta interventoría avala que el contratista cumplió con el cronograma propuesto.

Cordialmente:

CONSORCIO INTER PUENTE 2023
NELSON ODENS MORA FRANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. 18.386.964.

Programación de obra Prórroga N° 4 seg

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1		**"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPOR**	**135,57 días**	**vie 5/04/24**
2		INICIO	0 días	vie 5/04/24
3		ESTUDIOS Y DISEÑOS	0 días	vie 5/04/24
4		**CIMENTACION**	**95,88 días**	**vie 26/04/24**
5		~~EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO~~	~~0 días~~	~~vie 5/04/24~~
6		~~PEDESTAL CONCRETO 21,1 Mpa (3000 PSI)~~	~~0 días~~	~~vie 5/04/24~~
7		SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	38,75 días	vie 26/04/24
8		**TABLERO Y VIGAS PUENTE**	**0 días**	**vie 5/04/24**
9		~~SUMINISTRO, TRANSPORTE, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRU~~	~~0 días~~	~~vie 5/04/24~~
10		**RELLENO Y REHABILITACION DE LA VIA**	**43 días**	**sáb 8/06/24**
11		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO H/	12 días	sáb 8/06/24
12		**INP CIMENTACION**	**135,57 días**	**vie 5/04/24**
13		DEMOLICION OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE RETIRO DE SOBRANT	3 días	mié 5/06/24
14		EXCAVACION DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR INCLUYE ACARREO LIBRE D	10 días	lun 8/04/24
15		EXCAVACION MECANICA EN ROCA DE LA EXPLANEACION, CANALES Y PRESTAM(	10 días	lun 8/04/24
16		SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE RESISTENCIA ACELERAD	30 días	mar 14/05/24
17		SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO SIMPLE DE RESISTENCIA ACELERAD	12 días	sáb 25/05/24
18		DEMOLICION PAVIMENTO ASFALTICO E<=10 CMS(INCLUYE CARGUE Y TRANSPO	2 días	vie 5/04/24
19		BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	6 días	vie 19/04/24
20		GEODRÉN PLANAR H = 2.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	5 días	sáb 8/06/24
21		SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO CICLOPEO DE RESISTENCIA ACELER	12 días	vie 19/04/24
22		**INP RELLENO Y REHABILITACION DE LA VIA**	**53,44 días**	**sáb 8/06/24**
23		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (I	15 días	sáb 8/06/24
24		SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑAL DE TRANSITO (PREVENTIVA, REGLAME	5 días	sáb 3/08/24
25		MURO DE CONTENCION DE SUELO REFORZADO CON GEOTEXTIL (TIERRA ARMA	8 días	sáb 22/06/24
26		**INP ESTUDIOS TÉCNICOS**	**0 días**	**vie 5/04/24**
27		DISEÑOS ESTRUCTURALES DE SUBESTRUCTURA DEL PUENTE (Cimentación, estri	0 días	vie 5/04/24
28		**INDIRECTOS**	**134 días**	**vie 5/04/24**
29		AIU	134 días	vie 5/04/24
30		PAGA	134 días	vie 5/04/24
31		PMT	134 días	vie 5/04/24
32		Final	0 días	vie 9/08/24



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

ANEXO B

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS EN LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

Chiquinquirá, 30 Enero de 2025

Ingeniero
LEONARDO ÁLVAREZ
secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍAS EN LAS ACTIVIVDADES DE OBRA.

Cordial saludo,

El contratista de obra, ha adelantado las actividades en conformidad con las especificaciones técnicas, procedimientos y metodologías establecidas en los términos y condiciones del contrato mencionado.

Durante la etapa de ejecución de contrato, se verificó que el contratista:

1. Especificaciones Técnicas de Materiales:

    - Calidad de Materiales: Se verificó que todos los materiales utilizados en la obra cumplen con las normas de calidad y especificaciones técnicas requeridas, mediante la revisión de certificados de calidad y pruebas de laboratorio correspondientes.

    - Recepción y Almacenamiento: Los materiales fueron recibidos, almacenados y manejados de acuerdo con las mejores prácticas, asegurando que no se produjeran daños ni deterioros que pudieran comprometer su integridad y rendimiento.

2. Procesos Constructivos:

    - Metodología de Construcción: Se validaron los métodos y procedimientos constructivos empleados, asegurando que estos se ajusten a las mejores prácticas de ingeniería y a las especificaciones técnicas del proyecto.

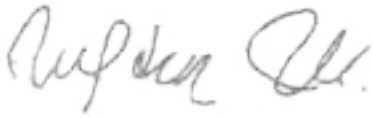
    - Ejecución de Obras: Se supervisó de manera continua la ejecución de las obras, verificando que cada etapa del proceso constructivo se llevó a cabo conforme a los planos y especificaciones técnicas proporcionadas.

    - Control de Calidad: Se implementaron sistemas de control de calidad en cada fase de la construcción, incluyendo inspecciones periódicas y pruebas específicas para garantizar que los procesos constructivos y los resultados finales cumplieran con los estándares establecidos.

3. Revisión y Validación:

    - Conformidad de la Obra: La obra ha sido inspeccionada y se ha comprobado su conformidad con los requisitos técnicos y de calidad definidos, asegurando que se cumplen todas las condiciones necesarias para su aceptación.

Cordialmente:



CONSORCIO INTER PUENTE 2023
NELSON ODENS MORA FRANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. 18.386.964.

ANEXO C

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIA Y PARAFISCALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023. – MES DE SEPTIEMBRE 2024.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JULIAN CAMILO RAMIREZ CASTELLANOS identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.053.324.568 de Chiquinquirá, Boyacá y con tarjeta profesional No. 186579-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS identificado con Cédula de Ciudadanía N. 4.158.923, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados Financieros de la Empresa, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la Empresa durante los últimos meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS identificado con Cédula de Ciudadanía N. 4.158.923 se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Chiquinquirá, a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.

JULIAN CAMILO RAMIREZ CASTELLANOS
CONTADOR PUBLICO
ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5405EEB2262770193

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIAN CAMILO RAMIREZ CASTELLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053324568 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186579-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186579-T



JULIAN CAMILO
RAMIREZ CASTELLANOS
C.C. 1053324568
RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD U. P. T. C.

FECHA 12/02/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

195673

187143

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.deqa.com

ANEXO D

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1655 DE 2023. – MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2024

CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Objeto: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Asunto: CERTIFICADO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES SEPTIEMBRE 2024.

Mediante la presente, yo LUIS FELIPE RODRIGUEZ MONTES, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 1.053.327.095 de Chiquinquirá - Boyacá, en calidad como revisor fiscal del CONSORCIO INTER PUENTE 2023 con NIT. 901.693.376-5, de acuerdo con los estados financieros certifico que se realizó el pago de los aportes de seguridad social de pensión, salud y riesgos laborales, así como el pago de los aportes parafiscales durante los últimos seis meses.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2007.

En constancia de lo anterior, se firma a los 30 días del mes de enero 2025.

Firma:



LUIS FELIPE RODRIGUEZ MONTES
CC 1.053.327.095 de Chiquinquirá – Boyacá
TP: 211327-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E3F5AFB3C5776FAA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS FELIPE RODRIGUEZ MONTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053327095 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 211327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.053.327.095
RODRIGUEZ MONTES
APELLIDOS
LUIS FELIPE
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1987
CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-AGO-2005 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
211327-T
LUIS FELIPE
RODRIGUEZ MONTES
C.C. 1053327909
FECHA 22/12/2015
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA


214069
CONTADOR PUBLICO
Bogotá D.C.

ANEXO E

PÓLIZAS ACTUALIZADAS A PRORROGA No. 4 DEL CONTRATO DE OBRA No. 1614 DE 2023.

Chiquinquirá, 15 de agosto de 2024

C.I.P-1655-090

Ingeniero
JOSE LEONARDO ÁLVAREZ FONSECA
secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: Remisión de pólizas actualizadas de acuerdo a la adición en plazo 4 del contrato de Obra No. 1614 de 2023.

En cumplimiento de nuestras responsabilidades contractuales y con el propósito de respaldar los amparos de acuerdo a la invitación pública **PE-GB 001/ 202.** *"En cualquier evento en que se modifique el plazo o valor del contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera a él proponente, de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, para la ejecución del contrato se requiere la aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría de Contratación del Departamento."* (Subrayado y en cursiva), por consiguiente, esta interventoría revisa, aprueba y hace entrega de las pólizas actualizadas del contrato de Obra No. 1614 de 2023, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 14-40-101053978 (ANEXO 12) y la Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101178193 (ANEXO 16), ajustadas de acuerdo a la prórroga No. 4.

Cordialmente:

CONSORCIO INTER PUENTE 2023
Rep. Legal JUAN FRANCISCO PACHÓN RONCANCIO
C.C.1.010.200.976.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101178193	16

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2024	26	04	2023	00:00	26	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO	CC: 4.158.923

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 10 NRO. 9 - 64	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3105602030

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACA	NIT: 891.800.498-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 20 NRO. 9 - 90	TUNJA, BOYACA	(8)7424341

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA EN EL CONTRATO DE OBRA No.1416 (16/03/2023), CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCION DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACION, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUENTE METALICO EN LA VIA CHINAVITA-TIBANA SOBRE RIO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/04/2023	11/03/2025	$135,337,613.70	$135,337,613.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/04/2023	17/09/2027	$135,337,613.70	$135,337,613.70
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/08/2023	26/08/2028	$180,450,151.60	$180,450,151.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	26/04/2023	11/03/2025	$308,408,110.80	$308,408,110.80

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN ADICIONAL EN PLAZO No.04 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 1614 DE 2023, SUSCRITO EL 06/08/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DE JECUCION POR EL TERMINO DE 1 MES MAS ASI COMO APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****105,526.00	$ *******8,000.00	$ ******21,570.00	$ **********135,096.00	$ ******759,533,489.80	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101178193

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101178193**	16

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**08**	**2024**	**26**	**04**	**2023**	**00:00**	**26**	**08**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO		**CC: 4.158.923**
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA	TELÉFONO: 3105602030	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	CIUDAD: TUNJA, BOYACA	TELÉFONO (8)7424341	

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****105,526.00	$ *******8,000.00	$ ******21,570.00	$ **********135,096.00	$ ******759,533,489.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002116051681 (3900) 000000135096 (96) 20240425

REFERENCIA PAGO:

1100211605168-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101178193	16

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2024	26	04	2023	00:00	26	08	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO		**CC: 4.158.923**
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:**	3105602030

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:**	(8)7424341

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101178193

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101178193, anexo 16, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 06 días del mes de AGOSTO de 2024

14-44-101178193

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101053978	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2024	26	04	2023	00:00	17	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO		CC: 4.158.923
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	CIUDAD: CHIQUINQUIRA, BOYACA		TELÉFONO: 3105602030

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		NIT: 891.800.498-1
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	CIUDAD: TUNJA, BOYACA		TELÉFONO (8)7424341

BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL CONTRATISTA POR DAÑOS A TERCEROS POR LA EJECUCION EN EL CONTRATO DE OBRA No.1416 (16/03/2023), CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCION DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACION, TRANSPORTE E INSTALACION DE PUENTE METALICO EN LA VIA CHINAVITA-TIBANA SOBRE RIO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

ASEGURADOS: PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO C.C. 4.158.923 Y/O DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT. 891.800.498-1.

BENEFICIARIOS: DEPARTAMENTO DE BOYACA NIT. 891.800.498-1 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/04/2023	17/09/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/04/2023	17/09/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/04/2023	17/09/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN ADICIONAL EN PLAZO No. 04 AL CONTRATO DE OBRA PBLICA No. 1614 DE 2023, SUSCRITA EL 06/08/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION POR EL TERMINO DE 1 MES MAS ASI COMO APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******55,205.00	$ *******3,000.00	$ ******11,059.00	$ **********69,264.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101053978

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101053978	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2024	26	04	2023	00:00	17	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO		**CC: 4.158.923**
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3105602030	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE BOYACA		**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** (8)7424341	

BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/04/2023	17/09/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/04/2023	17/09/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	26/04/2023	17/09/2024	$260,000,000.00	$260,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101053978

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-40-101053978**	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	**08**	**2024**	**26**	**04**	**2023**	**00:00**	**17**	**09**	**2024**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO	**CC: 4.158.923**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 10 NRO. 9 - 64	CHIQUINQUIRA, BOYACA	3105602030

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE BOYACA	**NIT: 891.800.498-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 20 NRO. 9 - 90	TUNJA, BOYACA	(8)7424341

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******55,205.00	$ *******3,000.00	$ ******11,059.00	$ ***********69,264.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002116051697 (3900) 000000069264 (96) 20240425

REFERENCIA PAGO:

1100211605169-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101053978	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	08	2024	26	04	2023	00:00	17	09	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	PAEZ RAMOS, ISDUAR HUMBERTO		**CC: 4.158.923**
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 9 - 64	**CIUDAD:** CHIQUINQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3105602030	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DE BOYACA	IDENTIFICACIÓN	**NIT: 891.800.498-1**
DIRECCIÓN: CL 20 NRO. 9 - 90	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** (8)7424341	

BENEFICIARIO: 891800498 - DEPARTAMENTO DE BOYACA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101053978

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO F

PÓLIZAS ACTUALIZADAS A PRORROGA No. 4 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1655 DE 2023.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.15 09:28:13 -05:00

Código de Seguridad: +Bs9Nt8KFPJjCxLRebK+4A==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 05-04-2021-1317-P-05-FPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100045013	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	270153703	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/04/2023	24:00 Horas Del	09/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTER PUENTE 2023	No. DOC. IDENTIDAD	901.693.376-5
DIRECCIÓN	CR 9 C 3 A 51	TELÉFONO	3112832618
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO. 9 - 90,SEDE PRINCIPA	TELÉFONO	7420150
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE BOYACA	No. DOC. IDENTIDAD	891.800.498-1
DIRECCIÓN	CALLE 20 NO. 9 - 90,SEDE PRINCIPA	TELÉFONO	7420150

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SEGUN ADICIONAL EN PLAZO NO. 4 DE FECHA DEL 06 DE AGOSTO DE 2024, SE PRORROGA EL PLAZO EN UN (1) MES,DE LA POLIZA EN REFERENCIA.

FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1655 (22/03/2023) , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS,

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/08/2024	24:00 Horas Del 09/03/2025	12.631.510,60	5.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/08/2024	24:00 Horas Del 09/09/2027	12.631.510,60	5.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/09/2024	24:00 Horas Del 09/09/2029	12.631.510,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 37.894.531,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MIRYAM ACOSTA AYALA	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	$	10.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	10.000,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.900,00
TOTAL A PAGAR	$	11.900,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 08/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA VERSIÓN APP
Powered by CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CBC-100045013	No. ANEXO	8	No. CERTIFICADO	270153703	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	26/04/2023	24:00 Horas Del	09/09/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
*SANCHEZ GUTIERREZ DANIEL ARTURO - CC: 86051758 PART. 40%
*J&P CONSULTORES SAS - NIT: 901251230 PART. 60%
QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO INTER PUENTE 2023

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

MIEMBROS DE LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PAGINA WEB

Powered by CamScanner

	FORMATO	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-007
ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL		**FECHA: 03/Nov/2021**

EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Reconoce y aprueba la Póliza de Cumplimiento **CBC-100045013**, **Anexo 8**, Certificado **No 270153703**, expedida el 15 de Agosto del 2024, por SEGUROS MUNDIAL , para amparar el contrato de Interventoría **No.1655 de 2023** Proceso **PE-GB-002-2023**, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ** y **CONSORCIO INTER PUENTE 2023**, cuyo objeto **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATODE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA,** por valor de **SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES ($ 63.157.553.00) MTCE.**

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/08/2024	09/03/2025	$12.631.510,60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/08/2024	09/09/2027	$12.631.510,60
CALIDAD DEL SERVICIO	09/09/2024	09/09/2029	$12.631.510,60

NOTA: POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SEGÚN ADICIONAL EN PLAZO 4 DE FECHA DEL 06 DE AGOSTO DE 2024, SE PRORROGA EL PLAZO EN UN (1) MES, DE LA POLIZA EN REFERENCIA.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION L OBRA.

Así mismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó Juan Manuel Guio, previa aprobación de las mismas, a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).

Dada en Tunja a los, veintiséis (26) días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro (2024)

WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS
Secretario de Contratación.

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Vo.Bo. Directora Administrativa de Procesos de Selección

Proyectó: Juan Manuel Guio-Profesional C.

Verificación póliza de cumplimiento.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	+Bs9Nt8KFPjjCxLRebK+4A==	**Número de póliza**	100045013
Número de anexo	8	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	15/08/2024	**Inicio de vigencia Global**	26/04/2023
Fin de vigencia Global	09/09/2029	**Tomador**	CONSORCIO INTER PUENTE 2023
		Asegurado	DEPARTAMENTO DE BOYACA
Valor asegurado	37.894.531,80		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.1655 (22/03/2023) , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.NOTA: SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: *SANCHEZ GUTIERREZ DANIEL ARTURO - CC: 88051758 PART. 40%*J&P CONSULTORES SAS - NIT: 901251230 PART. 60%QUIENES CONFORMAN EL CONSORCIO INTER PUENTE 2023POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SEGUN ADICIONAL EN PLAZO NO. 4 DE FECHA DEL 06 DE AGOSTO DE 2024, SE PRORROGA EL PLAZO EN UN (1) MES,DE LA POLIZA EN REFERENCIA.FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 06/08/2024	24:00 Horas del 09/03/2025	$ 12.631.510,60	$ 5.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 06/08/2024	24:00 Horas del 09/09/2027	$ 12.631.510,60	$ 5.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 09/09/2024	24:00 Horas del 09/09/2029	$ 12.631.510,60	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

ANEXO G

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 1614 de 2023 – PERIODO DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024.

Chiquinquirá, 30 de enero de 2025

Ingeniero
LEONARDO ÁLVAREZ
secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: Revisión y verificación de planillas de Seguridad Social y parafiscales del Contratista del mes de agosto y septiembre de 2024.

Cordial saludo,

La interventoría, a través del seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ha revisado, verificado y aprobado las planillas de los aportes de seguridad social, afiliaciones y parafiscales correspondientes al período comprendido entre el 05 de agosto al 08 de septiembre del 2024, de los trabajadores del contratista Isduar Humberto Páez Ramos, conforme a lo requerido por la entidad contratante.

Detalles del Proceso:

1. **Revisión de Planillas:**

    - Se revisaron detalladamente las planillas correspondientes a los aportes de seguridad social de cada uno de los trabajadores, incluyendo los conceptos de salud, pensión y riesgos laborales.
    - Se verificaron las afiliaciones de los trabajadores a las entidades de salud (EPS), fondos de pensiones (AFP) y administradoras de riesgos laborales (ARL).

2. **Verificación de Aportes:**

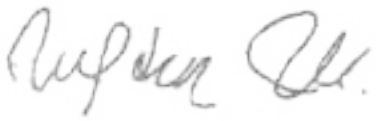
- Se corroboró que los aportes realizados por el contratista a las EPS están en línea con los porcentajes requeridos por la ley y que cubren a todos los trabajadores durante el período especificado.
- Se confirmó que los aportes a los fondos de pensiones fueron efectuados correctamente y de acuerdo a las normativas vigentes.
- Se comprobó que las contribuciones a las ARL se hicieron de acuerdo al nivel de riesgo asociado a las actividades desarrolladas por los trabajadores.

3. **Cumplimiento de Parafiscales:**

- Se verificó que los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) fueron realizados en los tiempos estipulados y de forma adecuada.
- Se revisaron los certificados de pago y las constancias de cada entidad receptora de los aportes parafiscales, asegurando que todos los trabajadores están incluidos y cubiertos en el Sistema de Gestión de Riesgos Laborales.

4. **Aprobación:**
   - La interventoría aprueba que las planillas revisadas cumplen con todas las Obligaciones Legales y contractuales en materia de Seguridad Social, afiliaciones y parafiscales para el período comprendido entre el 05 de agosto al 08 de septiembre del 2024.

Cordialmente:



CONSORCIO INTER PUENTE 2023
NELSON ODENS MORA FRANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. 18.386.964.

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
AGOSTO 2024

DIRECCION: CR 9 C 3 A 51	**EMAIL:** jypconsul.2019@gmail.com	**TELEFONO:** 3112832618

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-4158923
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-06
FECHA DE PAGO:	2024-09-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30659268
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30659268
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/10/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS AUGUSTO RINCON ZAMBRANO
IDENTIFICACIÓN:	CC-74373208
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-04
FECHA DE PAGO:	2024-09-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30638487
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30638487
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 200.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 256.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.000	$ 456.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/10/2024

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74321878		VERGARA SILVA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8 # 7 - 06	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7263604	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	901295615	9472278706	I	2024/09/18	2024/09/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	74321878	VERGARA SILVA JIMMY																		230301	30	EPS005	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74321878		VERGARA SILVA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8 # 7 - 06	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7263604	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	901295615	9472278706	I	2024/09/18	2024/09/09	BANCO CAJA SOCIAL	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9658759
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 24 NO 10 - 23	TELÉFONO:	6356149
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7938161660**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		906251191

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 0	$ 448.000
SUBTOTALES:										**$ 448.000**	**$ 0**	**$ 448.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000
SUBTOTALES:													**$ 350.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 350.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 68.300	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 68.300
SUBTOTALES:									**$ 68.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 68.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																					SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																														PENSIÓN								SALUD						ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9658759	CAMACHO REYES VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.800.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.800.000	$ 350.000	$ 0	$ 350.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.800.000	9658759	$ 68.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 866.300**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	4158923-7	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		CRA 10 9 64	3105602030	isduar.contable@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PLANILLA UNICA	UNICA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	79951919	$1.540.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.800	0		0		0	0	0	0	1.800	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	423.000	0	0	0	0	0	0		423.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	281.400				281.400	0	0	281.400			2.814	281.400	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	209.800	0	0	209.800	5

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	4158923-7	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		CRA 10 9 64	3105602030	isduar.contable@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PLANILLA UNICA	UNICA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	79951919	$1.540.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	209.800	209.800
Pensión	3	839.000	839.000
Riesgos Laborales	1	281.400	281.400
CCF	1	209.800	209.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	1.540.000	1.540.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	4158923-7	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		CRA 10 9 64	3105602030	isduar.contable@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PLANILLA UNICA	UNICA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	79951919	$1.540.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	39427037	LOZANO VELASQUEZ CRUZ ANGELICA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	1	6.800	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1023000563	RODRIGUEZ PLAZAS YEISON JAVIER	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS041	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1057074199	GAMBOA MELO WILLIAM	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-4	43.334	5	3.100	CCF10	43.334	1.800	0	0	0	0	0
4	CC	5746188	GOMEZ RAMIREZ LUIS JESUS	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	74329218	SUAREZ TORRES MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

SEPTIEMBRE 2024

DIRECCION: CR 9 C 3 A 51	**EMAIL:** jypconsul.2019@gmail.com	**TELEFONO:** 3112832618

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS
IDENTIFICACIÓN:	CC-4158923
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-10-03
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-10-07
FECHA DE PAGO:	2024-10-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-09
PERÍODO SALUD:	2024-09
NÚMERO PLANILLA:	30889219
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30889219
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.800	$ 6.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 377.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/11/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS AUGUSTO RINCON ZAMBRANO
IDENTIFICACIÓN:	CC-74373208
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-10-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-10-03
FECHA DE PAGO:	2024-10-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO CAJA SOCIAL BCSC
PERÍODO PENSIÓN:	2024-09
PERÍODO SALUD:	2024-09
NÚMERO PLANILLA:	30892279
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30892279
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 200.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 256.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 456.000	$ 456.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/11/2024

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9658759
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 24 NO 10 - 23	TELÉFONO:	6356149
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:				**7941648910**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:				0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2024/10/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		981638857

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 0	$ 448.000
SUBTOTALES:										**$ 448.000**	**$ 0**	**$ 448.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 0	$ 0	$ 350.000
SUBTOTALES:													**$ 350.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 350.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 68.300	$ 68.300	$ 0	$ 0	$ 68.300
SUBTOTALES:									**$ 68.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 68.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 9658759	CAMACHO REYES VICTOR MANUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.800.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2.800.000	$ 350.000	$ 0	$ 350.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.800.000	9658759	$ 68.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 866.300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74321878		VERGARA SILVA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8 # 7 - 06	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7263604	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	956646586	9474393800	I	2024/10/18	2024/10/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	74321878	VERGARA SILVA JIMMY																		230301	30	EPS005	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 74321878		VERGARA SILVA JIMMY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8 # 7 - 06	CHIQUINQUIRA-BOYACA	7263604	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	956646586	9474393800	I	2024/10/18	2024/10/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

ANEXO H

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL CONSORCIO INTER PUENTE 2023 – PERIODO DE AGOSTO 2024.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31079819
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-09-24

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	NELSON ODENS MORA FRANCO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	18386964	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 12 NO33 55	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	NELSONODENS@YAHOO.COM	TELÉFONO	3457072
FAX	3457072	SUCURSAL	7	NOMBRE SUCURSAL	GOBERNACION
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 09	Año: 2024	Mes: 09	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$4.000.000		31079819

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-18386964	59	No	No	No	66	1	3711001	Salario	MORA FRANCO NELSON ODENS	$4.000.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 18386964																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 18386964	COLPENSIONES	30	$4.000.000	0.1600000	$640.000	$0	$0	$640.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 18386964	EPS SURA	30	$4.000.000	0.1250000	$500.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.000.000	3711001	0.0243600	$97.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-18386964	COMFAMILIAR RISARALDA	30	$4.000.000	0.0060000	$24.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 09											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$640.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$640.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS SURA	1	$500.000	$0	0	$0	0	$0	$500.000	0	$0	$0	$500.000	$0	0	$0	$0	$500.000	$0	$0	$500.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$97.500	0	$0	$0	$97.500	0	$0	$97.500	0	$0	$0	$97.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR RISARALDA	1	$24.000	0	$0	$24.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$500.000
PENSIONES	1	$640.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$97.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$24.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.261.500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010200976		PACHON RONCANCIO JUAN FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 18 7 28	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3222186	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	968454626	9472280122	I	2024/09/18	2024/10/08	BANCO AV VILLAS	20	$467,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1010200976	PACHON RONCANCIO JUAN FRANCISCO																		230301	30	EPS037	30		0	14-11	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010200976		PACHON RONCANCIO JUAN FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 18 7 28	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3222186	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	968454626	9472280122	I	2024/09/18	2024/10/08	BANCO AV VILLAS	20	$467,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$3,100	$0	$211,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$3,100	$0	$211,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$1,400	$0	$91,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$1,400	$0	$91,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$2,400	$0	$164,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$2,400	$0	$164,900
TOTAL				**1**	**$461,000**	**$6,900**	**$0**	**$467,900**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79709927	HERNAN PLAZAS SOLER	CR72 L 35 06 SUR	6052804	hernanplazas83@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	20/12/2024	82799636	$412.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	162.500	0		0		0	105	12.100	0	174.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	105	15.500	0	223.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.600				13.600	105	1.100	14.700			136	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	105	0	0	0
ICBF				
0	105	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	174.600
Pensión	1	208.000	223.500
Riesgos Laborales	1	13.600	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	384.100	412.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79709927	HERNAN PLAZAS SOLER		CR72 L 35 06 SUR	6052804	hernanplazas83@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	20/12/2024	82799636	$412.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79709927	PLAZAS SOLER HERNAN	59	0			N																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS001	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	2	13.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9398385	EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO	CLL 17 15 48	3118951680	edilsonernesto@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	TUNJA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	04/09/2024	79545568	$709.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	139.200				139.200	0	0	139.200			1.392	139.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	139.200	139.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	709.200	709.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9398385	EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO		CLL 17 15 48	3118951680	edilsonernesto@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	I	04/09/2024	79545568	$709.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	9398385	BAREÑO MORENO EDILSON ERNESTO	57	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	5	139.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO H

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL CONSORCIO INTER PUENTE 2023 – PERIODO DE SEPTIEMBRE 2024.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31079819
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-09-24

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	NELSON ODENS MORA FRANCO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	18386964	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 12 NO33 55	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	NELSONODENS@YAHOO.COM	TELÉFONO	3457072
FAX	3457072	SUCURSAL	7	NOMBRE SUCURSAL	GOBERNACION
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 09	Año: 2024	Mes: 09	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$4.000.000		31079819

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-18386964	59	No	No	No	66	1	3711001	Salario	MORA FRANCO NELSON ODENS	$4.000.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 18386964																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 18386964	COLPENSIONES	30	$4.000.000	0.1600000	$640.000	$0	$0	$640.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 18386964	EPS SURA	30	$4.000.000	0.1250000	$500.000	$0	0	$0	0	$0	30	$4.000.000	3711001	0.0243600	$97.500

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-18386964	COMFAMILIAR RISARALDA	30	$4.000.000	0.0060000	$24.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 09											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$640.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$640.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS SURA	1	$500.000	$0	0	$0	0	$0	$500.000	0	$0	$0	$500.000	$0	0	$0	$0	$500.000	$0	$0	$500.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	1	$97.500	0	$0	$0	$97.500	0	$0	$97.500	0	$0	$0	$97.500

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFAMILIAR RISARALDA	1	$24.000	0	$0	$24.000
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$500.000
PENSIONES	1	$640.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$97.500
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$24.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$1.261.500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010200976		PACHON RONCANCIO JUAN FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 18 7 28	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3222186	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	987310406	9474904794	I	2024/10/18	2024/10/17	BANCO CAJA SOCIAL	0	$461,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1010200976	PACHON RONCANCIO JUAN FRANCISCO																		230301	30	EPS037	30		0	14-11	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1010200976		PACHON RONCANCIO JUAN FRANCISCO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 18 7 28	CHIQUINQUIRA-BOYACA	3222186	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	987310406	9474904794	I	2024/10/18	2024/10/17	BANCO CAJA SOCIAL	0	$461,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$0	$0	$90,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				**1**	**$461,000**	**$0**	**$0**	**$461,000**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79709927	HERNAN PLAZAS SOLER	CR72 L 35 06 SUR	6052804	hernanplazas83@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	22/01/2025	83509497	$412.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	162.500	0		0		0	107	11.900	0	174.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	208.000	0	0	0	0	107	15.200	0	223.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.600				13.600	107	1.000	14.600			136	14.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	107	0	0	0
ICBF				
0	107	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	174.400
Pensión	1	208.000	223.200
Riesgos Laborales	1	13.600	14.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	384.100	412.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79709927	HERNAN PLAZAS SOLER		CR72 L 35 06 SUR	6052804	hernanplazas83@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	22/01/2025	83509497	$412.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79709927	PLAZAS SOLER HERNAN	59	0			N																	231001	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS001	1.300.000	162.500	14-23	1.300.000	2	13.600		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	9398385	EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO	CLL 17 15 48	3118951680	edilsonernesto@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	TUNJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	03/10/2024	80765670	$709.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	139.200				139.200	0	0	139.200			1.392	139.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	139.200	139.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	709.200	709.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	9398385	EDILSON ERNESTO BAREÑO MORENO		CLL 17 15 48	3118951680	edilsonernesto@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	TUNJA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	03/10/2024	80765670	$709.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	9398385	BAREÑO MORENO EDILSON ERNESTO	57	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-11	2.000.000	5	139.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO I

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

Chiquinquirá, 30 de Enero de 2025

Ingeniero
LEONARDO ÁLVAREZ
secretario.infraestructura@boyaca.gov.co
Supervisor Contrato de interventoría.

Ref.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1655 "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA."

Asunto: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TODA LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE.

Cordial saludo,

En el marco del contrato de estudios y diseños del proyecto, el contratista ha cumplido con todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

Detalles del Proceso:

1. **Seguridad Industrial:**

    - **Inspecciones de Seguridad:** Se realizaron inspecciones periódicas en los sitios de trabajo relacionados con la etapa de estudios y diseños para identificar y mitigar riesgos asociados a las actividades realizadas.
    - **Señalización y Protección:** Las áreas de trabajo fueron debidamente señalizadas y se implementaron medidas de protección para prevenir accidentes y garantizar la seguridad de todos los involucrados.

2. **Seguridad y salud en el trabajo:**

- **Afiliaciones:** Se verifica que se cumpla con los requerimientos de la normatividad legal vigente sobre afiliaciones al sistema general de riesgos laborales.

- **Entrega de elementos de protección personal (EPP):** se verifica que el contratista cumpla con la entrega de elementos de protección personal a los trabajadores.

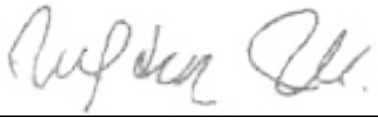
3. **Medio Ambiente:**

- **Gestión de Residuos:** Se adoptaron prácticas adecuadas para la gestión y disposición de residuos generados durante la etapa de estudios y diseños, asegurando un mínimo impacto ambiental.

- **Evaluación de Impacto Ambiental:** Las actividades de consultoría incluyeron la evaluación de los impactos ambientales potenciales y la propuesta de medidas de mitigación adecuadas.

- **Uso Sostenible de Recursos:** Se promovió el uso eficiente de recursos naturales, incluyendo la minimización del consumo de papel, agua y energía, fomentando prácticas sostenibles en el lugar de trabajo.

Cordialmente:



CONSORCIO INTER PUENTE 2023
NELSON ODENS MORA FRANCO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. 18.386.964.

ANEXO J

CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA
NIT 900.601.327-7

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE CALIDAD
BARRAS PARA REFUERZO DE CONCRETO

NUESTRO ACERO SISMORRESISTENTE CUMPLE CON LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2289

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Res 1856:2017 Barras corrugadas de acero de baja aleación para refuerzo de concreto

No. 059779

FECHA DESPACHO DD/MM/AAAA 8/04/2024

CLIENTE	FIGURADOS Y MALLAS S.A.S	**DESTINO**	BOGOTA
		PLACA	SYS 553
NORMA	NTC 2289	**PEDIDO No.**	27498
GRADO	420	**REMISIÓN No.**	27496
		FACTURA No.	87391

					ENSAYOS FÍSICOS					ANALISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA % Max.													RESULTADOS DIMENSIONALES				
						RESULTADOS DE TRACCIÓN																					
PRODUCTO	**LONGITUD (metros)**	**COLADA**	**PAQUETES**	**UNIDADES**	**DOBLADO**	**FLUENCIA (Mpa)**	**RESISTENCIA (Mpa)**	**ELONGACIÓN (%)**	**R/F**	**C (%)**	**Mn (%)**	**P (%)**	**S (%)**	**Si (%)**	**Cu (%)**	**Ni (%)**	**Cr (%)**	**Mo (%)**	**Nb (%)**	**V (%)**	**CE (%)**	**PESO NOMINAL(kg/m)**	**ALTURA RESALTE (mm)**	**ESPACIAMIENTO RESALTES (mm)**	**ANGULO RESALTE (°)**	**SEPARACION RESALTES (mm)**
R - No. 5	12	20240837	4	540	✓	480.2	607.1	15.2	1.26	0.26	1.13	0.01383	0.025	0.18	0.14	0.06	0.13	0.014	0.00023	0.0019	0.47	1.502	1.090	10.350	70.2	1.690
		20240804	1		✓	483.4	609.9	15.4	1.26	0.25	1.15	0.01537	0.039	0.18	0.21	0.07	0.11	0.022	0.00058	0.0020	0.46	1.510	1.130	10.350	70.2	1.960
R - No. 4	12	20240896	5	840	✓	504.4	643.1	16.3	1.27	0.26	1.14	0.0169	0.029	0.20	0.22	0.08	0.05	0.015	0.00064	0.0021	0.46	0.989	0.880	8.520	70.7	2.110
R - No. 7	14	20240489	1	144	✓	479.5	616.4	15.1	1.29	0.28	0.97	0.0149	0.030	0.15	0.20	0.08	0.08	0.021	0.00020	0.0020	0.46	2.941	1.600	14.820	69.7	3.310
		20240491	2		✓	489.8	633.6	15.1	1.29	0.26	1.02	0.01163	0.035	0.20	0.20	0.09	0.20	0.034	0.00041	0.0022	0.46	2.923	1.560	14.820	69.7	3.330
R - No. 6	12	20240699	4	304	✓	486.3	617.9	15.1	1.27	0.25	1.03	0.00953	0.028	0.21	0.23	0.08	0.07	0.026	0.00044	0.0021	0.44	2.135	1.340	13.000	70.7	2.090
ESPECIFICACIONES DE NORMA																										
R - No. 5						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(1.459 - 1.552)	Min: 0.71	Max: 11.1	Min: 45	Max: 6.1
R - No. 4						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(0.934 - 0.994)	Min: 0.51	Max: 8.9	Min: 45	Max: 4.9
R - No. 7						(420 - 540)	Min: 550	Min: 12	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.859 - 3.042)	Min: 1.12	Max: 15.5	Min: 45	Max: 8.5
R - No. 6						(420 - 540)	Min: 550	Min: 14	Min: 1.25	Max: 0.30	Max: 1.50	Max: 0.035	Max: 0.045	Max: 0.50							Max: 0.55	(2.101 - 2.235)	Min: 0.97	Max: 13.3	Min: 45	Max: 7.3

OBSERVACIONES

ANÁLISIS DE COMPOSICIÓN QUÍMICA DE COLADA

CE: CARBONO EQUIVALENTE

DIRECTOR CALIDAD

"EL MATERIAL DESPACHADO SE ENCUENTRA LIBRE DE CONTAMINACIÓN RADIACTIVA-EXTRAPOLARIUM SRPM -210"

Enviado: figuradosymallas@gmail.com;

PazdelRío
ES COLOMBIA

REPORTE DE CALIDAD

FECHA: Belencito, 20.03.2024
HORA: 12:16:02
PÁGINA: 1 / 1

PRODUCTO: 6098499- - ROLLO CORR N.3 NTC 2289 G60 **REPORTE:** *85393
CLIENTE: FIGURADOS Y MALLAS S.A.S. **PLACA:** WLQ502 **ORDEN DE ENTREGA:** 8091171574

	COMPOSICIÓN QUIMICA (%)												PROPIEDADES MECÁNICAS					DIMENSIONES			
Especifca / Req.Norma:	C	Mn	P	S	Si	Ni	Cu	Cr	Mo	Nb	V	%Ceq	Rm(MPa)	Fl (MPa)	R/F Plasa	AL(%)	DOBLADO	Diametro Eq	Esp.Res mm	Alt. Res mm	Anc.Vena mm
Mínimo:	0,00	0,00	0,000	0,000	0,00								550,00	420,00	1,25	11,00		0,527		0,64	
Máximo:	0,30	1,50	0,035	0,045	0,50							0,550		540,00					0,70		1,00

Lote	Peso KG	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Ni	%Cu	%Cr	%Mo	%Nb	%V	%Ceq	Rm(MPa)	Fl (MPa)	R/F Plasa	AL(%)	DOBLADO	Diametro Eq	Esp.Res mm	Alt. Res mm	Anc.Vena mm
8280314	14.210,00	0,19	0,94	0,018	0,031	0,16	0,009	0,367	0,147	0,005	0,009	0,010	0,400	613,84	438,61	1,40	16,91	8	0,589	0,62	0,91	0,76
8284260-24	20.690,00	0,20	0,97	0,021	0,040	0,17	0,008	0,281	0,157	0,071	0,010	0,010	0,405	619,68	444,73	1,39	15,95	8	0,589	0,63	0,85	0,69

Características: Rm(MPa) - RESISTENCIA Fl (MPa) - FLUENCIA R/F - RELACIÓN R/F AL(%) - ELONGACION (%) DOBLADO - N. DOBLE

Método Determinación composición química: Espectrómetro de Emisión NTC 5132
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo y barra corrugada: Tracción NTC-3353,Doblado, Peso Masa NTC - 2289.
Método Determinación Propiedades Mecánicas Rollo liso: Tracción NTC - 2, Doblado NTC - 1
Método Medición dimensional: Alambrón NTC - 330
Muestreo: Manual por Colada en Rollo y barra corrugada NTC 2289.
Muestreo: Manual por Colada en Alambrón.
Muestreo: Manual por Colada en Rollo Liso NTC 161.

Nota 1: Declaramos que los productos descritos, fueron inspeccionados y analizados conforme a lo especificado y los resultados cumplen con la norma citada. Los análisis aquí reportados corresponden a la muestra del lote Reportado.
Nota 2: Prohibida la reproducción parcial o total de éste documento, sin previa autorización de Acerías Paz del Río S.A.
Nota 3: Material libre de radiactividad.

Firma Autorizada: ING STELLA PATRICIA ZAMORA RANGEL
Coordinador Calidad Productos
Firma Autorizada vigente a partir de: 08.10.2021

Firma Autorizada: ING YENNY LILIANA MEDINA
Coordinador Seguridad Industrial
Firma Autorizada vigente a partir de: 04.05.2022

Tunja, 29 de julio de 2024

CALIDAD DEL CONCRETO PRODUCIDO POR HOLCIM (COLOMBIA) S. A.

El Concreto CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB (10064630) producido y despachado por Holcim (Colombia) S.A. para el cliente **ESA INGENIERÍA SAS** en la obra **PUENTE TIBANA** cumple con las normas de calidad establecidas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas.

El concreto es fabricado según NTC 3318 “Producción de Concreto” y para la evaluación y aceptación de calidad del mismo se procede según esta norma, la ACI 318 y las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-2010.

Cordialmente,



Arq. César Hernández Quintana
Representante Comercial
Cel. 3103016463
Holcim Colombia S.A.

Holcim

Resultados de resistencia de concretos

Ensayos realizados bajo las normas NTC 396. NTC 454. NTC 550. NTC 673. NTC 2871 Y NSR 10

HO P 102/F6 Version 42

Planta	Fecha muestra	CLIENTE	Nombre del Proyecto	Número de tiquete	ID de la Muestra	Código del producto	Descripción del Producto	Asentamiento (mm)	Temp. del concreto (°C)	Resistencia f´c (MPa)	Resistencia 3D (MPa)	Resistencia 7D (MPa)	Resistencia 14D (MPa)	Resistencia 28D (MPa)	% Resistencia 3D (MPa)	% Resistencia 7D (MPa)	% Resistencia 14D (MPa)	% Resistencia 28D (MPa)
KTUK	24/04/2024 8:07:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5499619	477	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	155	17.6	28	25.4	32.4		43.3	90.71	115.71		154.64
KTUK	25/04/2024 8:54:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5500047	489	10063215	CC (LV2H)-28MPa-7D-125mm-25mm-RR	150	19	28		27.1	31.9	39.9		96.79	113.93	142.5
KTUK	29/04/2024 8:00:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5501204	511	10063215	CC (LV2H)-28MPa-7D-125mm-25mm-RR	150	17	28	27.4	32.9		46.9	97.86	117.5		167.5
KTUK	02/05/2024 8:34:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5502012	529	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	150	17	28		30.7	35.9			109.64	128.21	
KTUK	06/05/2024 7:18:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5503174	546	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	155	17	28	28	34	38.5		100	121.43	137.5	
KTUK	09/05/2024 7:14:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5504426	572	10063215	CC (LV2H)-28MPa-7D-125mm-25mm-RR	150	16	28		31.6	35.9	42.8		112.86	128.21	152.86
KTUK	10/05/2024 7:26:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5504823	580	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	150	16	28	33.4	37.9	43.5		119.29	135.36	155.36	
KTUK	11/05/2024 7:22:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5505237	588	10063215	CC (LV2H)-28MPa-7D-125mm-25mm-RR	150	17.5	28	15.9	24		38.6	56.79	85.71		137.86
KTUK	17/05/2024 7:58:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5506922	622	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	156	15.3	28	28.8	37.7	43.1		102.86	134.64	153.93	
KTUK	17/05/2024 8:52:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5506951	623	10063215	CC (LV2H)-28MPa-7D-125mm-25mm-RR	156	16	28	25.1	30.8		38.1	89.64	110		136.07
KTUK	18/05/2024 7:36:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5507386	632	10063215	CC (LV2H)-28MPa-7D-125mm-25mm-RR	150	17	28	25.5	34.5		44.7	91.07	123.21		159.64
KTUK	21/05/2024 9:13:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5508141	649	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	150	18	28	31.6	39	45.4		112.86	139.29	162.14	
KTUK	22/05/2024 8:49:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5508558	657	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	155	18	28	29.3	36	43.8		104.64	128.57	156.43	
KTUK	25/05/2024 7:34:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5509949	683	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	150	17	28	24.5	30.8	39.1		87.5	110	139.64	
KTUK	27/05/2024 8:12:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5510302	688	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	155	18	28	28.6	37			102.14	132.14		
KTUK	08/06/2024 8:43:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5514658	763	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	155	15.2	28	24.6	33.9		47.7	87.86	121.07		170.36
KTUK	14/06/2024 10:01:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5516395	791	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	155	19	28	31.1	31.5	44.5		111.07	112.5	158.93	
KTUK	29/07/2024 9:46:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5530902	1069	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	155	20	28	21.3	27.1	32		76.07	114.2		
KTUK	13/08/2024 8:33:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5535463	1154	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	155	19	28	26	35.8	38.3		92.86	127.86	136.79	
KTUK	20/08/2024 9:20:00 AM	ESA INGENIERIA SAS	PUENTE TIBANA	5537288	1202	10064630	CARI (LV 2h)-28MPa-7D-150mm-25mm-BB	155	17.2	28	28.9	34.3	41		101.79	122.5	146.43	

Elaboró	Fecha Elaboración	Revisó	Recibió a satisfacci	Fecha Recibido
Cesar Hernandez	20/12/2024			
Cargo		**Cargo**	**Cargo**	
Representante Comercial Planta Tunja				

Los resultados de resistencia del concreto que se relacionan en este documento, han sido tomados bajo la normas: " NTC 396 Método de ensayo pata determinar el asentamiento del concreto, NTC 454 Hormigón fresco, Toma de muestra", "NTC 550 Elaboración y curado de especímenes en obra" , "NTC 673 Ensayo de resistencia a la compresión de cilindros normales de concreto " ," N

Este formato es de propiedad y autoría de Holcim (Colombia) S,A, y para uso interno exclusivamente, Ningún material e información aquí contenido podrá ser total o parcialmente copiado, reproducido, publicado de cualquier manera, salvo consentimiento escrito del propietario, so-pena de incurrir en violación de los derechos de autor de Holcim (Colombia) S,A, Cualquier copia de este m

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA MATERIAL REFLECTIVO
GRADO DIAMANTE DG3 SERIE 4000.

3M Colombia S.A., con el respaldo de su Casa Matriz "3M Company" garantiza la calidad **del producto reflectivo *SCOTCHLITE Grado Diamante DG3* en los siguientes términos:**

1. DESCRIPCIÓN

El material retrorreflectivo Grado Diamante al Cubo o DG3 es una lámina microprismática de microcubos completos diseñada para la producción de señales de control de tráfico y delineadores usados en posición vertical. La lámina Grado Diamante al Cubo o DG3 está diseñada para tener el mas alto desempeño en distancias viales cortas, medias y largas determinadas por los valores de retrorreflectividad (RA) medidos a ángulos de observación[1] 0.2°, 0.5° y 1.0°.

2. FOTOMETRIA

TABLA A - Coeficientes mínimos de Retrorreflexión R_A (Cd / Lux / m2)

COLOR	- 4° Angulo Entrada			30° Angulo Entrada		
	Angulo Observación			Angulo Observación		
	0.2°	0.5°	1.0°	0.2°	0.5°	1.0°
Blanco	580	420	120	220	150	45
Amarillo	435	315	90	165	110	34
Rojo	87	63	18	33	23	7
Verde	58	42	12	22	15	5
Azul	26	19	5	10	7	2
Café o marrón	17	13	4	7	5	1
Amarillo Fluorescente	350	250	72	130	90	27
Amarillo Limón Fluorescente	460	340	96	180	120	36
Naranja Fluorescente	175	125	36	66	45	14

[1] Ángulos de Observación que representan las situaciones geométricas de visibilidad nocturna más comunes encontradas durante la conducción en vías públicas (urbanas y rurales) y las de mayor desventaja visual.

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification
CO 240468 / CO 240469 / CO 240470

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

Las medidas se efectuaron de acuerdo a Norma ASTM-E-*810 "Método Normal de Prueba para el coeficiente de retroreflexión de lámina retroreflejante". Estos valores son el promedio de los* ***valores medidos a 0° y a 90° respecto de la orientación de la lámina. Cumple con la norma NTC 4739-2020.***

3. COLOR

El material Grado Diamante al Cubo o DG3 proporciona un alto impacto visual al conductor del vehículo bajo la luz día y noche, incluso en períodos de baja visibilidad como el amanecer, el atardecer, en días nublados, situaciones en las que el uso de los colores fluorescentes multiplica el efecto visual. Su medición se determina de acuerdo a ASTM - E-1164.

4. PERMANECIA DEL COLOR

Resistencia al intemperismo por un período de 12 años para colores ordinarios y 10 para colores fluorescentes, siempre y cuando se sigan las instrucciones dadas por 3M en sus boletines informativo o de producto para la aplicación de los procesos de color 880Io 880N.

5. ADHESIVO

Las láminas Grado Diamante al Cubo o DG3 tienen un adhesivo sensible a la presión que se recomienda para su aplicación a temperatura ambiente. Esta se define como 18ºC o mayor. No se recomienda aplicaciones a temperatura inferiores a 4°C.

6. CORTE y APLICACIÓN

La lámina puede cortarse manualmente o por troquel, cortando una lámina a la vez. Cortada por sierra de banda o guillotina en paquetes o montones de máximo 50 hojas. Debe garantizarse que se utilice una cuchilla afilada para evitar cortes irregulares que pueden alterar la óptica de los microcubos.

Se recomienda que la aplicación sobre tableros se haga con rodillo neumático osimilar que garantice una homogénea presión. La aplicación manual se recomienda tan solo para textos de leyendas.

En todo caso deben seguirse las indicaciones de las carpetas informativas

Folder de Información 1.5 Instrucciones para aplicación manual
Folder de Información 1.6 Instrucciones para aplicación manual y uso de rodillos

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

7. PROCESAMIENTO POR SERIGRAFIA

La lámina reflectante Grado Diamante al Cubo o DG3 debe ser procesada en señales de tráfico por serigrafía, antes o después de montarse sobre un sustrato para señal, utilizando los colores de procesamiento Scotchlite Serie 880I. Las tintas de serie 880 de secado rápido se pueden serigrafiar de 16º a 38º C y una humedad relativa de 20% a 50%.

Se debe tener especial cuidado para evitar doblar las láminas antes y especialmente después del proceso de serigrafía, para así eliminar la posibilidad de fracturas por causa de un manejo inadecuado. Fallas asociadas a esto no son cubiertas por 3M.

En todo caso deben seguirse las indicaciones de la carpeta informativa Folder de Información 1.8 Instrucciones para el proceso de color

ANGULARIDAD

Las señales construidas en material Grado Diamante al Cubo o DG3 tendrán mayor desempeño frente a grandes ángulos de entrada (>50°), cuando las láminas retrorreflectivas que la conforman estén orientadas en el sentido paralelo al momento de extender la lamina enrollada (Orientación 0°)

Los materiales Grado Diamante al Cubo o DG3 poseen angularidades superiores a cualquier otro tipo de material reflectivo, ya que su eficiencia permite que sea visible a su máxima reflectividad por cualquier tipo de vehículo.

8. GARANTIA

3M garantiza que la Lámina Reflejante Grado Diamante al Cubo o DG3 de 3M que comercializa para usar como componente para señales para control de tráfico será efectiva para su uso y alcanzará los valores mínimos establecidos para coeficiente de retrorreflexión en aplicaciones de señales permanentes. La garantía está sujeta a las consideraciones de la Tabla B.

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

Tabla B – Porcentaje mínimo retenido del RA inicial de la Tabla A para aplicación de garantía en colores ordinarios (blanco, amarillo, rojo, verde, azul y marrón.)

Periodo de garantía	Porcentaje mínimo RA retenido
1 a 7 años	80%
8 a 12 años	70%

3M garantiza que la Lámina Reflejante Fluorescente Grado Diamante al Cubo o DG3 de 3M que comercializa para usar como componente para señales para control de tráfico será efectiva para su uso y alcanzará el 70% de los valores mínimos de los coeficientes de retroreflexión de la tabla A según las consideraciones de la Tabla C.

Tabla C – Periodo de garantía para colores fluorescentes

Color	Periodo de Garantía
Amarillo Fluorescente	10 años
Amarillo Limón Fluorescente	10 años
Naranja Fluorescente	3 años

El porcentaje de RA retenido mencionados arriba aplica a todos los ángulos de entrada y observación presentados en Tabla A, y serán medidos de acuerdo con ASTM E 810. Todas las mediciones serán hechas después de la limpieza de acuerdo con las recomendaciones del 3M.

Condiciones de la garantía

La garantía del producto será válida siempre y cuando se cumpla con: Una superficie de señal Grado Diamante al Cubo o DG3 3M sea procesada y aplicada de acuerdo con todos los procedimientos de aplicación y fabricación de 3M proporcionados en los boletines de producto, folletos de información e información técnica, incluyendo el uso exclusivo de sistemas de componentes compatibles fabricados por 3M como las

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS Certification
CO 240468 / CO 240469 / CO 240470

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

tintas de proceso de color, láminas reflectivas, películas de color, sobrelaminados y cintas de transferencia.

La falla sólo debe ser resultado de defectos de diseño y manufactura en lámina reflejante Grado Diamante al Cubo o DG3 y no de causas externas, como:

Fabricación, manipulación o mantenimiento inadecuado de las señales; aplicaciones donde la señal no esté instalada a más de +/- 10% de la vertical, uso de materiales no fabricados o indicados por 3M; uso de equipo de aplicación no recomendado por 3M; falla del substrato de la señal; pérdida de la adhesión debido a sustratos inadecuados o incompatibles; exposición a químicos, abrasión y otros daños mecánicos como sujetadores usados para fabricar, trasladar, montar la señal entre otros; granizo o nieve; colisiones, vandalismo o maltrato.

3M se reserva el derecho de determinar el método de reemplazo. La lámina de reemplazo portará la garantía sin caducar de la lámina que reemplaza.

Los reclamos efectuados bajo esta garantía serán atendidos siempre y cuando las señales hayan sido fechadas en el momento de aplicación de la lámina, lo que constituye el inicio del período de garantía. Los reclamos efectuados bajo esta garantía serán atendidos sólo si se notifica a 3M acerca del problema dentro de un plazo de tiempo razonable, si se provee la información razonablemente solicitada por 3M, y si se permite a 3M verificar la causa deldefecto.

Siguiendo los métodos de prueba ASTM E-810 – Método de prueba para el coeficiente de retroreflexión y ASTM E114 – Método de prueba de color. Este material cumple y excede las especificaciones de la norma NTC 4739 – 2016 tipo XI, y tipo XI según la ASTM D4956 – 2013

9. INFORMACIÓN DE VENTA

3M COLOMBIA expide la presente certificación el día 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 a solicitud de la firma COMERCIALIZADORA CENTRAL DE PLASTICOS Y SEÑALIZACION SAS para ser entregada a **ESA INGENIERIA S.A.S.** por concepto de compra del siguiente material.

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification
CO 240468 / CO 240469 / CO 240470

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

Factura No L42162 de 29 de AGOSTO del 2025
Descripción del producto
4083 GD3 AMARILLO RD 1.22 Mx45.7
Cantidad: 6

Factura No L42162 de 29 de AGOSTO del 2025
Descripción del producto
4083 GD3 BLANCO RD 1.22 Mx45.7
Cantidad: 6

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification
CO 240468 / CO 240469 / CO 240470

3M Colombia S.A.

Av. El Dorado No. 75-93
Bogotá D.C. Colombia
(571) 4161666/ 4161655 PBX
(571) 4161677 Fax
018000113636 Servicio al Cliente
11091 / 12693 Apartado Aéreo

Atentamente,

3M COLOMBIA S.A.
Bogotá 4108555 Op.2
Nacional 018000 113636 Op. 2 Mailto: 3Mcontacto@mmm.com Chat en Línea - www.3m.com.co

3M no asume responsabilidad por cualquier herida, pérdida o daño, por consecuencia de la utilización del producto que no es de nuestra fabricación. En donde se haga referencia en la literatura a un producto comercialmente disponible, hecho por otro fabricante, será la responsabilidad del usuario el averiguar las medidas de precaución para su utilización delineadas por el fabricante. La única obligación del vendedor y del fabricante será la de reemplazar tal cantidad del producto comprobado con defectos. Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables por demanda o por contrato por cualquier pérdida o daño directo, incidental o consecuencia, resultante de la utilización o incapacidad de utilización del producto. Antes de utilizarlo, el usuario debe determinar si el producto es apropiado para la utilización intentada, y asume todo riesgo y responsabilidad cualquiera en conexión conesto. Ningún enunciado o recomendación no contenida aquí tendrá fuerza o efecto a menos que exista en un contrato firmado por personas responsables del vendedor y del fabricante.

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
OHSAS 18001:2007
BUREAU VERITAS
Certification
CO 240468 / CO 240469 / CO 240470

Vigilado SuperTransporte

ANI

Gobernación de Boyacá

CONTRATO No. 1614 DE 2023

FECHA DE INSTALACIÓN			
~~2024~~ 2025 2026	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO	JULIO AGOSTO ~~SEPTIEMBRE~~ OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	1 2 X 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

SEÑAL VIAL	PR 27+750	5°13'48.7"	73°24'28.5"

Reflectivo Tipo	XI
Reflectivo Marca	3M
observaciones	

Vigilado SuperTransporte

ANI

Gobernación de Boyacá

CONTRATO No. 1614 DE 2023

FECHA DE INSTALACIÓN			
~~2024~~ 2025 2026	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO	JULIO AGOSTO ~~SEPTIEMBRE~~ OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	1 2 X 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

SEÑAL VIAL	PR 27+844	5°13'46.9"	N73°24'28.5"

Reflectivo Tipo	XI
Reflectivo Marca	3M
observaciones	

Vigilado SuperTransporte

ANI

Gobernación de Boyacá

CONTRATO No. 1614 DE 2023

FECHA DE INSTALACIÓN			
~~2024~~ 2025 2026	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO	JULIO AGOSTO ~~SEPTIEMBRE~~ OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	1 2 X 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

SEÑAL VIAL	PR 27+854	5°13'47.0"	73°24'28.6"

Reflectivo Tipo	XI
Reflectivo Marca	3M
observaciones	

Vigilado SuperTransporte

ANI

Gobernación de Boyacá

CONTRATO No. 1614 DE 2023

FECHA DE INSTALACIÓN			
~~2024~~ 2025 2026	ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO	JULIO AGOSTO ~~SEPTIEMBRE~~ OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE	1 2 X 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

SEÑAL VIAL	PR 27+780	5°13'47.9"	73°24'29.3"

Reflectivo Tipo	XI
Reflectivo Marca	3M
observaciones	





ANEXO K

RESULTADOS DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CONCRETO

Laboratorio de Suelos GlobalCivil Interventorias y Construccion

Página 1 de 1	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E – 410 –13	

PROYECTO:	DISEÑOS CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DEL PUENTE METÁLICO DE LA VÍA CHINAVITA – TIBANA, SOBRE EL RIO EL BOSQUE, DEPARTAMENTO BOYACÁ
DIRIGIDO A :	ING. ISDUAR PAEZ
RESISTENCIA DE DISEÑO:	f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)
FECHA:	20/08/2024

Numero de Cilindros	1	
Tipo de Estructura	LOSA DE APROXIMACIÓN ESTRIBO No 2	
Fecha de Vaciado	13/08/2024	
Fecha de Falla	20/08/2024	
Edad del Cilindro (En Dias)	7	
Diametros del Cilindro (cm)	10,10	
	10,10	
Alturas del Cilindro (cm)	20,00	
	20,00	
Area (cm²)	80,12	
R:L/d	1,980	
Resistencia Deseada (Psi)	4000	
Asentamientos (pul)		
Carga (Kg)	23635	

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

(Kg/cm²)	**295,48**	
(PSI)	**4198,00**	
Porcentaje Alcanzado	**104,95**	
Tipo de Falla	**Tipo 4**	

REF. MT 12 N. 158

Observaciones : Los cilindros fueron suministrados por el cliente

ING.JIMMY VERGARA SILVA
MP 15202-130100 BYC
DIRECTOR GLOBALCIVIL INGENIERIA S.A.S.

Carrera 9 Bis N° 0 – 36 Sur
Cel: 3138912400 – 7265804
e-mail: globalcivilsas@gmail.com

Laboratorio de Suelos GlobalCivil Interventorias y Construccion

Página 1 de 1	ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
NORMA INV E – 410 –13	

PROYECTO:	DISEÑOS CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DEL PUENTE METÁLICO DE LA VÍA CHINAVITA – TIBANA, SOBRE EL RIO EL BOSQUE, DEPARTAMENTO BOYACÁ
DIRIGIDO A :	ING. ISDUAR PAEZ
RESISTENCIA DE DISEÑO:	f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)
FECHA:	27/08/2024

Numero de Cilindros	1	
Tipo de Estructura	LOSA DE APROXIMACIÓN ESTRIBO No 1	
Fecha de Vaciado	20/08/2024	
Fecha de Falla	27/08/2024	
Edad del Cilindro (En Dias)	7	
Diametros del Cilindro (cm)	10,10	
	10,10	
Alturas del Cilindro (cm)	20,00	
	20,00	
Area (cm²)	80,12	
R:L/d	1,980	
Resistencia Deseada (Psi)	4000	
Asentamientos (pul)		
Carga (Kg)	23462	

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

(Kg/cm²)	**291,99**	
(PSI)	**4153,08**	
Porcentaje Alcanzado	**104,95**	
Tipo de Falla	**Tipo 4**	

REF. MT 12 N. 158

Observaciones : Los cilindros fueron suministrados por el cliente

ING.JIMMY VERGARA SILVA
MP 15202-130100 BYC
DIRECTOR GLOBALCIVIL INGENIERIA S.A.S.

Carrera 9 Bis N° 0 – 36 Sur
Cel: 3138912400 – 7265804
e-mail: globalcivilsas@gmail.com

ANEXO L

RESULTADOS DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CONCRETO

GEOCONTROL LAB

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
CALLE 13 N° 12-16
E-MAIL: LUIFENET@HOTMAIL.COM
CEL 3112117489

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

(INV E – 410 -13 O ASTM C39)

PROYECTO:	**INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA DISEÑOS CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DEL PUENTE METÁLICO DE LA VÍA CHINAVITA – TIBANA, SOBRE EL RIO EL BOSQUE, DEPARTAMENTO BOYACÁ**
DIRIGIDO A :	**CONSORCIO INTER PUENTE 2023**
RESISTENCIA DE DISEÑO:	**f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)**
FECHA:	20**/08/2024**

Cilindro N°	Tipo de Estructura	Fecha Vaciado	Fecha Rotura	Edad	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm²)	Carga (Kg)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN				Asenta. (Pulg)	Tipo de Falla
				Días						(Kg/cm²)	(Psi)	(%)	Deseada (Psi)		
1	LOSA DE APROXIMACIÓ ESTRIBO No 2	13/08/24	20/08/24	7	10,20 10,10	20,30 20,40	80,91	24114	2,00	**304,01**	**4324,00**	**108,10**	**4000,0**		Tipo 5

REF. TM 12 N. 158

Observaciones Los cilindros fueron suministrados por el cliente



LUISA FERNANDA GONZALEZ
MP.25202181944 CND

GEOCONTROL LAB

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
CALLE 13 N° 12-16
E-MAIL: LUIFENET@HOTMAIL.COM
CEL 3112117489

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

(INV E – 410 -13 O ASTM C39)

PROYECTO:	**INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA DISEÑOS CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DEL PUENTE METÁLICO DE LA VÍA CHINAVITA – TIBANA, SOBRE EL RIO EL BOSQUE, DEPARTAMENTO BOYACÁ**
DIRIGIDO A :	**CONSORCIO INTER PUENTE 2023**
RESISTENCIA DE DISEÑO:	**f´c = 4000 p.s.i. CONCRETO CLASE B (280 Kg/cm2)**
FECHA:	27**/08/2024**

Cilindro N°	Tipo de Estructura	Fecha Vaciado	Fecha Rotura	Edad	Diámetro (cm)	Altura (cm)	Área (cm²)	Carga (Kg)	R: L/d	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN				Asenta. (Pulg)	Tipo de Falla
				Días						(Kg/cm²)	(Psi)	(%)	Deseada (Psi)		
1	LOSA DE APROXIMACIÓ ESTRIBO No 1	20/08/24	27/08/24	7	10,20 10,10	20,30 20,40	80,91	24243	2,00	**298,35**	**4243,53**	**106,08**	**4000,0**		Tipo 5

REF. TM 12 N. 158

Observaciones Los cilindros fueron suministrados por el cliente



LUISA FERNANDA GONZALEZ
MP.25202181944 CND

ANEXO M

INFORME DE INSPECCIÓN SST

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST DE INTERVENTORIA

Contrato de Interventoría
No 1655 de 2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"



INTERVENTOR: CONSORCIO INTER PUENTE 2023
R/L JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO

BOYACÁ – NOVIEMBRE 2024

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. OBJETIVOS 3
2.1. OBJETIVO GENERAL 3
2.2. ESPECIFICOS 3
3. ALCANCE DEL INFORME 4
4. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 5
4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
4.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5
4.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA. 6
4.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
4.4.1. Requerimientos básicos legales 7
4.4.2. Seguimiento al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo. 9
4.4.3. Ingreso de personal y Afiliaciones al sistema general de seguridad social 10
4.4.4. Suministro de dotación y elementos de protección personal 11
4.4.5. Demarcación y señalización de obra 12
4.4.6. Inspecciones de seguridad 13
4.4.7. Actividades de SST del contratista 13
4.4.8. Procedimiento de Trabajo Seguro 16
4.4.9. Reporte de incidentes, accidentes y enfermedades laborales 17
4.5. Actividades de SG-SST en Obra 17
4.6. Registro fotográfico de actividades realizadas por el contratista para este periodo, verificadas por Interventoría. 19
5. CONCLUSIONES 25

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría está fundamentado de acuerdo al seguimiento y control de cada una de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolladas en la ejecución de los trabajos relacionados con el contrato de obra: No 1614 de 2023 y cuyo objeto **"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA – TIBANÁ, SOBRE EL RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** y correspondientes al período comprendido entre 4 de agosto al 08 de septiembre de 2024, dándole cumplimiento a las obligaciones contractuales contraídas en el Contrato de interventoría **No 1655 de 2023**, cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE MTÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".** En donde se verifica el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocados en las buenas condiciones laborales y el bienestar integral de cada uno de los trabajadores.

La interventoría realizada al contrato de obra 1614 de 2023, se efectúa mediante el seguimiento permanente de las diferentes actividades contempladas en las condiciones contractuales, acorde a las especificaciones técnicas y diseños estipulados en el proyecto, buscando en todo momento la orientación de los trabajos para obtener los beneficios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la población beneficiada con el proyecto y la entidad contratante, es decir, la Gobernación de Boyacá.

EL CONSORCIO INTERPUENTE, está comprometido con la promoción y prevención de la seguridad y salud de los trabajadores, por lo cual cuenta con los lineamientos para la planeación, verificación y actuación mediante la prevención y control de enfermedades, investigación de accidentes, y generación de ambiente y condiciones seguras a través de lineamientos que ayuden a la mitigación de riesgos de acuerdo a la normatividad vigente.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar información a la Gobernación de Boyacá, de los actos de ejecución del proyecto **"INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE MTÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".** En el área de Seguridad y Salud en Trabajo.

2.2. ESPECIFICOS

- Presentar en forma resumida las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas por el contratista de obra, durante el periodo de dicho informe.
- Promover diferentes estrategias de prevención, concientización y protección en materia de higiene, salud y seguridad industrial relacionadas en la obra.

- Informar de los controles realizados por parte de la Interventoría sobre las actividades en materia de SST, realizadas por el contratista ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS.
- Verificar la información obtenida por el contratista ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS y las acciones desarrolladas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de identificar y minimizar los riesgos asociados al proyecto, para prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, fomentando la aplicación de medidas de trabajo seguro y medidas de bioseguridad, promoviendo un ambiente de trabajo sano y seguro para los trabajadores.

3. ALCANCE DEL INFORME

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019; El alcancé de este informe es sustentar las actividades ejecutadas en Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de interventoría **No. 1655 de 2023**, cuyo objeto es la **"INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".** 04 de agosto al 08 de septiembre de 2024.

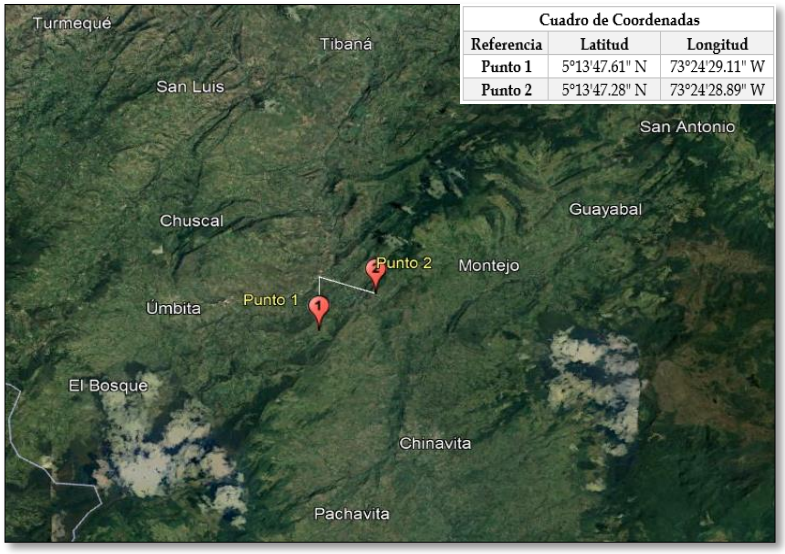
4. GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objeto del contrato de obra es realizar la construcción de la subestructura del puente que se compone de una viga cabezal la cual está apoyada sobre estribos y aletas en concreto, se realizará una zarpa en concreto para soportar estas cargas, adicionalmente en el estribo No 2 se realizará un recalce de 4 metros de profundidad en concreto ciclope el cual brindara protección a la cimentación de este estribo, sumado a esto se construirán las losas de aproximación en ambos costados.

4.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Boyacá. El puente Sisa se ubica sobre la vía secundaria que comunica a los municipios de Tibaná y Chinavita, a la altura de la vereda Sisa del municipio de Úmbita.



Cuadro de Coordenadas		
Referencia	Latitud	Longitud
Punto 1	5°13'47.61" N	73°24'29.11" W
Punto 2	5°13'47.28" N	73°24'28.89" W

4.3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA.

Tabla 1. Condiciones Iniciales del contrato de obra

Contrato de obra Pública No.	1614 de 2023
Contratante:	Departamento de Boyacá
Nit:	891.800.498-1
Objeto:	"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".
Contratista:	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS C.C. 4.158.923 de Maripi
Interventor:	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 NIT: 901.693.376-5 R/L Juan Francisco Pachón Roncancio
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Valor inicial:	MIL VEINTIOCHO MILLONES VEINTISIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($1,028,027,036.00).
Fecha de Terminación	25 de agosto de 2023
Acta de Suspensión No.1	17 de agosto de 2023.
Acta de Reinicio No.1	14 de octubre de 2023.
Acta de Prorroga No.1	18 de octubre de 2023.
Acta de Suspensión No.2	27 de diciembre de 2023.
Acta de Reinicio No 2	05 de abril de 2024
Acta de Prorroga No 3	08 de Julio de 2024
Acta de Prorroga No 4	06 de agosto de 2024
Nueva Fecha de Terminación	08 de septiembre de 2024

Fuente: Contrato de Interventoría

4.4. CONTROL Y SEGUIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.4.1. Requerimientos básicos legales

Los requerimientos legales con los que el contratista cumplió en el proceso de inicio de la obra, hacen referencia al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo según:

- Guía Técnica Colombiana 45 (GTC-45 versión 2012) "Guía para la Identificación de los Peligros y la Valoración de los Riesgos en Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo" del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.
- Resolución 2013 de 1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
- Decreto Ley 1295 de 1994 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

    - ✓ Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales.
    - ✓ Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que pueden afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, de saneamiento y de seguridad. "

- Decreto 1530 de 1996 Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 100 de 1993
- Resolución 0312 de 2019 Por la cual se establecen los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Convenio 127 de la Organización Internacional del Trabajo Establece a sus países miembros, la adopción de reglamentación sobre al peso máximo de la carga que puede ser transportada por un trabajador.
- Resolución 2400 de 1979 Contiene disposiciones relativas al levantamiento y transporte manual de cargas.
- Ley 1010 de 2006 Denominada de acoso laboral, con el objeto de definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública.
- Resolución 2646 de 2008 artículo 14, contempla como medida preventiva de acoso laboral, conformar el Comité de Convivencia Laboral y establecer un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir las conductas de acoso laboral
- Resoluciones 652 y 1356 de 2012, Las cuales establecen los criterios para la conformación y funcionamiento de los Comités de Convivencia Laboral
- Resolución 2013 de1986 Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Salud Ocupacional)
- Ley 1562 del 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional por lo cual en lo

sucesivo se entenderá "Salud Ocupacional como Seguridad y Salud en el Trabajo"

- ✓ Exige el reporte de la información de las actividades y los resultados en promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales (Art. 8).
- ✓ Obligatorio el abordaje de los temas de prevención (Art. 8).
- ✓ Dictaminan los Servicios de promoción y prevención (Art. 11).
- ✓ Desarrollo de actividades para el control de los riesgos, incluido el control y monitoreo de las condiciones de salud.

- Resolución 1016 de 1986 "Organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional"

4.4.2. Seguimiento al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se solicitó al contratista la implementación de elementos clave que fortalezcan la gestión de riesgos y promuevan un entorno laboral seguro. Entre estos puntos, se incluyeron: el mantenimiento de un adecuado orden y aseo en las áreas de trabajo; la instalación y verificación de una señalización de seguridad clara y visible; la disposición de puntos ecológicos para la gestión de residuos; la implementación y operatividad de un sistema contra emergencias; la entrega y evidencia de dotación de elementos de protección personal (EPP) al personal; la instalación de un buzón de sugerencias para fomentar la comunicación y mejora continua; la revisión exhaustiva de permisos de trabajo antes de la

ejecución de tareas críticas; así como la inspección periódica de maquinaria y equipos, y otros aspectos pertinentes al área.

Tras la evaluación de cumplimiento, se constató que el contratista atendió la mayor parte de las solicitudes con eficacia, cumpliendo con los estándares establecidos y demostrando compromiso con la seguridad y la salud en el lugar de trabajo.

4.4.3. Ingreso de personal y Afiliaciones al sistema general de seguridad social

Se dio cumplimiento al control administrativo del personal, estableciendo un sistema organizado para registrar y gestionar la información clave de cada trabajador. Este seguimiento incluyó la recopilación y actualización permanente de datos esenciales como: nombre completo, fecha de ingreso a la empresa, fecha de retiro en caso de desvinculación, cargo desempeñado y afiliaciones a las entidades del Sistema General de Seguridad Social, tales como la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), la Entidad Promotora de Salud (EPS), el Fondo de Pensiones (AFP) y la Caja de Compensación Familiar.

Además, se aseguró la tenencia de la hoja de vida de cada empleado, documentando su trayectoria laboral y perfil profesional. También se verificaron los certificados de antecedentes judiciales, como parte de los requisitos de seguridad y confiabilidad exigidos para el personal. Esta verificación, no solo garantiza el cumplimiento de las normas legales vigentes, sino que también refuerza la trazabilidad, transparencia y organización en la gestión de recursos humanos dentro del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto, el personal de obra asignado por la interventoría cumplió de manera rigurosa con los requisitos laborales establecidos, disponiendo de contratos formalizados y vigentes, así como de afiliaciones completas al Sistema General de Seguridad Social (SGSS).

Cuadro relación de personal contratado en Interventoría para obra

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN
Director de Interventoría	Nelson Odens Mora Franco	C.C. 18.386.964	Ing. Civil
Ingeniero Residente de interventoría	Juan Francisco Pachón Roncancio	C.C. 1.010.200.976	Ing. Civil (Especialista en Gerencia de Proyectos)
Especialista Estructural	Hernán Plazas Soler	C.C. 79.709.927	Ing. Civil (Especialista en Estructuras)
Especialista en Geotecnia	Edilson Ernesto Bareño Moreno	C.C. 9.398.385	Ing. Civil (Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos)

4.4.4. Suministro de dotación y elementos de protección personal.

Durante la ejecución del proyecto, el contratista aseguró el suministro oportuno y adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para los trabajadores, garantizando su protección frente a los factores de riesgo inherentes a las actividades realizadas. La dotación inicial, entregada al personal al momento de su ingreso, cumplió con las disposiciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo. Para formalizar este proceso, se diligenciaron formatos específicos de entrega y reposición de EPP, lo que permitió llevar un registro detallado de cada trabajador y de los elementos proporcionados.

Asimismo, el contratista implementó un protocolo para la reposición de EPP, asegurándose de reemplazar guantes, gafas de seguridad y otros elementos cuando se detectaba deterioro o desgaste durante las inspecciones periódicas realizadas. Este enfoque proactivo minimizó riesgos y garantizó que los trabajadores contaran siempre con equipo en óptimas condiciones.

Por su parte, la interventoría supervisó de manera constante la entrega y uso adecuado de los EPP, verificando que cada trabajador estuviera dotado conforme a los requerimientos específicos de sus actividades. Este control permanente no solo reforzó el cumplimiento normativo, sino que también contribuyó a mantener altos estándares de seguridad en el lugar de trabajo.

4.4.5. Demarcación y señalización de obra

Con el propósito de garantizar la seguridad del personal involucrado en las actividades de obra, así como proteger el patrimonio de la comunidad y los bienes circundantes, se trabajó en conjunto con el contratista para definir de manera precisa los límites del área de construcción. Como parte de este proceso, se llevó a cabo la instalación de una lona verde perimetral que rodeó completamente la zona de intervención, sirviendo como una barrera física y visual que delimitó claramente el espacio destinado a las actividades de la obra.

Esta medida no solo contribuyó a minimizar riesgos para los transeúntes y terceros no autorizados, sino que también facilitó el control del acceso al área de construcción, promoviendo un entorno más seguro y organizado. Además, la lona cumplió con funciones adicionales como la reducción del impacto visual hacia las áreas aledañas y la contención parcial de polvo y escombros, reforzando las acciones de protección ambiental y social en el desarrollo del proyecto.



4.4.6. Inspecciones de seguridad

Las inspecciones de seguridad realizadas durante el proyecto permitieron un análisis continuo y detallado de las condiciones físicas de las instalaciones y del desempeño de los trabajadores en sus puestos de trabajo. Estas inspecciones se llevaron a cabo con el objetivo de identificar y gestionar posibles riesgos derivados de factores técnicos, materiales o humanos, garantizando así un entorno laboral más seguro y eficiente.

Se realizaron evaluaciones rigurosas en aspectos clave como el orden y aseo en las áreas de trabajo, el cumplimiento de las normas de seguridad industrial, y las condiciones de almacenamiento de herramientas y equipos. Estas revisiones dieron lugar a observaciones puntuales emitidas por el área de interventoría hacia el contratista, señalando oportunidades de mejora y correcciones necesarias para cumplir con los estándares de seguridad establecidos.

El contratista, demostrando compromiso con la seguridad y el cumplimiento normativo, atendió de manera diligente y efectiva cada una de las recomendaciones realizadas, implementando las acciones correctivas necesarias. Este proceso de supervisión y respuesta colaborativa fortaleció la gestión de riesgos en el proyecto y aseguró un ambiente de trabajo más seguro para todos los involucrados.

4.4.7. Actividades de SST del contratista

Dentro de las actividades implementadas por el contratista para garantizar la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo, se destacan las siguientes acciones:

- **Cerramiento de obra:** Se llevó a cabo la delimitación completa del área de construcción mediante la instalación de barreras físicas, garantizando la seguridad de los trabajadores y de la comunidad circundante, además de controlar el acceso a personas no autorizadas.
- **Señalización de seguridad:** Se implementó un sistema de señalización visible y adecuado para identificar áreas de riesgo, rutas de evacuación, zonas restringidas y puntos de emergencia, cumpliendo con las normativas vigentes.
- **Punto ecológico:** Se establecieron estaciones para la adecuada disposición de residuos, promoviendo la gestión responsable de desechos y la preservación del medio ambiente.
- **Buzón de sugerencias:** Se dispuso un mecanismo para la recolección de comentarios, quejas o propuestas del personal, fomentando la comunicación efectiva y la mejora continua en las condiciones de trabajo.

- **Diligenciamiento de permisos de trabajo:** Se implementó un procedimiento formal para autorizar y controlar tareas críticas, asegurando la identificación y mitigación de riesgos asociados antes de la ejecución de las actividades.
- **Entrega de Elementos de Protección Individual (EPI):** Se suministraron EPI adecuados para cada actividad laboral, con un control riguroso de entrega, reposición y uso para garantizar la protección personal de los trabajadores.
- **Inspección de maquinaria y herramientas:** Se realizaron revisiones periódicas para verificar el buen estado y la operatividad segura de los equipos utilizados, minimizando riesgos por fallos técnicos.
- **Organización del trabajo:** Se estructuraron las actividades laborales para optimizar los recursos, prevenir accidentes y garantizar el flujo eficiente de las tareas.
- **Orden y aseo:** Se implementaron medidas de limpieza y organización en todas las áreas de trabajo, reduciendo riesgos de accidentes y manteniendo un entorno laboral seguro.
- **Revisión de seguridad social del personal en obra:** Se verificó la afiliación de todos los trabajadores al Sistema General de Seguridad Social (SGSS), asegurando el cumplimiento normativo en salud, riesgos laborales y pensiones.

Estas acciones reflejan el compromiso del contratista con la seguridad, la eficiencia operativa y el bienestar de los trabajadores, además de contribuir al éxito general del proyecto.

4.4.8. Procedimiento de Trabajo Seguro

Los Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS) fueron diseñados para describir de manera clara, detallada y precisa la forma correcta de ejecutar operaciones, trabajos o tareas que, de no realizarse conforme a lo establecido, podrían generar daños a las personas, los equipos o las instalaciones. Estas directrices se constituyeron en una herramienta clave para prevenir riesgos laborales y garantizar un entorno de trabajo seguro.

Las instrucciones de trabajo adquirieron especial relevancia en las denominadas tareas críticas, aquellas que, debido a su naturaleza o complejidad, implican un mayor riesgo de accidentes o fallos graves, tanto por acciones indebidas como por omisiones. Se puso énfasis en prevenir situaciones que pudieran comprometer la seguridad, estableciendo pautas claras y específicas para cada etapa del trabajo.

Asimismo, se prestó particular atención a los trabajos ocasionales o no rutinarios, los cuales suelen presentar un mayor riesgo debido a la falta de familiaridad del personal con los aspectos preventivos asociados. Este tipo de tareas, al no formar parte de la rutina diaria, puede dar lugar a errores por descuidos o desconocimiento, incrementando la probabilidad de incidentes.

En consecuencia, se verificó que la empresa contratista implementara un sistema riguroso de diligenciamiento de permisos de trabajo, fundamentado en la Matriz de Riesgos y Peligros, así como en el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) correspondiente a cada actividad. Estos permisos funcionaron como un mecanismo de control y supervisión, asegurando que todas las medidas de seguridad necesarias fueran adoptadas antes del inicio de cualquier tarea, especialmente las de mayor riesgo.

Este enfoque integral demuestra el compromiso del contratista con la prevención de riesgos, la protección de los trabajadores y el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud en el trabajo. (ver anexo 2. Documentos del contratista)

4.4.9. Reporte de incidentes, accidentes y enfermedades laborales

Durante la ejecución del proyecto, se mantuvo un control riguroso sobre las condiciones de seguridad, lo que resultó en la ausencia total de incidentes o accidentes laborales. Esto se logró gracias a la implementación de medidas preventivas y correctivas, que incluyeron la constante supervisión de las condiciones de trabajo, la correcta utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP), y el cumplimiento estricto de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Además, la capacitación continua del personal y la implementación de un enfoque proactivo en la gestión de riesgos permitieron identificar y mitigar posibles peligros antes de que se materializaran.

Este resultado positivo refleja el compromiso del contratista y de todo el equipo de trabajo con la seguridad y el bienestar en el lugar de trabajo, demostrando que la prevención efectiva de riesgos laborales es clave para el éxito del proyecto y la protección de los trabajadores.

4.5. Actividades de SG-SST en Obra

Se verificó que el contratista cumplió con los requerimientos establecidos para la vinculación del personal PAGA, así como del profesional social en obra. Adicionalmente, se evidenció que el personal asignado al Plan de Manejo de

Tráfico (PMT) estaba debidamente capacitado para ejecutar actividades relacionadas con el control de tráfico en la obra, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes.

Asimismo, se revisaron las planillas de asistencia del personal operativo y administrativo, comprobando la participación activa de los trabajadores en las actividades programadas. Antes de iniciar las labores, se realizaron los controles preoperacionales necesarios, incluyendo:

- Inspección detallada de los elementos de protección personal (como gafas de seguridad, guantes, y cascos), verificando su estado y uso adecuado.
- Revisión de herramientas manuales y eléctricas, asegurando que estuvieran en condiciones óptimas para su uso.
- Inspección técnica de la maquinaria y los equipos, para confirmar su funcionamiento seguro y eficiente.

Estas acciones fueron esenciales para garantizar la seguridad en la ejecución de las actividades y el cumplimiento de los estándares establecidos en el proyecto.

Cuadro relación de personal contratado para obra

PERSONAL OPERATIVO		
NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
Luis Jesus Gomez Ramirez	5.746.138	Maestro general
Jeison Javier Rodriguez plazas	1.023.000.563	Ayudante
Marco Antonio Suarez Torres	74.329.218	Ayudante

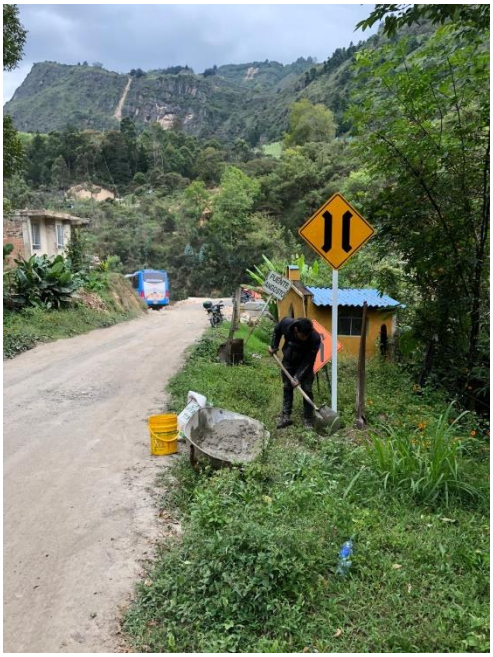
4.6. Registro fotográfico de actividades realizadas por el contratista y verificadas por Interventoría.

1. El contratista realiza la entrega de los elementos de protección individual al personal (EPI) de obra.
 
2. Diligenciamiento de permisos de Trabajo
 
3. Se evidencia el punto ecológico en obra



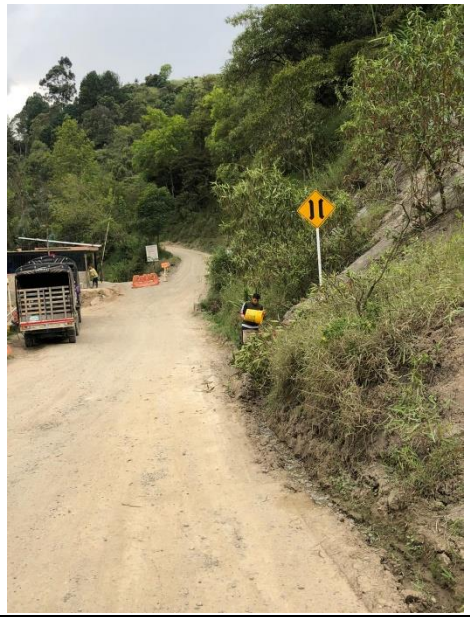


4. Se evidencia la organización del trabajo por parte del contratista

















5. Se evidencia que el contratista suministra a sus trabajadores y la ciudadanía el buzón de Sugerencias



6. Utilización de maquinaria, equipos y herramientas para realización de actividades





7. Avance de obra





5. CONCLUSIONES

Al finalizar las fases planificadas de este proyecto y habiendo cumplido los objetivos establecidos en términos de calidad, seguridad y medio ambiente, se concluye que, como interventoría, se realizó un seguimiento constante y exhaustivo. Este seguimiento incluyó la implementación de estrictas medidas de control para garantizar que el contratista cumpliera con los estándares técnicos y normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST), de acuerdo con las obligaciones contractuales estipuladas.

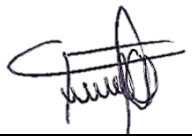
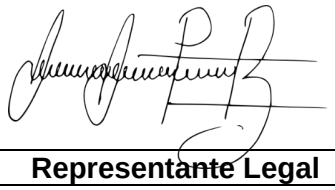
El proceso involucró la verificación del cumplimiento de las normas legales aplicables, la implementación de procedimientos seguros en cada actividad desarrollada y la gestión adecuada de los riesgos laborales asociados al proyecto. Esto, permitió no solo alcanzar los objetivos planteados, sino también asegurar la protección de los trabajadores, el entorno y la comunidad, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato y las buenas prácticas de seguridad industrial.

Este informe presenta los resultados obtenidos a lo largo de la ejecución del proyecto, destacando el trabajo realizado por cada uno de los actores involucrados: trabajadores, profesionales, contratista e interventoría. Se documentan los esfuerzos conjuntos y las acciones implementadas para cumplir con los estándares en seguridad y salud en el trabajo, calidad y protección del medio ambiente.

Se evidencia el compromiso de todos los participantes, a través de la implementación de medidas preventivas, correctivas y de mejora continua en cada una de las etapas del proyecto. Esto incluyó la identificación y gestión de riesgos laborales, la ejecución de controles operacionales, la verificación del cumplimiento

normativo y el uso responsable de los recursos naturales, asegurando un impacto ambiental mínimo.

El informe también refleja cómo la coordinación y la comunicación efectiva entre las partes fueron clave para alcanzar los objetivos propuestos, garantizando un entorno de trabajo seguro, el cumplimiento de las metas de calidad establecidas y la promoción de prácticas sostenibles. De esta manera, se deja constancia de los logros alcanzados y se sientan las bases para futuras intervenciones.

Elaborado por:	Revisado por:
Yuliana González Rincón	**Juan Francisco Pachón**
Licencia No. 9130 	
Ing. Especialista SST	**Representante Legal**

ANEXOS

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	4158923-7	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		CRA 10 9 64	3105602030	isduar.contable@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PLANILLA UNICA	UNICA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	79951919	$1.540.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.800	0		0		0	0	0	0	1.800	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	423.000	0	0	0	0	0	0		423.000	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	281.400				281.400	0	0	281.400			2.814	281.400	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	209.800	0	0	209.800	5

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	4158923-7	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		CRA 10 9 64	3105602030	isduar.contable@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PLANILLA UNICA	UNICA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	79951919	$1.540.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	209.800	209.800
Pensión	3	839.000	839.000
Riesgos Laborales	1	281.400	281.400
CCF	1	209.800	209.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	1.540.000	1.540.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	4158923-7	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		CRA 10 9 64	3105602030	isduar.contable@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PLANILLA UNICA	UNICA	BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	03/09/2024	79951919	$1.540.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	39427037	LOZANO VELASQUEZ CRUZ ANGELICA	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS010	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	1	6.800	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1023000563	RODRIGUEZ PLAZAS YEISON JAVIER	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS041	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1057074199	GAMBOA MELO WILLIAM	1	0			S	X																230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS005	43.334	1.800	14-4	43.334	5	3.100	CCF10	43.334	1.800	0	0	0	0	0
4	CC	5746188	GOMEZ RAMIREZ LUIS JESUS	1	0			S	X																230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
5	CC	74329218	SUAREZ TORRES MARCO ANTONIO	1	0			S	X																230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS017	1.300.000	52.000	14-4	1.300.000	5	90.500	CCF10	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSORCIO INTER PUENTE 2023 NIT: 901.693.376-5	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST		
	FORMATO DE INSPECCION DE OBRA	Código	SST-F-028
		Versión	1
		Última Revisión	31-ene-19

PROYECTO: Interventoria de diseños y construcción de estribos y suministro, fabricación, transporte e instalación de puente metálico en la vía Chinavita-Tibaná sobre Río Bosque, en el departamento de Boyacá

MUNICIPIO: Río Bosque Chinavita - Tibaná **FECHA:** 16 AGOSTO 2024.

VERIFICACIÓN EN CAMPO

CONDICIONES MECÁNICAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. Existen guardas de seguridad en equipos	X			
2. Se encuentra señalizado el riesgo	X			
3. Herramientas manuales en buen estado	X			
4. Los equipos se encuentran con tarjeta de seguridad	X			
5. Escaleras de mano en buen estado	X			
6. Otros _____				
CONDICIONES FISICAS				
7. Buena iluminación natural (obstruida, ventanas selladas)	X			
8. Buena iluminación artificial (Bombillos fundidos			X	
9. Buena ventilación (Obstruida, sin ventilación)	X			
10. Exceso de ruido (Protectores auditivos)	X			
11. Existen temperaturas extremas (Calor, frío)	X			
SISTEMA ELÉCTRICO				
12. Cajas cerradas y demarcadas	X			
16. Circuitos identificados (Avisos)	X			
17. Tableros sin obtruir (Fácil acceso)	X			
18. Instalaciones entubadas	X			
19. Tomas e interruptores buenos	X			
20. Existe líneas a tierra	X			
21. Los cables circulan por zonas húmedas	X			
22. Los cables se encuentran sin ramificaciones hechizas	X			
ORDEN Y ASEO				
23. Desechos organizados en canecas	X			
24. Área demarcada como área de basura o desechos	X			
25. Se encuentra organizada la obra	X			
26. Buena presentación del personal	X			
27. Basura clasificada (Reciclaje)	X			
28. Adecuada disposición de residuos	X			
29. Existe señalización de paso de vehículos y peatones	X			
30. Otros (Baños y comedores ordenados y limpios)			X	

ALMACENAMIENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
31. Lás áreas se encuentran identificadas				
32. Los apilamientos se encuentran con traba				
33. Estantes adecuados y no sobrecargados				
34. Estibas en buen estado				
35. Áreas señalizadas				
36. Otros: _____				
COMPORTAMIENTO				
37. Buen estado y uso de los EPP	X			
38. Las labores se realizan según procedimientos	X			
39. Se realiza charla de 5 minutos		X		
40. Se realiza diligenciamiento de preoperacionales semanales	X			
41. Uso correcto de equipos, maquinaria, herramientas	X			
42. Conoce los procedimientos operacionales aplicables	X			
EQUIPOS CONTRA INCENDIO				
43. Se encuentra libres de obstáculos				
44. Se encuentran en buen estado de funcionamiento				
45. Su recarga está actualizada (Buen mantenimiento)				
46. Los extintores son los suficientes en el área				
47. Otros: _____				
SEGURIDAD HUMANA				
48. Las vías de salida están despejadas	X			
49. Buena iluminación en las salidas	X			
50. Las rutas se encuentran señailzadas	X			
51. El personal se encuentra capacitado	X			
52. La camilla está en buen estado y ubicación		X		
53. El botiquín se encuentra con su dotación completa		X		
54. Existe Señalización cartel de accidentaliad (días sin acc.)	X			
55. Existe un listado de teléfonos de emergencia y es visible.	X			
56. Otros: _____				

COMPROMISOS Y SOLUCIONES

No.	INMEDIATO	RESPONSABLE
1	//	//
2		
3		

Firma Profesional SG-SST

Firma Dirección de Obra

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO INTER PUENTE 2023 NIT: 901.693.376-5	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG SST		
	FORMATO DE INSPECCION DE OBRA	Código	SST-F-028
		Versión	1
		Última Revisión	31-ene-19

PROYECTO: Interventoria de diseños y construcción de estribos y suministro, fabricación, transporte e instalación de puente metálico en la vía Chinavita-Tibaná sobre Río Bosque, en el departamento de Boyacá

MUNICIPIO: Río Bosque Chinavita - Tibaná **FECHA:** 06 septiembre 2024.

VERIFICACIÓN EN CAMPO

CONDICIONES MECÁNICAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1. Existen guardas de seguridad en equipos	X			
2. Se encuentra señalizado el riesgo	X			
3. Herramientas manuales en buen estado	X			
4. Los equipos se encuentran con tarjeta de seguridad	X			
5. Escaleras de mano en buen estado	X			
6. Otros _____				
CONDICIONES FISICAS				
7. Buena iluminación natural (obstruida, ventanas selladas)	X			
8. Buena iluminación artificial (Bombillos fundidos			X	
9. Buena ventilación (Obstruida, sin ventilación)	X			
10. Exceso de ruido (Protectores auditivos)	X			
11. Existen temperaturas extremas (Calor, frío)	X			
SISTEMA ELÉCTRICO				
12. Cajas cerradas y demarcadas	X			
16. Circuitos identificados (Avisos)	X			
17. Tableros sin obtruir (Fácil acceso)	X			
18. Instalaciones entubadas	X			
19. Tomas e interruptores buenos	X			
20. Existe líneas a tierra	X			
21. Los cables circulan por zonas húmedas	X			
22. Los cables se encuentran sin ramificaciones hechizas	X			
ORDEN Y ASEO				
23. Desechos organizados en canecas	X			
24. Área demarcada como área de basura o desechos	X			
25. Se encuentra organizada la obra	X			
26. Buena presentación del personal	X			
27. Basura clasificada (Reciclaje)	X			
28. Adecuada disposición de residuos	X			
29. Existe señalización de paso de vehículos y peatones	X			
30. Otros (Baños y comedores ordenados y limpios)			X	

ALMACENAMIENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
31. Lás áreas se encuentran identificadas				
32. Los apilamientos se encuentran con traba				
33. Estantes adecuados y no sobrecargados				
34. Estibas en buen estado				
35. Áreas señalizadas				
36. Otros: _____				
COMPORTAMIENTO				
37. Buen estado y uso de los EPP	X			
38. Las labores se realizan según procedimientos	X			
39. Se realiza charla de 5 minutos			X	
40. Se realiza diligenciamiento de preoperacionales semanales	X			
41. Uso correcto de equipos, maquinaria, herramientas	X			
42. Conoce los procedimientos operacionales aplicables	X			
EQUIPOS CONTRA INCENDIO				
43. Se encuentra libres de obstáculos				
44. Se encuentran en buen estado de funcionamiento				
45. Su recarga está actualizada (Buen mantenimiento)				
46. Los extintores son los suficientes en el área				
47. Otros:_____				
SEGURIDAD HUMANA				
48. Las vías de salida están despejadas	X			
49. Buena iluminación en las salidas	X			
50. Las rutas se encuentran señailzadas	X			
51. El personal se encuentra capacitado	X			
52. La camilla está en buen estado y ubicación		X		
53. El botiquín se encuentra con su dotación completa		X		
54. Existe Señalización cartel de accidentaliad (días sin acc.)		X		
55. Existe un listado de teléfonos de emergencia y es visible.	X			
56. Otros:_____				

COMPROMISOS Y SOLUCIONES

No.	INMEDIATO	RESPONSABLE
1	//	//
2	//	//
3		

Firma Profesional SG-SST

Firma Director de Obra RESIDENTE.

Escaneado con CamScanner

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia M.P.: 25202098884 CND	"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"	CODIGO: FOR-SST-01
		VERSION: 01
		FECHA: 01/07/2022
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	PÁGINA 1 DE 1

*REGISTRO DE ENGTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL **EPI***

NOMBRE	Marco Antonio Suarez	C.C.No.	74329218
CARGO	Ayudante	AREA	OBRA PTE OISA

ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA TRABAJADOR	OBSERVACIÓN
Guantes Nitrilo	06/8/24		Marco A. Suarez	—
Guantes Nitrilo	16/08/24		Marco A Suarez	—
Protector Respiratorio	16/08/24		Marco A. Suarez	—
Guantes Nitrilo	20/08/24		Marco A. Suarez	—

CERTIFICO QUE HE RECIBIDO COMO DOTACIÓN Y/O EPP, LOS ELEMENTOS FIRMADOS. PARA EL EXCLUSIVO USO DENTRO DE LAS LABORES CONTRATADAS EN EL PROYECTO.

NOTA EL USO DE LA DOTACIÓN Y EPP ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR LO DESTINE PARA OTRO TIPO DE ACTIVIDAD, LA EMPRESA QUEDARÁ EXIMIDA DE HACERLE EL SUMINISTRO EN EL PERIODO SIGUIENTE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 233 DEL C.S.T

Escaneado con CamScanner

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia M.P.: 25202098884 CND	"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"	CODIGO: FOR-SST-01
		VERSION: 01
		FECHA: 01/07/2022
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	PÁGINA 1 DE 1

REGISTRO DE ENGTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ***EPI***

NOMBRE	Jeison Javier Rodriguez	C.C.No.	102 3000563
CARGO	Ayudante	AREA	OBRA PTE OSA.

ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA TRABAJADOR	OBSERVACIÓN
Guantes Nitrilo	05/08/24		Jeison Javier Rodriguez	—
Guantes Nitrilo	16/08/24		Jeison Javier Rodriguez	—
Protector Respiratorio	16/08/24		Jeison Javier Rodriguez	—
Guantes Nitrilo	28/08/24.		Jeison Javier Rodriguez	—

CERTIFICO QUE HE RECIBIDO COMO DOTACIÓN Y/O EPP, LOS ELEMENTOS FIRMADOS. PARA EL EXCLUSIVO USO DENTRO DE LAS LABORES CONTRATADAS EN EL PROYECTO.

NOTA EL USO DE LA DOTACIÓN Y EPP ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR LO DESTINE PARA OTRO TIPO DE ACTIVIDAD, LA EMPRESA QUEDARÁ EXIMIDA DE HACERLE EL SUMINISTRO EN EL PERIODO SIGUIENTE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 233 DEL C.S.T

Escaneado con CamScanner

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia M.P.: 2520209884 CND	"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"	CODIGO: FOR-SST-01
		VERSION: 01
		FECHA: 01/07/2022
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SST	PÁGINA 1 DE 1

*REGISTRO DE ENGTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL **EPI***

NOMBRE	Luis Gomez Ramirez	C.C.No.	5746188
CARGO	Maestro	AREA	OBRA PTE SIOA

ELEMENTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA	FIRMA DE QUIEN ENTREGA	FIRMA TRABAJADOR	OBSERVACIÓN
Guantes Nitrilo	05/08/24		Luis Gomez	—
Protector Respiratorio	16/08/24		Luis Gomez	—
Guantes Nitrilo	16/08/24		Luis Gomez	—
Guantes Nitrilo	28/08/24		Luis Gomez	—

CERTIFICO QUE HE RECIBIDO COMO DOTACIÓN Y/O EPP, LOS ELEMENTOS FIRMADOS. PARA EL EXCLUSIVO USO DENTRO DE LAS LABORES CONTRATADAS EN EL PROYECTO.

NOTA EL USO DE LA DOTACIÓN Y EPP ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR LO DESTINE PARA OTRO TIPO DE ACTIVIDAD, LA EMPRESA QUEDARÁ EXIMIDA DE HACERLE EL SUMINISTRO EN EL PERIODO SIGUIENTE, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 233 DEL C.S.T

Escaneado con CamScanner

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia M.P.: 25202098884 CND	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST		
	FORMATO RELACION DE ASISTENCIA	Código	SST-F-043
		Versión	1
		Última revisión	31-ene-2019

MUNICIPIO	Chinavita - Tibaná	CONTRATO Nº	
OBJETO:	Diseño, construcción de cerramiento, suministro, fabricación, transporte e instalación de punto metálico.		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MES: Agosto																													OBSERVACIONES (Motivo No asistencia)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Luis Gómez	Maestro	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	—
2	Jeison Rodriguez	Ayudante	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	—
3	Marco Suarez	Ayudante	X	X	X		X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	—
4																																		
5																																		
6																																		
7																																		
8																																		
9																																		
10																																		
11																																		
12																																		
13																																		
14																																		

x	Asistio
—	No Asistio

Jimena Rocha.

INSPECTOR SST

Escaneado con CamScanner

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia M.P.: 25202098884 CND	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	FORMATO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	Código	SST-F-023
		Versión	1
		Ultima revisión	31-ene.-19

MUNICIPIO	Rio Bosque Chiquinta-Tibana.	CONTRATO Nº	1614
OBJETO DEL CONTRATO	Diseños, construccion de cofrados, suministro y fabricacion Transporte e instalacion pte Metalico.		

INFORMACION BASICA

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO O ACTIVIDAD	Amarre y Refuerzo			EMPLEADOS	3	CONTRATISTA	ISDUAR PAEL
SITIO DONDE SE REALIZARÁ EL TRABAJO	Puente Sioca.	FECHA	04/08/2024 01/09/2024	HORA DE INICIO:	7AM	HORA DE TERMINACION:	5PM

ASPECTOS PREVIOS

TRABAJOS DE ALTO RIESGO A EJECUTAR	ELEMENTOS DE PROTECION PERSONAL NECESARIOS	SISTEMA DE ACCESO Y ELEMENTOS DE PREVENCION Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR
Amarre Acero losa de Aproximacion	Guantes casco botas seguridad	NA	Herramientamenor
Refuerzo metalico para muro en Tierra Armada.	Botas seguridad Guantes casco, botas	NA	Herramienta Menor
Concreto losa de aproximacion	Botas dos. Guantes casco	NA	Mezclador Herramienta M.

PASOS DE LA TAREA

PASOS DE LA ACTIVIDAD	PELIGROS	POSIBLES RIESGOS / CONSECUENCIAS	CONTROLES DE PELIGROS Y RIESGOS
Amarre Acero para losa de aproximacion	Fenómenos Naturales • Sismo • Inundacion • Derrumbe	Aplastamiento por derrumbe Pérdida de vidas humanas • Golpes.	Plan de emergencia. Matriz de Riesgos y evaluacion de peligros
Amarre de Acero para losa de Aproximacion	Condiciones de seguridad • Mecánico elementos o partes de Htas.	• Golpes • Lesiones • Tropezones • Aplastamiento • Cortes	Inspeccion de maquinaria y herramienta capacitaciones uso de EPP.
Amarre de Acero para losa de Aproximacion	Condiciones de seguridad. • Accidentes de Tránsito.	• Aplastamiento • pérdidas de vidas humanas • Golpes por el movimiento de Htas.	Listas de Chequeo de vehiculos. capacitacion del pasonal en puntos ciegos de maq.

Escaneado con CamScanner

PASOS DE LA TAREA			
PASOS DE LA ACTIVIDAD	PELIGROS	POSIBLES RIESGOS / CONSECUENCIAS	CONTROLES DE PELIGROS Y RIESGOS
Concreto losas de Aproximación	Condiciones de seguridad: • locativo superficie de trabajo irregulares	• Golpes por caída de Piedras • Aplastamiento • Caídas • Machucones	Realizar inspecciones de seguridad Uso de los EPP. Inspección de Maquinaria.
Concreto losas de Aproximación	Físico: Radiaciones No ionizantes Temperaturas extremas.	• envejecimiento prematuro de la piel • Golpes de calor.	Bloqueador Solar Uso de Ropa adecuada para el tipo de Clima.
Refuerzo metálico para muro en tierra Armada.	Biomecánicos: Movimientos Repetitivos Posturas prolongadas.	• Fatiga Muscular. • tendinitis • Dolores de espalda. • Dolores cuello	Pausas activas Rotación de personal Capacitaciones y charlas de Seg.
Refuerzo metálico para muro en tierra Armada.	Condiciones de seguridad. Caída de objetos superficies irregulares.	• Golpes • Caídas • Machucones • Lesiones Graves	Capacitaciones y charlas de seguridad pausas activas Rotación de Pers.
Refuerzo metálico para muro en tierra Armada	Físico: Vibración de cuerpo entero y Sobrecarga.	• lumbalgia • Hernias • Pinzamientos • Discales • lesiones Ligu.	Mantenimiento periódico a la Maquinaria. Limite de tiempo de exposición.
//	//	//	//

Escaneado con CamScanner

PASOS DE LA TAREA				
PASOS DE LA ACTIVIDAD		PELIGROS	POSIBLES RIESGOS / CONSECUENCIAS	CONTROLES DE PELIGROS Y RIESGOS
EQUIPO DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ATS.				
Debe estar firmado por: Autorizador: (Supervisor o Jefe inmediato), Verificador:(Coordinador de trabajo en alturas, para el caso de trabajos con riesgo de caídas en alturas o Inspector de seguridad en los demas casos) y Ejecutores (trabajadores que van a realizar la labor).				
Los aquí firmantes manifiestan haber identificado los peligros propios y asociados del trabajo a ejecutar y determinado las medidas de control para realizarlo de forme segura.				
Cargo	**Perfil**	**Nombres y apellidos**	**Numero de Documento**	**Firma**
	Autorizador			
Inspector SST	Verificador	Jimena Rocha	52848667	
Piloto	Ejecutor 1	Luis Gomez	5746188	
Ayudante	Ejecutor 2	Jeison Rodriguez	1023000563	
Ayudante	Ejecutor 3	Marco Suarez	74329218	
	Ejecutor 4			
	Ejecutor 5			
	Ejecutor 6			
	Ejecutor 7			
REFRENDACIÓN				
Este documento podrá ser refrendado siempre y cuando se mantengan las mismas condiciones del trabajo, los riesgos previstos sean los mismos y la actividad se ejecute en el mismo lugar. Lo refrenda el Coordinador de trabajo en alturas, para el caso de trabajos con riesgo de caídas en alturas o el Inspector de seguridad en los demas casos				
Mi firma en la celda respectiva indica que las condiciones de este Analisis de trabajo Seguro siguen vigentes y que el trabajo se puede realizar con seguridad.				
Fecha (F)	**Válido desde (hora)**	**Válido hasta (hora**	**Nombres y apellidos del verificador**	**Firma**
Fin. 04/08/24	7AM	5PM		
FF 01/04/24	7AM	5PM	Jimena Rocha	

Escaneado con CamScanner

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia M.P.: 25202098884 CND	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTA MENOR	Codigo	SST-IPH-002
		Versión	1
		Última Revisión	31-ene-19

PROYECTO	Diseño y construcción de estribos			EQUIPO:	HERRAMIENTA MENOR		
MARCA	// //	MODELO	// //	IDENTIFICACION	// //		
OPERARIO	Yaco Antonio Suarez	SEMANA DEL	01 AGOSTO	AL	10 AGOSTO.		

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Alicates	Aislamiento mango, engrasamiento tornillo sujeción	X		X		X		X		X		X			
Barras y palancas	Estado general	X		X		X		X		X		X			
Cinceles / Punzones	Cabeza libre de rebabas, que no se encuentre achatada, cóncava o poco afilada	X		X		X		X		X		X			
	Filos de corte redondeados	X		X		X		X		X		X			
Cinta métrica	Estado del dispositivo de enrollar / desenrollar.	X		X		X		X		X		X			
	Visibilidad de la escala de medición	X		X		X		X		X		X			
Destornilladores	Mango que no esté deteriorado, astillado o roto	X		X		X		X		X		X			
	Punta que no sea roma, rota o malformada	X		X		X		X		X		X			
Grapas de alinear	Estado general	–		–		–		–		–		X			
Hombresolo	Estado de la mordaza y seguro del mango	X		X		X		X		X		X			
Limas	Estado de superficie estriada y del mango	–		–		–		–		–		–			
Llaves de tubo	Estado de las mordazas dentadas y/o movilidad del tornillo sinfín estriado.	–		–		–		–		–		–			
Llaves fijas y mixtas	Estado del cuadrante boca o estrella	–		–		–		–		–		–			
	Estado del mango	–		–		–		–		–		–			
Llaves Expansivas	Estado de las mordazas dentadas y movilidad del tornillo sinfín estriado.	–		–		–		–		–		–			
Martillos	Mango, superficie de contacto libre de rebabas	X		X		X		X		X		X			
Porras	Mango	X		X		X		X		X		X			
Prensas	Estado general, mordaza y tornillo	–		–		–		–		–		–			
Ratche	Mango y cuadrante	–		–		–		–		–		–			
Segueta	Marco, dientes de la hoja,	X		X		X		X		X		X			
FIRMAS	OPERARIO	YA		YA		YA		YA		YA		YA			
	VERIFICACIÓN HSE (de acuerdo a programación)	JR		JR		JR		JR		JR		JR.			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA
//	//	//	//	//

F-HSE-037

Escaneado con CamScanner

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia M.P.: 25202098884 CND	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL HERRAMIENTA MENOR	Codigo	SST-IPH-002
		Versión	1
		Última Revisión	31-ene-19

PROYECTO	Diseño y construccion estribo			EQUIPO:	HERRAMIENTA MENOR		
MARCA	//	MODELO	//	IDENTIFICACION	//		
OPERARIO	Jeison Rodriguez.	SEMANA DEL	19 AGOSTO	AL	30 AGOSTO.		

ITEM	CONCEPTO ESPECIFICO	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Alicates	Aislamiento mango, engrasamiento tornillo sujeción	B		B		B		B		B		B			
Barras y palancas	Estado general	B		B		B		B		B		B			
Cinceles / Punzones	Cabeza libre de rebabas, que no se encuentre achatada, cóncava o poco afilada	B		B		B		B		B		B			
	Filos de corte redondeados	B		B		B		B		B		B			
Cinta métrica	Estado del dispositivo de enrollar / desenrollar.	B		B		B		B		B		B			
	Visibilidad de la escala de medición	B		B		B		B		B		B			
Destornilladores	Mango que no esté deteriorado, astillado o roto	B		B		B		B		B		B			
	Punta que no sea roma, rota o malformada	B		B		B		B		B		B			
Grapas de alinear	Estado general	–		–		–		–		–		–			
Hombresolo	Estado de la mordaza y seguro del mango	B		B		B		B		B		B			
Limas	Estado de superficie estriada y del mango	–		–		–		–		–		–			
Llaves de tubo	Estado de las mordazas dentadas y/o movilidad del tornillo sinfín estriado.	–		–		–		–		–		–			
Llaves fijas y mixtas	Estado del cuadrante boca o estrella	–		–		–		–		–		–			
	Estado del mango	–		–		–		–		–		–			
Llaves Expansivas	Estado de las mordazas dentadas y movilidad del tornillo sinfín estriado.	–		–		–		–		–		–			
Martillos	Mango, superficie de contacto libre de rebabas	B		B		B		B		B		B			
Porras	Mango	B		B		B		B		B		B			
Prensas	Estado general, mordaza y tornillo	–		–		–		–		–		–			
Ratche	Mango y cuadrante	–		–		–		–		–		–			
Segueta	Marco, dientes de la hoja.	B		B		B		B		B		B			
FIRMAS	OPERARIO	JR		JR		JR		JR		JR		JR			
	VERIFICACIÓN HSE (de acuerdo a programación)	JR		JR		JR		JR		JR		JR.			

HALLAZGOS Y SEGUIMIENTO

FECHA	HALLAZGO	ACCION CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA

F-HSE-037

Escaneado con CamScanner

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia M.P.: 25202098884 CND	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL- APISONADOR O COMPACTADOR TIPO CANGURO	Código	SST-IPH-002
		Versión	1
		Ultima revisión	31-ene.-2019



INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO			
MARCA	BOSCH	MODELO	9025172
REFEREN.		COLOR	AZUL

VERIFICAR	PARÁMETRO	MES: AGOSTO																													OBSERVACIONES
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ESTADO GENERAL ESTRUCTURA	Verifique que que no hayan fisuras ni golpes en la estructura del equipo.												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
MANILLAR	Verifique que este bien adherida al equipo, no deben haber fisuras												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
FUELLE	Controle el ajuste y verifique que este en buen estado												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
ZAPATA	Verifique el ajuste de los herrajes de la zapata.												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
PALANCA DE DESCOMPRESION	Verificar que este funcional												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
PALANCA DEL ACELERADOR	Verificar que este funcional. En operación se debe mantener al maximo												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
MANILLA DE ARRANQUE POR RETROCESO	La manilla debe estar integra y tener el dispositivo de sujecion												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
TANQUE, FILTRO Y NIVEL DE COMBUSTIBLE	Revise grietas o fugas en el tanque, mangueras y conexiones. Verifique que el el filtro de combustible no se encuentre obstruido Verifique que el tanque se encuentre lleno												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
DEPOSITO, FILTRO Y NIVEL DE ACEITE DEL MOTOR	Revise grietas o fugas en el tanque. Verifique que el el filtro no se encuentre obstruido Verifique que el nivel esté dentro de las marcas de la varilla medidora												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
DEPOSITO, FILTRO Y NIVEL DE ACEITE DE LA COLUMNA	Revise grietas o fugas en el tanque. Verifique que el el filtro no se encuentre obstruido Verifique que el nivel esté dentro de las marcas del la mirilla												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
FILTROS DE AIRE	Verificar que los filtros no se encuentren saturados de polvo o empapados de combustible o aceite												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							
EPP ADECUADOS PARA LA TAREA	EPP adecuados para la actividad: monogafas, protector respiratorio, protector auditivo, guantes , ropa adecuada , botas de seguridad												B	B	B	B	B	B			B	B	B	B	B							

B = Bueno M = Malo

NOMBRE DEL OPERADOR	Jesus Rodriguez.	CEDULA	1023000563	FIRMA	Jesusrodriguez.

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:
- Opere la herramienta solamente después de realizar la inspección preoperacional y asegurarse que está en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad
- Informe al inspector de seguridad cualquier condicion de riesgo identificada
- Siempre que se cambien los accesorios la herramienta debe estar desenchufada
- Evitar manipular esta herramienta cerca de atmosferas explosivas como polvos, gases o liquidos inflamables

Escaneado con CamScanner

ISDUAR HUMBERTO PÁEZ RAMOS Ingeniero Civil Universidad Nacional de Colombia M.P.: 25202098884 CND	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	SST-IPH-002
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL- PULIDORA	Versión	1
		Ultima revisión	31-ene.-2019



INFORMACIÓN GENERAL DEL EQUIPO			
MARCA		MODELO	
REFEREN.		COLOR	

MES: AGOSTO

VERIFICAR	PARÁMETRO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	OBSERVACIONES
CONEXIONES ELECTRICAS	Verifique que el cable de prolongacion no presente fisura y la tomacorriente este en buenas condiciones	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
CABLE ALIMENTADOR	Verifique que el cable alimentador no presente fisuras y las clavijas no esten dobladas o flojas	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
SWITCH ON/ OFF	Verificar que el switch se accione con facilidad y no este roto o atorado	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
CARCAZA	Verifique que no hayan fisuras en la estructura del equipo que permitan la filtracion de corriente que puedan lesionar al operario	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
EMPUÑADURA	Verifique que el material antiderrapante brinde un ajuste seguro	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
MANGO AUXILIAR	Verifique que el mango auxiliar se encuentre bien acoplado y el material antiderrapante brinde un ajuste seguro.	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
HERRAMINTAS DE AJUSTE	Verifique que este disponible la llave de pernos para colocar o retirar los discos	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
GUARDA DE SEGURIDAD	La guarda es la parte donde entra el disco de la pulidora, verificar que los bordes no presenten fisuras o sean irregulares	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
SELECCION DE DISCOS	Verificar que los discos sean adecuados para realizar la actividad (corte o desvaste) y que sean apropiados para las RPM especificadas por el fabricante	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
ESTADO DEL DISCO	Verificar que el disco no presente desgaste excesivo, grietas o bordes irregulares u otros signos que hagan dudar de su integridad	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
INSERTACION DEL DISCO	Verificar que los discos estén ajustados adecuadamente y con los acoples correctos. Dejar que los discos recién montados giren a la velocidad de trabajo, con la protección correspondiente, durante un tiempo razonable antes de iniciar la operación de corte o desbaste	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														
EPP ADECUADOS PARA LA TAREA	Verificar que se utilizan los EPP adecuados para la actividad: monogafas, protector respiratorio, protector auditivo, guantes , ropa adecuada , botas de seguridad	B	B	B		B	B		B	B	B		B	B	B	B	B	B														

B = Bueno M = Malo

NOMBRE DEL OPERADOR	MARCO SUAREZ	CEDULA	74329218	FIRMA	

OBSERVACIONES:

RECOMENDACIONES:
- Opere la herramienta solamente después de realizar la inspección preoperacional y asegurarse que está en perfectas condiciones de funcionamiento y seguridad
- Informe al inspector de seguridad cualquier condicion de riesgo identificada
- Siempre que se cambien los accesorios la herramienta debe estar desenchufada
- Evitar manipular esta herramienta cerca de atmosferas explosivas como polvos, gases o liquidos inflamables

Escaneado con CamScanner

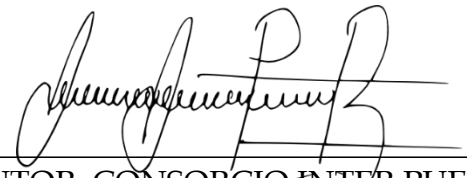
ANEXO N

INFORME DE SEGUIMIENTO PMT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATO: No. 1655 DE 2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"



INTERVENTOR: CONSORCIO INTER PUENTE 2023
R/L JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO

INFORME DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTACION DE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

BOYACA – SEPTIMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1 Localización. 4
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
3.1 Información general del contrato 5
3.2 Alcance. 6
3.3. Plan de manejo de tránsito. 6
3.4. Tipo de intervención. 7
3.5. Señales a implementar. 7
3.6. Presupuesto PMT 8
3.7. Avance implementación PMA. 9
4. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTÓ EL CONTRATISTA DE OBRA. 10
4.1. Implementación de vía alterna sector la lagrima. 10
4.2. Instalación de barrera para cerrar vía de intervención. 10
4.3. Paletero. 11
4.4. Instalación de señales informativas. 11
5. CONCLUSIONES 12

TABLA DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Localización del proyecto. 4
Ilustración 2 PMT 6
Ilustración 3 Presupuesto. 8
Ilustración 4 Avance. 9
Ilustración 5 señalización vial SP 0-07 10
Ilustración 6 Barrera tipo maletín. 10
Ilustración 7 Paletero 11
Ilustración 8 Señales informativas. 12

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo documentar y evaluar el seguimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado en el marco del proyecto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y las medidas de mitigación establecidas para minimizar el impacto en la movilidad y seguridad vial durante las actividades de construcción.

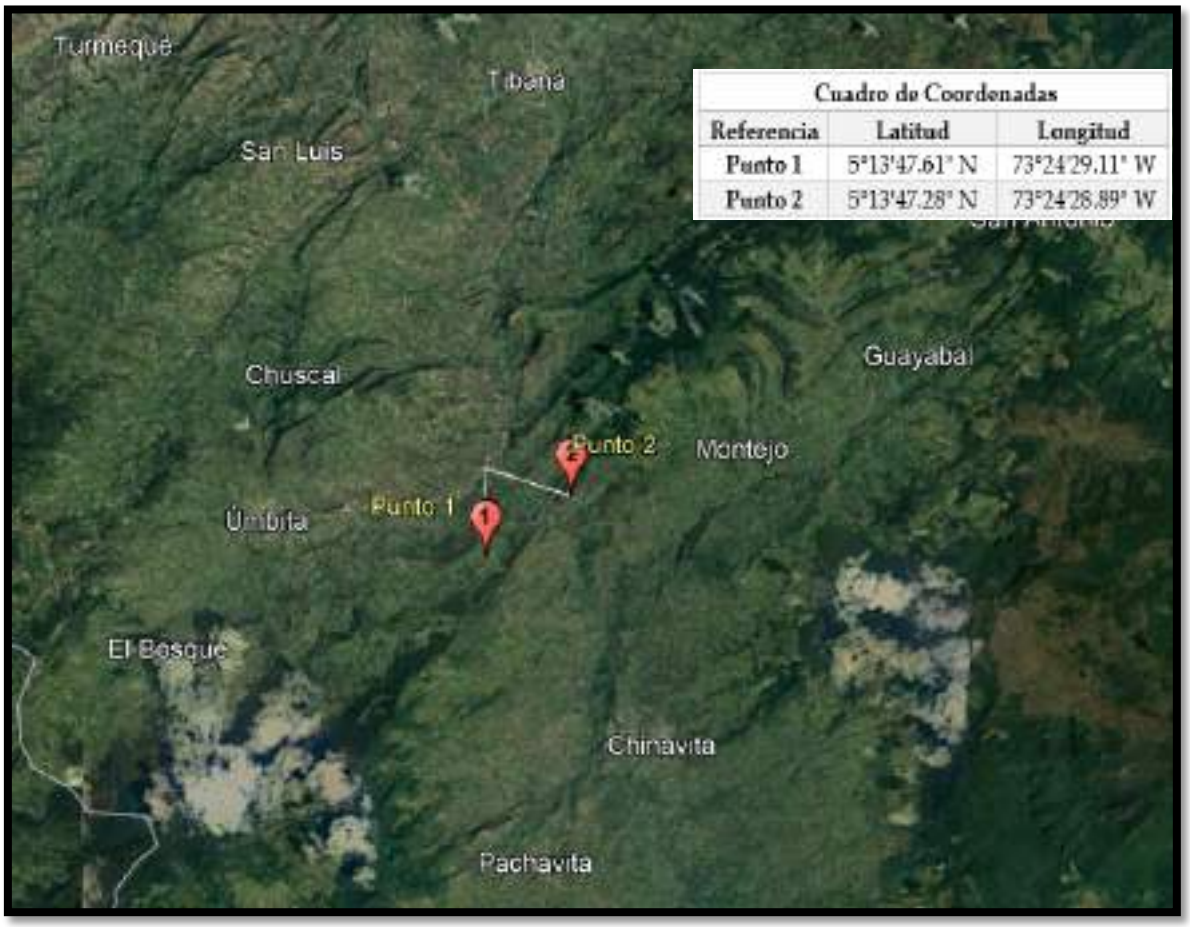
El Plan de Manejo de Tránsito es una herramienta crucial para asegurar una gestión eficiente y segura del tránsito en las áreas afectadas por las obras. Su implementación tiene como objetivos principales reducir las interrupciones en el flujo vehicular, garantizar la seguridad de los usuarios de la vía y minimizar los inconvenientes para la comunidad local.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Boyacá. El puente Sisa se ubica sobre la vía secundaria que comunica a los municipios de Tibaná y Chinavita, a la altura de la vereda Sisa del municipio de Úmbita.

Ilustración 1. Localización del proyecto.



3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

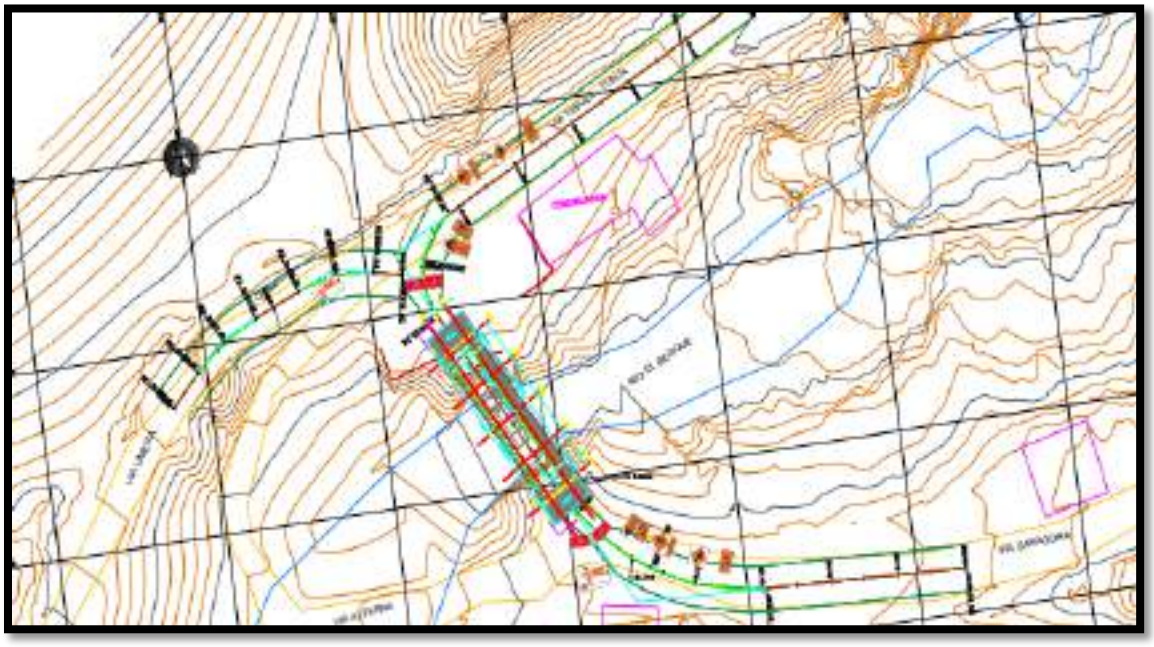
3.1 Información general del contrato

Contrato de obra Pública No.	1614 de 2023
Contratante:	Departamento de Boyacá
Nit:	891.800.498-1
Objeto:	"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".
Contratista:	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS C.C. 4.158.923 de Maripi
Interventor:	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 NIT: 901.693.376-5 R/L Juan Francisco Pachón Roncancio
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Valor inicial:	MIL VEINTIOCHO MILLONES VEINTISIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($1,028,027,036.00).
Fecha de Terminación	25 de agosto de 2023
Acta de Suspensión No.1	17 de agosto de 2023.
Acta de Reinicio No.1	14 de octubre de 2023.
Acta de Prorroga No.1	18 de octubre de 2023.
Acta de Suspensión No.2	27 de diciembre de 2023.
Acta de Reinicio No 2	05 de abril de 2024
Acta de Prorroga No.3	08 de julio de 2024.
Acta de Prorroga No.4	06 de agosto de 2024.
Nueva Fecha de Terminación	09 de agosto de 2024.

3.2 Alcance.

Con base a las especificaciones técnicas del Ministerio de Transporte en su manual de señalización vial y a las especificaciones técnicas del INVIAS, se realizará una descripción de las señales de tránsito preventivas, informativas y reglamentarias que se implementarán durante la construcción del puente metálico, que permitirán lograr un óptimo Plan de Manejo de Tránsito para la obra vial.

Ilustración 2 PMT



3.3. Plan de manejo de tránsito.

El plan de Manejo de Tránsito – PMT, contiene principalmente los lineamientos establecidos para dar cumplimiento a los aspectos de señalización, seguridad y comodidad para los principales usuarios afectados durante la ejecución de las obras en el sector, es por esto que el desarrollo de cualquier PMT presentará variaciones en aspectos como su complejidad y programación, afectando generalmente una zona mucho más amplia que los sitios donde se desarrollan las obras, así como a los usuarios que de manera cotidiana transita por la zona de intervención.

3.4. Tipo de intervención.

Durante la ejecución de los trabajos se realizará una intervención de cierre total a la zona directa de la obra, en donde se afectará la movilidad del tramo vial de forma total durante los meses de ejecución de obra.

Por otra parte, para el cierre de vía se hará indispensable el uso de la señalización y de igual manera se contará con la presencia de paleteros al iniciar y terminar el tramo a intervenir durante la completa ejecución y construcción de obra.

3.5. Señales a implementar.

- Trabajos en la vía.

  Esta señal es de obligatoria instalación y se utiliza para advertir a los conductores que las condiciones de tránsito se modifican más adelante por la realización de obras en la vía. Se debe ubicar antes del área de construcción de la vía, a una distancia que depende de la velocidad máxima permitida antes de la zona de trabajo, es decir a 100 metros.

- Maquinaria en la vía.

  Esta se utiliza para advertir sobre la presencia de maquinaria en la zona de trabajo, la que generalmente circula a baja velocidad o puede encontrarse entrando o saliendo de la vía o estacionada. Su ubicación con respecto a los sectores donde entran o salen dichos vehículos pesados depende de la velocidad máxima permitida en la zona de trabajo.

- Desvió.

  Esta señal se utiliza para indicar a los usuarios el tipo de maniobra requerida para continuar circulando a través de la zona de obras. Se debe ubicar justo antes del lugar donde nace el desvío, con la flecha indicando en qué dirección y sentido continúa la vía.

- Fin de obra.

  Las señales informativas de fin de obra (SIO-03) se deberán instalar a no menos de 120 metros de la abscisa inicial y final del tramo en ejecución.

- Peatones.
  Esta señal indica a los peatones que deben circular por un sector especialmente habilitado para ellos.

- Barras de seguridad tipo maletín.

  Los maletines se pueden utilizar como elementos de canalización de tránsito y para separar flujos peatonales de flujos vehiculares. Deben contar en cada lado con tres superficies perpendiculares al eje del dispositivo, que sean visibles por medio de material retrorreflectivo tipo IV o de características de retrorreflexion superior con un ancho mínimo de 0,05 metros y 0,3 metros de alto. Se deberán colocar a 20 cm del inicio y final del dispositivo, que, para este caso, se usarán dos (2) maletines al inicio y dos (2) maletines en el fin del tramo.

3.6. Presupuesto PMT.

Ilustración 3 Presupuesto.

Presupuesto Plan de Manejo de Tránsito					
ítem	**Detalle**	**Unidad**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
1	*PERSONAL*				
1.1	PALETERO (INCLUYE SALARIO BASE + FACTOR PRESTACIONAL DEL 72,81%)	MES	3	$ 2,109,120.00	$ 6,327,360.00
2.	*Señales Preventivas*				
2.1	ALQUILER SPO-01 Trabajos en la vía	MES	3	$ 35,511.00	$ 106,533.00
2.2	ALQUILER SPO-02 Maquinaria en la vía	MES	3	$ 35,511.00	$ 106,533.00
2.3	ALQUILER SPO-07 Desvío	MES	3	$ 35,511.00	$ 106,533.00
2.4	ALQUILER SIO-03 Fin de Obra	MES	3	$ 35,511.00	$ 106,533.00
2.5	ALQUILER SIO-024 Peatones	MES	3	$ 35,511.00	$ 106,533.00
3.	*Dispositivos de canalización*				
3.1	Barrera tipo maletín plástica de 2.00 x 1.40 x 0.50 m	MES	3	$ 63,521.00	$ 190,563.00
		Total, Plan de Manejo de Tránsito PMT			$ 7,050,588.00

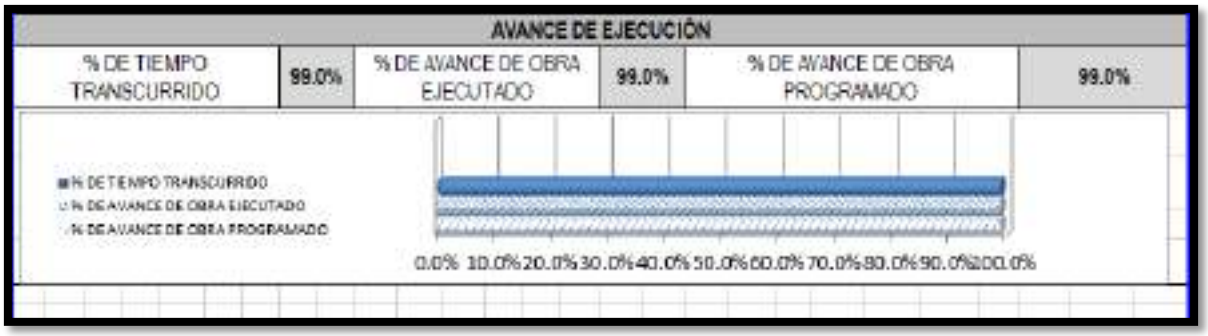
3.7. Personal.

LISTADO DE PERSONAL		
NOMBRE	**IDENTIFICACION**	**CARGO**
Jeison javier Rodriguez	1.023.000.563	Paletero

3.8. Avance implementación PMA.

Como se expresa en el presupuesto del PMA se tomas la unidad de medida por meses teniendo en cuenta el prorroga No 4 del contrato (1 meses), es por esto que en cumplimiento de lo ofertado se evidencia un avance del 100%.

Ilustración 4 Avance.



4. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES QUE EJECUTÓ EL CONTRATISTA DE OBRA.

4.1. Implementación de vía alterna sector la lagrima.

Se realizó instalación de señalización vial SP 0-07 que informa el desvió, esta señalización se implementó tanto en el sentido chinavita- tibana como en el sentido tibana- chinavita.

Ilustración 5 señalización vial SP 0-07



4.2. Instalación de barrera para cerrar vía de intervención.

Se realizó la instalación de barrera tipo maletín platico en las dos zonas de desvió, para cerrar la vía y determinar la zona de desvió.

Ilustración 6 Barrera tipo maletín.





4.3. Paletero.

Durante las actividades que requieren cerrar en su totalidad la vía se cuenta con dos paleteros en las zonas de desvió con el fin de coordinar el tránsito.

Ilustración 7 Paletero



4.4. Instalación de señales informativas.

Se realiza la instalación de señales informativas tipo SOP-01, SOP-02, SOP-023 Y SOP-24, esto con el fin de informar de las actividades que se están realizando.

Ilustración 8 Señales informativas.





5. CONCLUSIONES

- El PMT se ha implementado conforme a las normativas vigentes y los procedimientos establecidos en el plan inicial. Las medidas adoptadas cumplieron con los requisitos legales y las recomendaciones de las autoridades de tránsito locales.

- Las señalizaciones temporales instaladas en las áreas de influencia del proyecto han demostrado ser efectivas para guiar a los usuarios de la vía, reducir la confusión y prevenir incidentes.

- Si bien hubo algunos incrementos en los tiempos de desplazamiento, estos fueron mínimos y manejables. Las rutas alternas y desvíos propuestos en el PMT ayudaron a mitigar significativamente las interrupciones en la movilidad.

- Las medidas de seguridad implementadas han contribuido a la reducción de accidentes en las zonas afectadas por las obras. La capacitación continua de los trabajadores y el uso de equipos de protección adecuados han sido fundamentales para mantener un entorno seguro.

ANEXO O

INFORME DE SEGUIMIENTO PAGA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA

CONTRATO: No. 1655 DE 2023

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"



INTERVENTOR: CONSORCIO INTER PUENTE 2023
R/L JUAN FRANCISCO PACHON RONCANCIO

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

BOYACA –SEPTIEMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
3.1 Información general del contrato 5
3.2 Alcance. 6
3.3. Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) 7
3.4. Presupuesto PAGA 8
3.5. Personal. 9
3.5. Avance implementación PAGA. 9
4. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN PLAN DE INVERSION AMBIENTAL. 9
4.1. Plántula altura > 1.0m con manejo silvicultural durante 2 años. 9
4.2. FICHAS DE MONITOREO. 11
5. CONCLUSIONES 12
6. ANEXOS. 12

TABLA DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1 Presupuesto. 8
Ilustración 2 Avance. 9

1. INTRODUCCIÓN

La guía de manejo ambiental (GMA) parte del decreto No 2335 de 2023 considerándose un instrumento técnico de manejo ambiental y social para los proyectos que no requieren licencia ambiental para su ejecución de acuerdo con lo establecido en la normatividad sociambiental vigente, como lo es el presente proyecto, el cual, proyecta los diseños, construcción de estribos y suministro, fabricación, transporte e instalación de puente metálicos en la vía Chinavita- Tibana sobre el rio El Bosque, en el departamento de Boyacá.

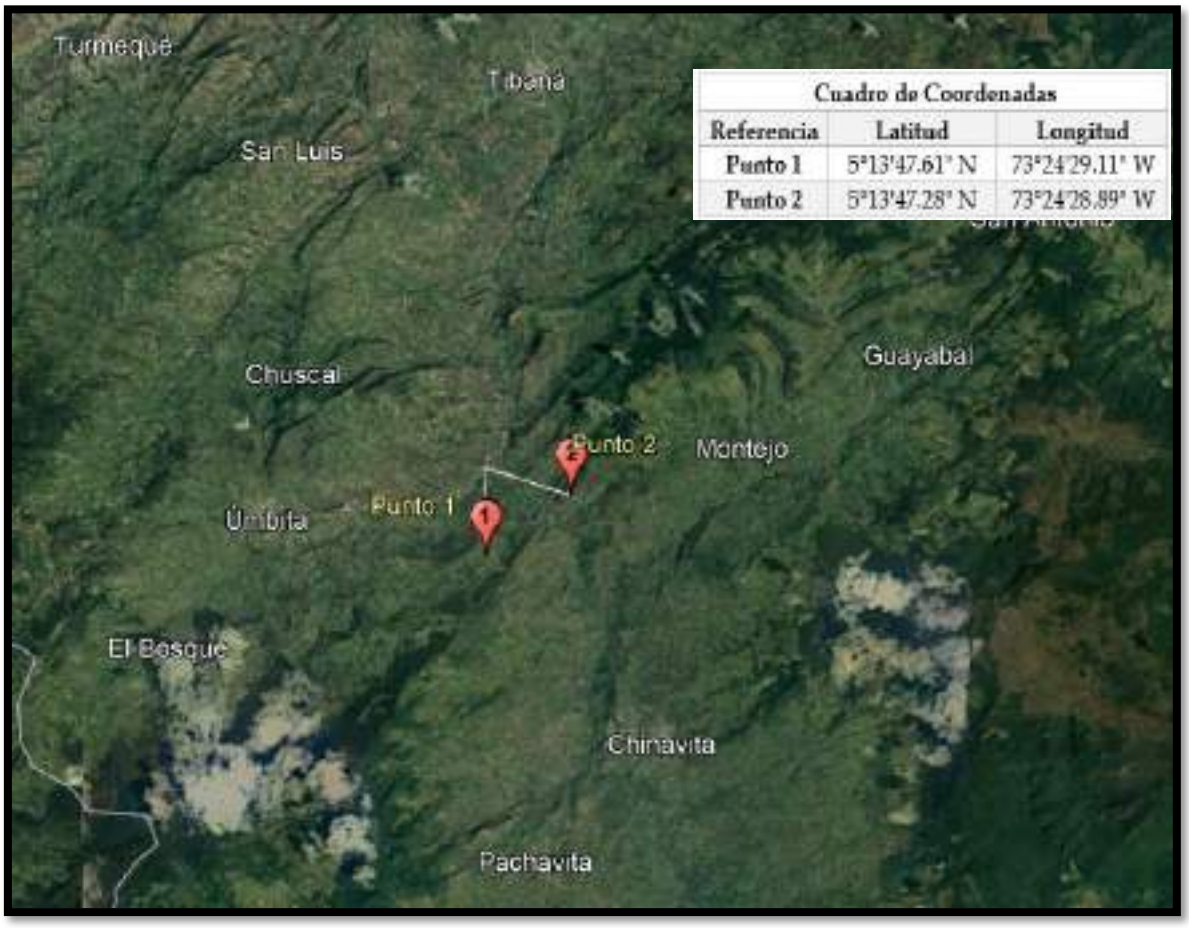
Las medidas presentadas buscan optimizar procesos productivos, prevenir, mitigar, corregir y compensar impactos ambientales, así como implementar las mejores prácticas socio ambientales y mayor integración entre las dimensiones técnicas, ambiental, social y económica como elementos que deben estar adecuados en el proyecto en intervención vial.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El proyecto se desarrolla en el Departamento de Boyacá. El puente Sisa se ubica sobre la vía secundaria que comunica a los municipios de Tibaná y Chinavita, a la altura de la vereda Sisa del municipio de Úmbita.

Ilustración 1 Localización



Fuente. Google Maps

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

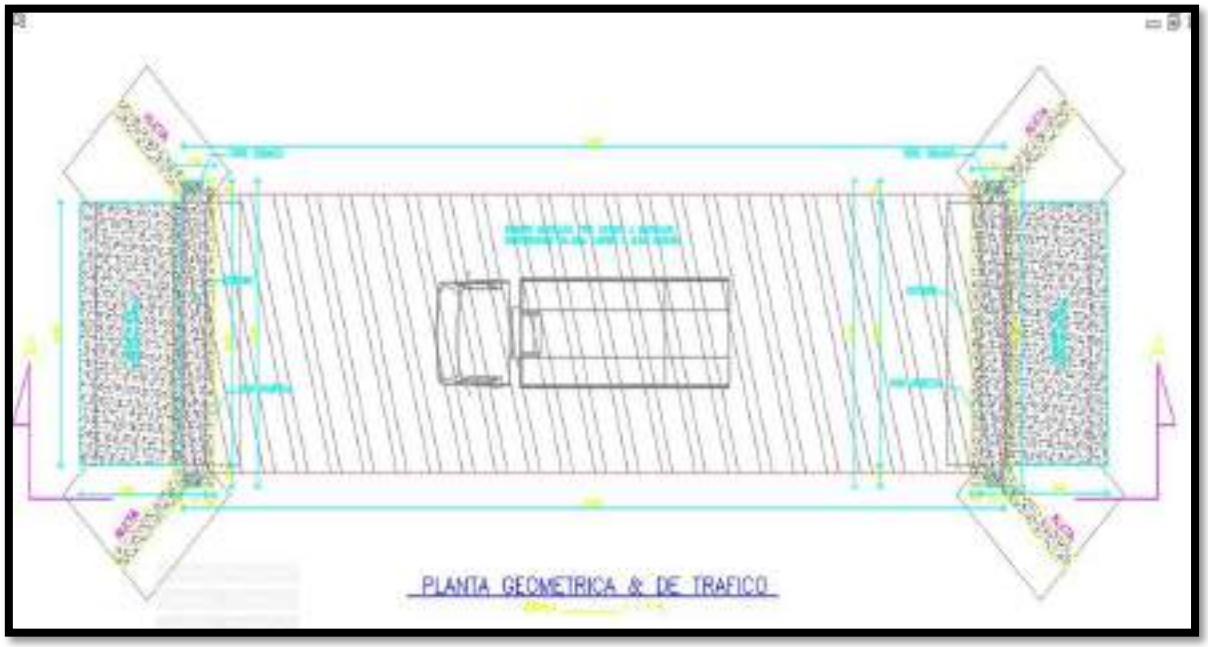
3.1 Información general del contrato

Contrato de obra Pública No.	1614 de 2023
Contratante:	Departamento de Boyacá
Nit:	891.800.498-1
Objeto:	"DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA".
Contratista:	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS C.C. 4.158.923 de Maripi
Interventor:	CONSORCIO INTER PUENTE 2023 NIT: 901.693.376-5 R/L Juan Francisco Pachón Roncancio
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Valor inicial:	MIL VEINTIOCHO MILLONES VEINTISIETE MIL TREINTA Y SEIS PESOS ($1,028,027,036.00).
Fecha de Terminación	25 de agosto de 2023
Acta de Suspensión No.1	17 de agosto de 2023.
Acta de Reinicio No.1	14 de octubre de 2023.
Acta de Prorroga No.1	18 de octubre de 2023.
Acta de Suspensión No.2	27 de diciembre de 2023.
Acta de Reinicio No 2	05 de abril de 2024
Acta de Prorroga No.3	08 de julio de 2024.
Acta de Prorroga No.4	06 de agosto de 2024
Nueva Fecha de Terminación	08 de septiembre de 2024.

3.2 Alcance.

El objeto del contrato de obra es realizar los estudios, diseños y construcción de la subestructura del puente que se compone de una viga cabezal la cual está apoyada sobre estribos y aletas en concreto, se realizará una zarpa en concreto para soportar estas cargas, adicionalmente en el estribo No 2 se realizara un recalce de 4 metros de profundidad en concreto ciclope el cual brindara protección a la cimentación de este estribo, adicional a esto se construirán las losas de aproximación en ambos costados.

Ilustración 2 Alcance



3.3. Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)

La implementación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) es una medida esencial para asegurar que los proyectos de desarrollo sean llevados a cabo de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Esta justificación se basa en los siguientes aspectos clave:

- **Cumplimiento Normativo y Legal:** El PAGA asegura que el proyecto cumpla con todas las normativas y regulaciones ambientales vigentes a nivel local, regional y nacional. La adhesión a estas normativas no solo evita sanciones y multas, sino que también demuestra el compromiso del proyecto con la legalidad y la responsabilidad ambiental.

- **Protección del Medio Ambiente:** A través del PAGA, se identifican y evalúan los posibles impactos ambientales del proyecto. Se implementan medidas específicas para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar estos impactos, asegurando así la protección de los ecosistemas y la biodiversidad. Esto es crucial para mantener la salud de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos que son fundamentales para la vida y el bienestar humano.

- **Responsabilidad Social Corporativa:** La implementación del PAGA refleja un alto nivel de responsabilidad social corporativa. Al adoptar prácticas ambientalmente responsables, la organización no solo mejora su imagen pública y reputación, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades locales.

- **Prevención de Riesgos:** La planificación y ejecución de medidas ambientales permiten identificar y gestionar riesgos potenciales que puedan afectar tanto al medio ambiente como al proyecto mismo. Esto incluye la prevención de desastres ambientales y la minimización de riesgos operacionales, financieros y reputacionales.

- **Mejora Continua:** El PAGA proporciona un marco para la mejora continua en la gestión ambiental del proyecto. A través del monitoreo y la evaluación constante, se pueden identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias y acciones para optimizar los resultados ambientales a lo largo del tiempo.

- **Sostenibilidad y Viabilidad a Largo Plazo:** La implementación de un PAGA bien estructurado garantiza que el proyecto sea sostenible y viable a largo plazo. La integración de prácticas ambientales sostenibles contribuye a la resiliencia del proyecto frente a cambios ambientales y climáticos, asegurando su continuidad y éxito a futuro.

3.4. Presupuesto PAGA.

Ilustración 1 Presupuesto.

DAGA-01.1-01	GESTIÓN DEL PROYECTO	CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL AMBIENTAL DEDICACIÓN 20%	X					1	Mes	$ 2,135,814.00
DAGA-01.1-01	GESTIÓN DEL PROYECTO	CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL SOCIAL DEDICACIÓN 20%	X					1	Mes	$ 1,225,380.00
DAGA-01.3-03	CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES	CUMPLIMIENTO REQUERIMIENTOS LEGALES	PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE	X					1	Global	$ 2,948,121.00
PAC-02.1-04	MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	MANEJO DE MATERIALES	X	X	X			237.03	Metro cuadrado	$ 711,085.00
PAC-02.1-05	MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	MANEJO DE MATERIALES	X	X	X			230.00	Metro cuadrado	$ 575,000.00
PAC-02.1-07	MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	MANEJO DE DERRAMES	X	X	X			1	Unidad	$ 910,900.00
PAC-02.4-07	MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS	ALMACENAMIENTO	X	X	X			1	Unidad	$ 550,450.00
PAC-02.4-07	MANEJO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS	ALMACENAMIENTO	X	X	X			5	Unidad	$ 178,250.00
PBSE-04.3-14	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS O SENSIBLES	SIEMBRA					X	25	Unidad	$ 3,000,000.00
PGS-06.2-21	GESTIÓN SOCIAL	DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	PIEZAS DE COMUNICACIÓN	X	X				2	Unidad	$ 60,000.00
PPGI-10.1-32	PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSION SOCIAL	ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	ATENCIÓN AL USUARIO	X	X				1	Unidad	$ 65,000.00
											$ 12,360,000.00

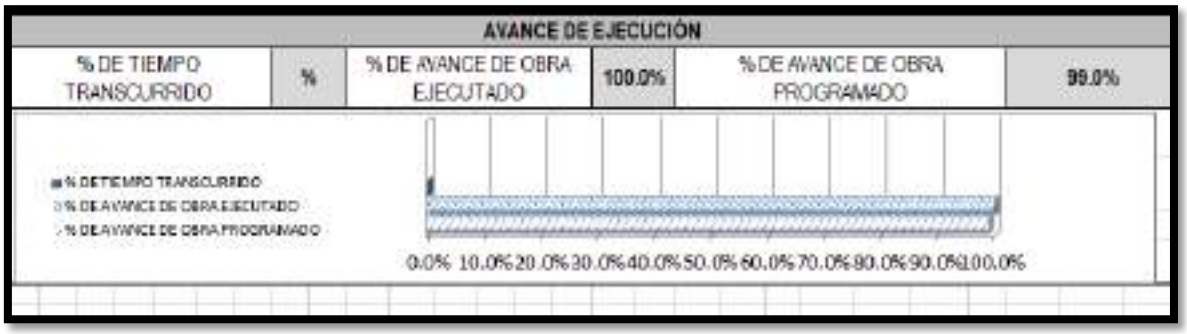
3.5. Personal.

LISTADO DE PERSONAL		
NOMBRE	**IDENTIFICACION**	**CARGO**
Jeisson Sierra	1.057.597.804	Especialista ambiental
Jimena Rocha	52.898.667	Profesional social

3.5. Avance implementación PAGA.

Según las actividades reportadas en este informe del plan de inversión ambiental de $ 12.360.000 que equivale al 100 del total del presupuesto.

Ilustración 2 Avance.



4. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS SEGÚN PLAN DE INVERSION AMBIENTAL.

4.1. Plántula altura > 1.0m con manejo silvicultural durante 2 años.

Se realizó la siembra de 220 plantas como medida de compensación.








DIRECCION: CR 9 C 3 A 51	**EMAIL:** jypconsul.2019@gmail.com	**TELEFONO:** 3112832618

4.2. FICHAS DE MONITOREO.

Se estructura a través de los programas de manejo ambiental con sus respectivas fichas ambientales, necesarias para prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos generados por los proyectos derivados de los DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE ESTRIBOS Y SUMINISTRO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PUENTE METÁLICO EN LA VÍA CHINAVITA-TIBANÁ SOBRE RÍO EL BOSQUE, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA enmarcando el tema en los componentes físicos, biótico y social, los cuales fueron identificados en el numeral de identificación y evaluación de los impactos ambientales, en consecuencia de esto se anexan las fichas de monitoreo analizando y enmarcando las actividades realizadas en el periodo. **Anexo 1.**

5. CONCLUSIONES

- La implementación del PAGA ha permitido que se integren medidas ambientales en todas las actividades de construcción, reduciendo así los impactos negativos sobre el medio ambiente.
- La capacitación del personal de obra en prácticas ambientales ha sido clave para asegurar que todos trabajen de manera responsable, minimizando riesgos de contaminación.
- Se ha gestionado correctamente los residuos generados en la obra, promoviendo el reciclaje y la correcta disposición de los mismos, lo que ha reducido su impacto ambiental.
- Se han tomado medidas para controlar las emisiones de polvo y gases, mejorando la calidad del aire en el sitio de construcción y sus alrededores.
- El monitoreo continuo de las medidas ambientales ha permitido corregir problemas a tiempo y mejorar las prácticas de obra en base a los resultados obtenidos.
- La Visita de Corpoboyaca con respecto al permiso de ocupacion de Cauce, se tendra en cuenta a la Liquidacion del contrato.

6. ANEXOS.

- ANEXO 1: Fichas de monitoreo.

ANEXO 1

SUBPROGRAMA 1.1: CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL		SM-DAGA-1.1.-01	
OBJETIVO			
Garantizar el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, PAGA, a través de la gestión de los profesionales responsables de la actualización e implementación del documento.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACCIONES PARA DESARROLLAR			
La formulación del documento PAGA es la esencia de la gestión socioambiental del proyecto, por lo cual los profesionales deben realizar la gestión necesaria (formulación, ajuste, aprobación y radicación del documento) para obtener la aprobación del documento por parte de la interventoría, previo al inicio de las actividades constructivas. Se requiere contar con el equipo mínimo de profesionales que puedan realizar la supervisión e implementación de las medidas de manejo durante el desarrollo del proyecto, atendiendo las obligaciones y/o recomendaciones que sean suscitas por las autoridades ambientales y propiciar ante la dirección del proyecto, el suministro de elementos necesarios para el desarrollo de cada uno de los subprogramas. Evidenciar mediante la formulación de informes de gestión, la implementación de cada una de las medidas de manejo del documento PAGA y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas ante las autoridades ambientales de forma general o específicamente en cada uno de los actos administrativos que se hayan generado para la autorización del uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Seguimiento a la formulación del documento PAGA, aprobación de la interventoría y radicación del documento ante la entidad contratante.		Antes de inicio de las actividades constructivas	
Validación de los insumos y elementos necesarios para implementar las medidas de manejo propuestas en el documento PAGA.		Durante el desarrollo del proyecto.	
Presentación de informes de gestión socioambiental y normativa		Mensualmente	
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Vinculación laboral del equipo mínimo de profesionales para la supervisión e implementación de las medidas de manejo. $$Vinculación = \left(\frac{Profesionales\ vinculados}{Equipo\ minimo\ de\ profesionales}\right) * 100$$		SE CUENTA CON VISITAS PERDIODICAS DE PROFESIONAL AMBIENTAL Y SOCIAL	

SUBPROGRAMA 1.2: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA		SM-DAGA-1.2-02	
OBJETIVO			
Realizar el control y seguimiento a las acciones de capacitación e inducción del personal asociado a las actividades constructivas durante el desarrollo del proyecto.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACCIONES PARA DESARROLLAR			
El equipo de gestión socioambiental del proyecto se encuentra a cargo de realizar las inducciones y capacitaciones de todas las personas vinculadas al proyecto, especialmente las que de una u otra forma puedan aportar en el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental propuestas para el proyecto. Dentro del control y seguimiento, se verificará la realización de las siguientes actividades: • Talleres de inducción al personal programados. • Capacitaciones para la prevención y control de contingencias. • Capacitaciones en educación ambiental a los trabajadores del proyecto. • Capacitaciones en educación social a los trabajadores del proyecto.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Ejecución de talleres de inducción		Cada vez que ingrese personal al proyecto	
Capacitación en la prevención y control de emergencias		Mínimo una vez al mes	
Capacitaciones en educación ambiental		Mínimo tres veces al mes	
Capacitaciones en educación ambiental		Mínimo dos veces al mes	
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
$Taller\ inducción = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Personal\ nuevo\ vinculado}\right) * 100$		SE REALIZARON CHARLAS AL INICIO DEL PROYECTO	
$Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Trabajadores\ del\ proyecto}\right) * 100$		SE REALIZARON CHARLAS AL INICIO DEL PROYECTO	

SUBPROGRAMA 1.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES		SM-DAGA-1.3-03	
OBJETIVO			
Realizar el control y seguimiento al cumplimiento de la normatividad ambiental y normas sociales y territoriales que deban cumplirse en el desarrollo del proyecto. Realizar el control y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas por las autoridades ambientales específicamente para el proyecto (permisos para uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales).			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACCIONES PARA DESARROLLAR			
El equipo de gestión socioambiental del proyecto se encuentra a cargo de la verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental y normas ambiental, social y territorial que deban cumplirse en el desarrollo del proyecto, por lo que debe realizarse un análisis permanente durante todo el proyecto, en los componentes que sea necesario. Adicionalmente, deberán tramitarse previo al inicio de las actividades constructivas, todos los permisos para uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales, por lo que los profesionales del grupo socio-ambiental deben garantizar el desarrollo a tiempo de la gestión de la obtención de los permisos o autorizaciones necesarias para el cumplimiento normativo del proyecto. Una vez obtenidos los permisos y/o autorizaciones, deben identificarse las obligaciones impuestas por las autoridades ambientales y realizar la gestión correspondiente para dar cumplimiento a cada una de ellas en los tiempos previstos por los actos administrativos y en general durante el desarrollo del proyecto, hasta obtener el cierre de los expedientes y obtener las certificaciones de no procesos en curso ante las autoridades ambientales.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental y normas sociales y territoriales.		Durante todo el desarrollo del proyecto.	
Obtención de permisos y autorizaciones para el proyecto.		Previo a las actividades constructivas.	
Cumplimiento de las obligaciones impuestas por las autoridades ambientales.		Una vez expedido el permiso y/o autorización, durante el desarrollo del proyecto.	
Obtención de cierres de expedientes y certificado de no procesos en curso.		Una vez se cumpla lo solicitado en los permisos y autorizaciones al finalizar las actividades constructivas.	
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Autorizaciones y/o permisos para el proyecto $Auditoría = \left(\frac{Autoriza\ y\ permisos\ tramitados}{Autoriza\ y\ permisos\ requeridos}\right) * 100$		SE REALIZA SOLICITUD DE PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE ANTE CORPOCHIVOR	

SUBPROGRAMA 2.1: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		SM-PAC-2.1-04	
OBJETIVO			
Verificar mediante observación periódica que los impactos con efectos indeseables para el proyecto se mantengan controlados en condiciones de afectación mínima a nula.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Se llevará a cabo revisión documental y periódica de las actividades de manejo de materiales de construcción verificando lo siguiente: • Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales que lo requieran. • Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales. • Condiciones de la realización de mezclas de concreto en obra. • Condiciones de la maquinaria y control de emisiones atmosféricas. • Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales que lo requieran.		Informe de actividades mensual	
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales.		Informe final de actividades	
Condiciones de la maquinaria y control de emisiones atmosféricas.		Inspecciones ambientales	
Condiciones de la maquinaria y control de emisiones atmosféricas.			
Restauración de las áreas ocupadas una vez terminadas las obras.			
Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema.			
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP) $AP = \left(\frac{AP\ tramitados\ en\ periodo}{AP\ requeridos\ en\ periodo}\right) * 100$		LOS MATERIALES USADOS SE COMPRARON A PROVEEDORES CONFIABLES COMO ES EL CASO DE HOLCIM Y ACEROS Y MALLAS.	
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales $AP = \left(\frac{AP\ tramitados\ en\ periodo}{AP\ requeridos\ en\ periodo}\right) * 100$		LOS ,MATERIALES USADOS SON DEBIDAMENTE ALMACENADOS Y CUBIERTOS CON PLASTICO PARA SU PROTECCION Y PARA EVITAR LA CONTAMINACION	
Condiciones de la realización de mezclas de concreto en obra (MC) $MC = \left(\frac{MC\ en\ zona\ aislada}{MC\ del\ periodo}\right) * 100$		SE UTILIZA CONCRETO PREMEZCLADO	
Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA) $CSA = \left(\frac{Personas\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ personas}\right) * 100$		SE REALIZARON CHARLAS AL INICIO DEL PROYECTO	

SUBPROGRAMA 2.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA		SM-PAC-2.3-06	
OBJETIVO			
Verificar mediante observación periódica el cumplimiento de las medidas de señalización y demarcación de las áreas de trabajo y aislamiento de la obra de forma tal que se minimicen los accidentes y la afectación de las áreas de trabajo.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Se llevará a cabo revisión documental y periódica del aislamiento de la obra y de la señalización y demarcación de las áreas de trabajo verificando lo siguiente: • Cumplimiento de la señalización y demarcación propuesta por el contratista (cantidad y ubicación). • Cumplimiento de la normatividad de la señalización y demarcación. • Cumplimiento de la instalación de avisos preventivo e informativos temporales. • Verificación de las condiciones del cerramiento / aislamiento de las obras.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Cumplimiento de la señalización y demarcación propuesta por el contratista (cantidad y ubicación).		Informe de actividades mensual	
Cumplimiento de la normatividad de la señalización y demarcación.		Al inicio de actividades particulares que requieran señalización específica.	
Cumplimiento de la instalación de avisos preventivo e informativos temporales.		Inspecciones ambientales	
Verificación de las condiciones del cerramiento / aislamiento de las obras.			
Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema.			
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Señalización y demarcación propuesta $SyD = \left(\frac{Señalización\ y\ demarcación\ instalada}{Señalización\ y\ demarcación\ propuesta}\right) * 100$		SE REALIZA LA INSTALACION DE CERRAMIENTO EN LONA	
Capacitación $Capacitaciones = \left(\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Total\ de\ personas}\right) * 100$		SE REALIZARON CHARLAS AL INICIO DEL PROYECTO	

SUBPROGRAMA 2.4: SEGUIMIENTO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		SM-PAC-2.4-07	
OBJETIVO			
Verificar mediante observación periódica que los impactos con efectos indeseables para el proyecto se mantengan controlados en condiciones de afectación mínima a nula.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Se llevará a cabo revisión documental y periódica de las actividades de manejo de materiales de construcción verificando lo siguiente: • Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales que lo requieran. • Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales. • Condiciones de la realización de mezclas de concreto en obra. • Condiciones de la maquinaria y control de emisiones atmosféricas. • Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales que lo requieran.		Informe de actividades mensual	
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales.		Informe final de actividades	
Condiciones de la maquinaria y control de emisiones atmosféricas.		Inspecciones ambientales	
Condiciones de la maquinaria y control de emisiones atmosféricas.			
Restauración de las áreas ocupadas una vez terminadas las obras.			
Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema.			
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales requeridos (AP) $AP = \left(\frac{AP\ tramitados\ en\ periodo}{AP\ requeridos\ en\ periodo}\right) * 100$		LOS MATERIALES USADOS SE COMPRARON A PROVEEDORES CONFIABLES COMO ES EL CASO DE HOLCIM Y ACEROS Y MALLAS.	
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales $AM = \left(\frac{Lugares\ almacenamiento\ adecuados\ utilizados}{Total\ lugares\ almacenamiento\ utilizados}\right) * 100$		LOS ,MATERIALES USADOS SON DEBIDAMENTE ALMACENADOS Y CUBIERTOS CON PLASTICO PARA SU PROTECCION Y PARA EVITAR LA CONTAMINACION	
Condiciones de la realización de mezclas de concreto en obra (MC) $MC = \left(\frac{MC\ en\ zona\ a\ islada}{MC\ del\ periodo}\right) * 100$		SE UTILIZA CONCRETO PREMEZCLADO	
Campañas de sensibilización ambiental y capacitación sobre el tema (CSA) $CSA = \left(\frac{Personas\ que\ asisten\ a\ cpacitación}{Total\ de\ personas}\right) * 100$		SE REALIZARON CHARLAS AL INICIO DEL PROYECTO	

SUBPROGRAMA 4.3: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO A LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS O SENSIBLES		SM-PBSE-4.3-14	
OBJETIVO			
Proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos identificados en el área de influencia a través de medidas de prevención en las actividades constructivas y manejo establecidas por la autoridad ambiental competente.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	

ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Las actividades de protección y recuperación de ecosistemas estratégicos o sensibles presentes en el área de influencia del proyecto se verificarán por la caracterización de las áreas sensibles, los permisos y/o autorizaciones exigidas por la autoridad ambiental competente, el inventario de las actividades constructivas del proyecto y las alternativas de recuperación de los ecosistemas estratégicos. Para desarrollar el Proyecto de Protección de Ecosistemas Estratégicos o Sensibles deben verificarse las siguientes actividades.

1. La obtención de los permisos y/o autorizaciones ambientales previo al inicio de obras.
2. El reconocimiento en el área de influencia del proyecto de todas las áreas protegidas existentes, del orden nacional o regional, que son áreas de exclusión y por tanto no pueden adelantarse actividades.
3. La identificación de todas las áreas de especial interés ambiental (AEIA) y otras áreas de interés regional identificadas en estudios anteriores de la zona, que contienen áreas con presencia de especies endémicas, en peligro de extinción o con veda.
4. El desarrollo de capacitaciones a los trabajadores, previas a la ejecución de obras, que sensibilice sobre el cuidado, protección e importancia ecológica de las AEIA y las coberturas vegetales boscosas y otros ecosistemas presentes ya que representan un valor cultural y ambiental para la zona, por ejemplo, presencia de ecosistemas estratégicos o acuáticos.
5. El carácter informativo y procedimental de las capacitaciones respecto a la fauna que utiliza los hábitats que ofrecen con áreas de importancia ecológica para la zona, estimulando el cuidado y respeto para la fauna y los hábitats que representan las coberturas vegetales.
6. Las áreas con ecosistemas estratégicos o sensibles tendrán acceso restringido, por lo tanto, se verificará la demarcación para protegerlos de intervenciones adicionales innecesarias.
7. De especial interés resulta la identificación y demarcación de las áreas de protección de ríos o quebradas regulada por la normativa ambiental vigente. Igualmente, se verificará la prohibición del lavado de vehículos en cualquier fuente hídrica superficial y cualquier otra actividad del proyecto que afecte la calidad del agua de estas fuentes naturales.
8. La instalación de elementos de señalización en puntos críticos identificados sobre la vía y en las áreas con ecosistemas estratégicos o sensibles que informe sobre la presencia de fauna vulnerable.
9. Posibilidad de construir corredores ecológicos entre fragmentos de bosque ubicados en el área de influencia y sitios aledaños a la misma con el fin de favorecer la conectividad funcional de la fauna que utiliza estos hábitats para su movilización natural.

PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDAD	MOMENTO
Capacitación y sensibilización en aspectos ambientales dirigido a los trabajadores.	Al inicio de las actividades en los frentes de obra
Delimitación de las áreas de trabajo para limitar el acceso a los trabajadores a las áreas sensibles.	Al inicio de las actividades en los frentes de obra
Protección de las ecosistemas estratégicos o sensibles.	Mensual
Ejecución de un plan de reforestación en las áreas afectadas por las actividades constructivas.	Trimestral
Establecimiento de corredores ecológicos.	Anual o según la duración del proyecto

INDICADORES DE GESTIÓN	JUSTIFICACION
Capacitación y sensibilización en aspectos ambientales dirigido a los trabajadores (CSA) $$CSA = \left(\frac{Trabajadores\ que\ asisten\ a\ capacitación}{Total\ de\ trabajadores}\right) * 100$$	CHARLAS INCIO DEL PROYECTO
Delimitación de las áreas de trabajo para limitar el acceso a los trabajadores a las áreas sensibles) $$Area\ sensible = \left(\frac{Áreas\ sensible\ delimitada}{Áreas\ sensible\ identificada}\right) * 100$$	INSTALACION DE CERRAMIENTO
Protección de las ecosistemas estratégicos o sensibles $$Ecosistemas = 100 - \left(\frac{Ecosistemas\ Afectados}{Ecosistemas\ Identificados}\right) * 100$$	SE REALIZA CONSULTA A CORPOCHIVOR SOBRE LA ZONA Y EL TIPO DE PLANTA QUE SE DEBE SEMBRAR.
Ejecución de un plan de reforestación en las áreas afectadas por las actividades constructivas $$Reforestación = \left(\frac{Áreas\ Reforestadas}{Áreas\ Afectadas}\right) * 100$$	SE REALIZA CONSULTA A CORPOCHIVOR SOBRE LA ZONA Y EL TIPO DE PLANTA QUE SE DEBE SEMBRAR.

Conectividad de ecosistemas estratégicos (CEE) $CEE = \left(\frac{Área\ de\ Ecosistemas\ estratégicos\ conectados}{Área\ de\ Ecosistemas\ estratégicos\ afectados}\right) * 100$	INFORME INICIAL

SUBPROGRAMA 5.3: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS		SM-PMIT-5.3-20	
OBJETIVO			
Realizar el control y seguimiento a la implementación de medidas de manejo tendientes a la minimización de impactos que puedan generarse por maquinaria, equipos y vehículos.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
ACCIÓN 1 – Seguimiento al manejo de maquinaria y equipos terrestres - Realizar seguimiento a los mantenimientos de la maquinaria, equipos y vehículos que operen en los frentes de obra. - Controlar los mantenimientos mediante la elaboración de listas de chequeo. **ACCIÓN 2 – Seguimiento al manejo del abastecimiento y almacenamiento de combustibles** - Revisar o inspeccionar de los lugares de abastecimiento y/o almacenamiento de combustible dentro de la obra. **ACCIÓN 3 – Seguimiento al traslado de maquinaria y equipos** - Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en los traslados de maquinaria y equipos.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Verificación de mantenimiento de equipos.		Previo al inicio de las actividades constructivas.	
Diligenciamiento de listas de chequeo de verificación de mantenimientos.		Semanal (1) después de iniciar las obras.	
Validación de autorizaciones para el traslado de maquinaria y equipos.		Previo al inicio de las actividades constructivas y según programación de obra.	
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Mantenimientos $mantenimientos = \left(\frac{No.de\ mantenimientos\ realizados}{No.de\ mantenimientos\ requeridos}\right) * 100$		LA MAQUINARIA QUE SE USO ES DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACION, LOS MANTENIMIENTOS SE REALIZAN EN TALLERES ESPECIALIZADOS	
Autorizaciones $Traslados = \left(\frac{No.de\ traslados\ cumplimiento\ requisitos}{No.de\ traslados\ realizados}\right) * 100$		LA MAQUINARIA SE TRASLADO AL SITIO EN UN VEHICULO AUTORIZADO POR LA GOBERNACION	

SUBPROGRAMA 6.1: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUES DE GÉNERO, DERECHOS Y DIFERENCIAL		SM-PGS-6.1-21	
OBJETIVO			
Verificar la inclusión de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones que hagan parte de grupos vulnerables, como mujeres y/o personas con discapacidad, o con identidades diversas de género.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
El contratista deberá realizar seguimiento y control a la contratación de mano de obra calificada y no calificada con enfoque de género, de derechos y diferencial, para lo cual deberá desarrollar las siguientes actividades: 1. Verificación de procesos de divulgación de vacantes en el área de influencia (municipios, Juntas de Acción Comunal u otras organizaciones). 2. Validar el apoyo del SENA, ARN y demás instituciones de orden local en la divulgación de las convocatorias laborales. 3. Revisar procesos de selección del personal conforme los requisitos divulgados. 4. Confirmación de los soportes de residencia del personal al área de influencia del proyecto. 5. Constatación de documentación presentada por el personal contratado que acredite su pertenencia a algún grupo vulnerable, mujeres, personal en proceso de reintegración u otros grupos poblacionales similares. 6. Corroboración de registros laborales conforme Ley 1496 de 2011. 7. Ajuste o actualización de las medidas e indicadores contemplados en el programa, en caso de ser necesario para garantizar los objetivos del subprograma.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Verificación de procesos de divulgación de vacantes en el área de influencia (municipios, Juntas de Acción Comunal u otras organizaciones).		Mensual	
Validación del apoyo del SENA, ARN y demás instituciones de orden local en la divulgación de las convocatorias laborales.		Mensual	
Confirmación de procesos de selección del personal conforme los requisitos divulgados.		Mensual	
Revisión de los soportes de residencia del personal al área de influencia del proyecto.		Mensual	
Corroboración de la documentación presentada por el personal contratado que acredite su pertenencia a algún grupo vulnerable.		Mensual	
Comprobación de pagos de seguridad social de las personas que pertenecen a grupos con enfoque diferencial, género y derechos.		Mensual	
Verificación soportes de cumplimiento salarial y prestacional del del 100% de personal contratado firmados por representante legal y/o revisor fiscal.		Mensual	
Validación de registros laborales conforme Ley 1496 de 2011.		Trimestral	
Revisión de la necesidad de ajustar o actualizar las medidas de manejo e indicadores del subprograma.		Trimestral	
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región $Vinculación = \left(\frac{MO\ de\ la\ región\ contratada}{Total\ MO\ proyecto}\right) * 100$		LA MANO DE OBRA ES EN SU MAYORIA DE LA ZONA SE PUEDE EVIDENCIAR EN LAS AFILIACIONES	
Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros) $Vinculación = \left(\frac{MO\ perteneciente\ a\ grupos\ vulnerables}{Total\ personal\ proyecto\ de\ la\ región}\right) * 100$		LA MANO DE OBRA ES EN SU MAYORIA DE LA ZONA SE PUEDE EVIDENCIAR EN LAS AFILIACIONES	

SUBPROGRAMA 10.1: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD		SM-PPGI-10.1-32	
OBJETIVO			
Verificar el funcionamiento del sistema de atención y respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones (quejas, solicitudes, reclamos, peticiones, sugerencias, denuncias, etc.), interpuestas por comunidades y autoridades mediante los medios dispuestos para esto (correo electrónico, llamada telefónica, personalmente, entre otros).			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
El contratista deberá realizar seguimiento y control al procedimiento para la recepción, atención y cierre de manifestaciones comunitarias y de autoridades locales que ingresen al contrato mediante las siguientes actividades. 1. Verificar las condiciones de apertura, instalación y dotación de la oficina de Atención a la Comunidad 2. Validar la localización, instalación y funcionamiento de los puntos móviles. 3. Revisar el diligenciamiento completo y adecuado del formato de recepción de PQRS, con sus respectivos soportes y firmas de recepción, seguimientos y cierre. 4. Actualizar de la base de datos conforme ingreso de PQRS. 5. Realizar visitas, llamadas telefónicas, cartas personalizadas, entre otros medios de seguimiento, para verificar cumplimiento y cierre de PQRS. 6. Confirmar la coordinación entre las áreas técnica, ambiental y social, según corresponda, para dar atención y solución a las PQRS. 7. Ajustar o actualizar las medidas e indicadores contemplados en el programa, en caso de ser necesario para garantizar los objetivos del subprograma.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Verificación de Oficina de Atención a la Comunidad.		Inicial	
Validación de puntos móviles.		Inicial y mensual	
Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS.		Mensual	
Seguimiento a la base de datos de PQRS.		Mensual	
Comprobación de cumplimiento y cierre de manifestaciones comunitarias		Mensual	
Revisión de la necesidad de ajustar o actualizar las medidas de manejo e indicadores del subprograma.		Trimestral	
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS. $Cierre\ PQRS = \left(\frac{PQRS\ cerradas}{PQRS\ presentadas}\right) * 100$		SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA INSTALACION DEL BUZON DE SUGERENCIAS CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO.	
Verificación de instalación de puntos móviles de información por frente activo. $Información = \left(\frac{Puntos\ móviles\ de\ información}{Frentes\ activos}\right) * 100$		SE SOLICITA AL CONTRATISTA LA INSTALACION DEL BUZON DE SUGERENCIAS CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO.	

SUBPROGRAMA 10.2: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN		SM-PPGI-10.1-33	
OBJETIVO			
Verificar la implementación de la estrategia pública de divulgación para brindar información oportuna, clara, veraz y actualizada a los actores sociales e institucionales sobre las actividades ejecutadas en el marco del contrato.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
El contratista realizará seguimiento y control a las estrategias de información y divulgación desarrollando las siguientes actividades: 1. Verificación de cumplimiento del mínimo requerido y oportuna realización de reuniones con la comunidad y autoridades locales. 2. Validación de soportes de convocatoria a reuniones. 3. Confirmación del diligenciamiento adecuado del formato de acta de reunión en donde se incluya toda la información dada por el contratista, se registren todas las inquietudes manifestadas y las respuestas brindadas. 4. Verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos. 5. Verificación de realización de reuniones extraordinarias solicitadas. 6. Comprobación de registros de asistencia, registro fotográfico y de video con fecha y coordenadas de captura. 7. Comprobación del diseño del material de divulgación oral, visual, escrita convencional y por redes sociales 8. Verificación de funcionamiento de canales de información tecnológicos 9. Revisión de los comprobantes y registros de entrega de piezas divulgativas e interacción en redes sociales 10. Ajuste a actualización de las medidas e indicadores contemplados en el programa, en caso de ser necesario para garantizar los objetivos del subprograma.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Verificación de cumplimiento del mínimo requerido de reuniones con comunidades y autoridades locales.		Al inicio, al 50% y 90% de ejecución contractual	
Validación de soportes de convocatorias a reuniones.		Al inicio, al 50% y 90% de ejecución contractual	
Confirmación del diligenciamiento adecuado del acta de reunión.		Al inicio, al 50% y 90% de ejecución contractual En el caso de reuniones extraordinarias, el seguimiento se hará mensual	
Comprobación del cumplimiento de compromisos establecidos en las reuniones.		Según términos establecidos en el acta	
Constatación de registros de asistencia, registro fotográfico y de video con fechas y coordenadas de captura.		Al inicio, al 50% y 90% de ejecución contractual En el caso de reuniones extraordinarias, el seguimiento se hará mensual	
Ratificación de solicitudes de reuniones extraordinarias.		Mensual	
Revisión de los comprobantes y registros de entrega de piezas y elementos resultantes de la estrategia pública de divulgación.		Mensual	
Verificación de funcionamiento de canales de información tecnológicos.		Inicial y mensual	
Validación de los comprobantes y registros de entrega de piezas divulgativas e interacción en redes sociales.		Mensual	
Confirmación de la necesidad de ajustar o actualizar las medidas de manejo e indicadores del subprograma.		Trimestral	
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Verificación de cumplimiento del mínimo requerido de reuniones con comunidades y autoridades locales. $Reuniones = \left(\frac{Reuniones\ celebradas}{Reuniones\ requeridas}\right) * 100$		SE REALIZO SOCIALIZACION DEL PROYECTO ANTES DE INICIAR	
Revisión de los comprobantes y registros de entrega de elementos resultantes de la estrategia pública de divulgación. $Estrategia\ de\ divulgación\ pública = \left(\frac{Número\ de\ elementos\ de\ divulgación\ implementados}{Número\ de\ elementos\ de\ divulgación\ proyectados}\right) * 100$		SE REALIZO SOCIALIZACION DEL PROYECTO ANTES DE INICIAR	

SUBPROGRAMA 10.3: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA		PPGI-10.3-34	
OBJETIVO			
Verificar las estrategias de apropiación del proyecto a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general. Validar los espacios para la participación y control social.			
IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO			
BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	
ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
El contratista realizará la verificación del cumplimiento del programa así: 1. Validación de jornadas educativas y de concienciación en cultura vial con las comunidades educativas y demás actores sociales en el área de influencia. 2. Revisión de convocatorias o programación de reuniones del comité de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas. 3. Confirmación de soportes de reuniones con el comité de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas (adecuado diligenciamiento de actas de reunión e inclusión de la información dada por el contratista y miembros de dicho comité). 4. Comprobación de cumplimiento de acuerdos establecidos con el comité de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas, mediante visitas, llamadas telefónicas, entre otros mecanismos. 5. Seguimiento al cumplimiento de compromisos mediante actas de cierre de estos. 6. Verificación de la elaboración del informe de cierre y desempeño del Comité de Participación Comunitaria 7. Validación de la promoción de los espacios de comité de participación ciudadana y/o veedurías y otros espacios de participación generados por el proyecto, para que los grupos de mujeres, mujeres diversas, mujeres cabezas de hogar, cuidadoras, población con discapacidad y/o capacidades especiales, puedan participar desde las etapas iniciales de planeación y hasta las etapas de construcción y mantenimiento. 8. Ajustar o actualizar las medidas e indicadores contemplados en el programa, en caso de ser necesario para garantizar los objetivos del subprograma.			
PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN			
ACTIVIDAD		**MOMENTO**	
Verificación de jornadas educativas y de concienciación en Cultura Vial.		Trimestral	
Validación de convocatorias o programación de reuniones.		Mensual	
Revisión de soportes (actas de reunión, registro fotográfico con fecha y coordenada de captura).		Mensual	
Confirmación de cumplimiento de acuerdos establecidos con el Comité de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas, mediante visitas, llamadas telefónicas, entre otros mecanismos.		Trimestral	
Comprobación de actas de cierre de compromisos.		Trimestral	
Constatación del informe de cierre y desempeño del Comité de Participación Comunitaria.		Al cierre de la gestión social del proyecto	
Comprobación, mediante acta de reunión y registros, la conformación de grupos de mujeres, mujeres diversas, mujeres cabezas de hogar, cuidadoras, población con discapacidad y/o capacidades especiales.		Mensual	
Revisión de la necesidad de ajustar o actualizar las medidas de manejo e indicadores del subprograma.		Trimestral	
INDICADORES DE GESTIÓN		**JUSTIFICACION**	
Verificación de las estrategias de apropiación del proyecto implementadas mediante procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, población en general, líderes del AD y con el comité de Participación comunitaria con enfoque de género, diferencial y de derechos. $Estrategias = \left(\frac{Estrategias\ implementadas}{Estrategias\ proyectadas}\right) * 100$		SE REALIZO SOCIALIZACION DEL PROYECTO ANTES DE INICIAR	
Validación de la promoción de espacios para la participación y control social a través de la conformación del Comité de Participación Comunitaria y/o las posibles veedurías ciudadanas conformadas en el marco del proyecto. $Acercamientos = \left(\frac{Reuniones\ realizadas}{Reuniones\ convocadas}\right) * 100$		SE REALIZO SOCIALIZACION DEL PROYECTO ANTES DE INICIAR	
Cumplimiento de compromisos $ActaCompr = \left(\frac{Compromisos\ cerrados}{Compromisos\ establecidos}\right) * 100$		SE REALIZO SOCIALIZACION DEL PROYECTO ANTES DE INICIAR	

SUBPROGRAMA 10.4: SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN	PPGI-10.4-35

OBJETIVO

Verificar la aplicación del enfoque diferencial, de género y de derechos en las distintas etapas de los proyectos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y personas con discapacidad.

IDENTIFICACIÓN DE APLICABILIDAD DE LA FICHA POR LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

BAJA		MEDIA-ALTA	
MEDIA-BAJA	X	ALTA	

ACTIVIDADES PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El contratista deberá realizar el seguimiento a la implementación del programa mediante las siguientes actividades:
1. Verificación de alianzas orientadas a la capacitación y sensibilización para la prevención y atención de todo tipo de violencias y acoso basados en el género al interior de los equipos de trabajo y con las comunidades del área de influencia conforme los protocolos a cargo del contratista.
2. Validación de las actividades contenidas en el programa, que tienen enfoque diferencial.
3. Revisión de porcentajes de vinculación laboral con enfoque diferencial, paridad de género y a madres y padres cabeza de familia en trabajos tradicionalmente masculinos o no convencionales.
4. Confirmación de horarios laborales flexibles y alianzas orientadas a madres y padres cabeza de familia, madres lactantes entre otros grupos poblacionales.
5. Comprobación de medidas de seguridad en los espacios de paso de personas, conforme las consideraciones contenidas en el Programa.
6. Corroboración de la divulgación e implementación de sanciones al personal, en los casos en que proceda en acoso en el ámbito laboral o con la población de las áreas de influencia.
7. Constatación de la implementación transversal de la perspectiva de género en otros programas del plan de manejo ambiental.
8. Verificación los registros de asistencia a capacitaciones con el personal de obra en temas relacionados con la perspectiva de género, derechos y prevención de diferentes tipos de violencia.
9. Validación de los registros de asistencia que incluyan. categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.
10. Revisión de la creación e implementación de código de conducta de cero tolerancias con prácticas discriminatorias para todos los segmentos poblacionales y violencias basadas en género.
11. Ajuste a actualización de las medidas e indicadores contemplados en el programa, en caso de ser necesario para garantizar los objetivos del subprograma.

PERIODICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDAD	MOMENTO
Verificar alianzas orientadas a la capacitación y sensibilización para la prevención y atención de todo tipo de violencias y acoso basados en el género.	Inicial y Mensual
Validar actividades contenidas en el programa, que tienen enfoque diferencial	Mensual
Revisar porcentajes de vinculación laboral con enfoque diferencial, paridad de género y a madres y padres cabeza de familia en trabajos tradicionalmente masculinos o no convencionales.	Mensual
Confirmar horarios laborales flexibles y alianzas orientadas a madres y padres cabeza de familia, madres lactantes entre otros grupos poblacionales.	Mensual
Comprobar medidas de seguridad en los espacios de paso de personas, conforme las consideraciones contenidas en el Programa.	Mensual
Constatar la divulgación e implementación de sanciones al personal, en los casos en que proceda en acoso en el ámbito laboral o con la población de las áreas de influencia.	Mensual
Verificar la implementación transversal de la perspectiva de género en otros programas del plan de manejo ambiental.	Mensual
Validar los registros de asistencia que incluyan. categorías de sexo, género, identificación étnica, víctimas del conflicto armado y persona con discapacidad.	Mensual
Confirmar la creación e implementación de código de conducta de cero tolerancias con prácticas discriminatorias para todos los segmentos poblacionales y violencias basadas en género.	Mensual
Revisar la necesidad de ajustar o actualizar las medidas de manejo e indicadores del subprograma	Trimestral

INDICADORES DE GESTIÓN	JUSTIFICACION
Verificación de horarios laborales flexibles y alianzas orientadas a madres y padres cabeza de familia, madres lactantes, entre otros grupos poblacionales. $Flexibilización = \left(\frac{\#\ de\ padres - madres\ cabeza\ de\ hogar\ incluidos\ en\ los\ programas\ de\ flexibilización}{\#\ total\ de\ padres\ - madres\ cabeza\ de\ hogar\ del\ proyecto}\right) * 100$	Informes mensuales de actividades donde se registren las estrategias de flexibilización.

Validación de alianzas orientadas a la capacitación y sensibilización para la prevención y atención de todo tipo de violencias y acoso basados en el género. $Capacitaciones = \left(\frac{\#\ trabajadores\ capacitados\ en\ prevención\ violencia\ de\ genero}{\#\ total\ trabajadores\ del\ proyecto}\right) * 100$	Informes mensuales de actividades donde se registren las estrategias de flexibilización.
Revisión laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros). $Vinculación = \left(\frac{MO\ perteneciente\ a\ grupos\ vulnerables}{Total\ personal\ proyecto\ de\ la\ región}\right) * 100$	Soportes de cumplimiento salarial y prestacional y certificados de pertenencia a grupos vulnerables.

ANEXO P

BITACORA DE OBRA.

- Maquinaria y equipos: Herramienta menor.
- Actividades: Se inicia actividad a las 7:00 am, se continua con el amarre de acero de losas de aproximación se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Interventoría Obra

⇒ Sabado 03 de Agosto de 2024.

- Estado del tiempo: Soleado
- Personal: Residente de obra, 1 maestro general, 2 ayudantes.
- Maquinaria y equipos: Herramienta menor.
- Actividades: Se inicia actividad a las 7:00 am. Se procede a continuar con el amarre de acero de losas de aproximación estribo N° 2, Se finaliza actividad a las 12:00 pm.

Interventoría Obra

⇒ Lunes 05 de Agosto de 2024

- Estado del tiempo: Soleado.
- Personal: Residente de obra, 1 maestro general, 2 ayudantes.
- Maquinaria y equipos: Herramienta menor.
- Actividades: Se inicia actividad a las 7:00 am,

Se continua con el armado de acero de loza de aproximación de estribo N° 2, se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Interventoría / Obra

⇒ Martes 06 de agosto de 2024.

- Estado del tiempo: Lluvioso.

- Personal: Residente de obra, maestro general, 2 ayudantes.

- Actividad: Se inicia actividad a las 7:00 am. Se procede a continuar con el armado de acero de loza de aproximación de estribo N° 2, se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Interventoría / obra

⇒ Miercoles 07 de Agosto de 2024

- Estado del tiempo: Soleado

- Personal: Residente de obra, interventoría, 1 maestro general, 2 ayudantes.

- Actividad: Se inicia actividad a las 7:00 am. Se continua con el armado de acero de loza de aproximación de estribo N° 2. Se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Interv. Acero / obra

⇒ Jueves 08 de agosto de 2024.

- Estado del tiempo: Soleado.

- Personal: Residente de obra, inspectores, 1 maestro general, 2 oficiales.

- Actividad: Se inicia actividad a las 1:00 am. Se procede a iniciar a instalar refuerzos metalicos a muro de tierra armada de estribo N° 2, Se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Inspectores / Obra.

⇒ Viernes 09 de agosto de 2024.

- Estado del tiempo: Soleado

- Personal: Residente de obra, inspectores, 1 maestro general, 2 oficiales.

- Actividades: Se inicia actividad a las 1:00 am. Se procede a continuar con la instalación de estructura metalicas para refuerzos de muro en tierra armada de estribo N° 2, Se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Inspectores / Obra

⇒ Sabado 10 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Soleado.

- Personal: Residente de obra, inspectores,

1 maestro general, 2 ayudantes.

- Actividades: Se inicia actividad a las 7:00 am se procede a continuar con la instalación de refuerzos metalicos para muro en tierra armada de estribo N° 2. Se finaliza actividad a las 12:00 pm.

Inta. Inspectora Obra

⇒ Martes 13 de Agosto de 2024

- Estado del tiempo: Soleado

- personal: Residente de obra, inspectora, 1 maestro general, 2 ayudantes.

- Actividad: Se inicia actividad a las 7:00 am se procede a instalar formaleta para losa de aproximación de estribo N° 2. Se funde losa de aproximación se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Inta. Inspectora Obra

⇒ Miercoles 14 de Agosto de 2024

- Estado del tiempo: Soleado

- Personal: Residente de obra, inspectora, 1 maestro general, 2 ayudantes.

- Actividad: Se inicia actividad a las 1:00 am, se procede a amarrar acero para losa de aproximación sobre estribo N° 1. Se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Interventoría Obra.

⇒ Jueves 15 de Agosto de 2024

- Estado del tiempo: Soleado.

- Personal: Residente de obra, interventoría, 1 maestro general, 2 ayudantes.

- Actividad: Se inicia actividad a las 1:00 am, se procede a continuar con el amarre de acero de losa de aproximación sobre estribo N° 1, se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Interventoría / Obra.

⇒ Viernes 16 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Soleado

- Personal: Residente de obra, interventoría, 1 maestro general, 2 ayudantes.

- Actividad: Se inicia actividad a las 1:00 am se finaliza el amarre de acero de losa de aproximación sobre estribo N° 1, se instala formaleta y se procede a la espera de confirmación de fecha de despacho por parte de Holcim.

Interventoría Obra

⇒ Martes 20 de agosto de 2024

- Estado del tiempo: Soleado.

- Personal: Residente de obra, interventoría, 1 maestro general, 2 ayudantes.

- Actividad: Se inicia actividad a las 1:00 am se procede a fundir losa de aproximación sobre estribo N° 1, se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Interventoría Obra.

⇒ Viernes 30 de agosto de 2024.

- Estado del tiempo: Soleado

- Personal: Residente de obra, interventoría, 1 oficial.

- Actividad: Se inicia actividad a las 1:00 am, se procede a instalar Señales de transito tipo SP-30 y SP-30, se finaliza actividad a las 5:00 pm.

Interventoría Obra

ANEXO Q

ORDENES DE GIRO Y FACTURAS ANTICIPO

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO PUENTE CHINAVITA - TIBANÁ
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #384075 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_363782 del 07/06/2023 16:38:37, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
2	BANCO CAJA SOCIAL BCSC - CC - 21003964667	901368837	CONSTRUCCIONES VYP SAS	PG - Pagado	OP_363782-	$200,000,000.00

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 30/04/2024 17:34:44.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO PUENTE CHINAVITA - TIBANÁ
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #384199 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_363838 del 07/06/2023 18:32:21, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
3	DAVIVIENDA - CC - 0560004569997937	900443500	ESA INGENIERIA SAS	PG - Pagado	OP_363838-	$106,253,942.75

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 30/04/2024 17:32:28.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.
Actuando única y exclusivamente como vocera de
FIDEICOMISO PUENTE CHINAVITA - TIBANÁ
INFORMA QUE:

La Orden de Giro #400136 (ACH Transferencia electronica) correspondiente al radicado OP_376153 del 12/07/2023 15:56:21, presenta las siguientes líneas de pago:

Nro. Operación	Cuenta/Encargo Destino	Nro. Doc. Tercero	Nombre Tercero	Estado Giro	Observaciones	Valor Giro
4	BANCO CAJA SOCIAL BCSC - CC - 21003964667	901368837	CONSTRUCCIONES VYP SAS	PG - Pagado	OP_376153-	$2,154,168.05

Nota: El estado proyectado en esta certificación, pertenece a nuestro aplicativo Core y Usted verá reflejada la operación en el próximo ciclo ACH. Si el banco destino reporta a la Fiduciaria un rechazo en la operación, este le será informado oportunamente.

Este documento se expide por solicitud de los interesados , el día: 30/04/2024 17:33:21.

Cordialmente,

ALIANZA FIDUCIARIA
NIT 830053812-2

E S A INGENIERIA S A S
NIT 900.443.500-7
CR 13 A 55 A 48 SUR
Tel: (51) 3041595 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
subgerenciaesaingenieriasas@gmail.com

Proforma **No. 1**

Señores	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		
NIT	4.158.923-7	**Teléfono**	(601) 3166925077 - Ext. 000
Dirección	Cr.10 Nº 9-64	**Ciudad**	Chiquinquirá - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2023-06-03	2023-06-03

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACERO ESTRUCTURAL	10.535	89,289,027.53

Total items: 1

Total Bruto	89,289,027.53
IVA 19%	16,964,915.27
Total a Pagar	106,253,942.75

Condiciones de Pago:

Pago a Crédito - Cuota No. 001 $ 106,253,942.75

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización aprobado en prefijo desde el número al Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 0,0069

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Vista previa



CONSTRUCCIONES V&P SAS

Nit: 901368837-6
Impuesto sobre las ventas IVA / No responsable
Tel: 3102595502
Email: jucavefo@gmail.com
Dir: CL 4 B 5 90
CHIQUINQUIRÁ - Boyacá

Cliente:	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		
NIT:	4158923-7	**Tel:**	3166925077
Correo:	isduar.contable@gmail.com	**Ciudad:**	CHIQUINQUIRÁ
Régimen:	No responsable de IVA	**Dir:**	CR 10 9 64

Medio de pago:	Efectivo	**Moneda:**	Pesos
Forma de pago:	Contado		

Fecha de emisión:	**Fecha de vencimiento:**	**Hora de emisión**	**Validación Dian:**

Código	Artículo	Cant.	U/M	P/Unitario	Imp.	Total
10101000040	ACERO FIGURADO	12000	kilogramo neto	14,005.60	31,932,773.11	200,000,000.02

Base	168,067,226.90
Total IVA 19%:	31,932,773.11
Total a Pagar:	200,000,000.02

Observaciones:	Informacion adicional: Realizar pagos a cuenta corriente BANCO CAJA SOCIAL No 2100396466788

Desarrollo propio realizado por IDSWEB S.A.S - NIT 901177455 - www.idsweb.com.co
Representación gráfica de factura electrónica de venta

Vista previa



CONSTRUCCIONES V&P SAS

Nit: 901368837-6
Impuesto sobre las ventas IVA / No responsable
Tel: 3102595502
Email: jucavefo@gmail.com
Dir: CL 4 B 5 90
CHIQUINQUIRÁ - Boyacá

Cliente:	ISDUAR HUMBERTO PAEZ RAMOS		
NIT:	4158923-7	**Tel:**	3166925077
Correo:	isduar.contable@gmail.com	**Ciudad:**	CHIQUINQUIRÁ
Régimen:	No responsable de IVA	**Dir:**	CR 10 9 64

Medio de pago:	Efectivo	**Moneda:**	Pesos
Forma de pago:	Contado		

Fecha de emisión:	**Fecha de vencimiento:**	**Hora de emisión**	**Validación Dian:**

Código	Artículo	Cant.	U/M	P/Unitario	Imp.	Total
10101000040	ACERO FIGURADO	220	kilogramo neto	8,228.30	343,942.80	2,154,168.05

Base	1,810,225.25
Total IVA 19%:	343,942.80
Total a Pagar:	2,154,168.05

Observaciones:	Informacion adicional: Realizar pagos a cuenta corriente BANCO CAJA SOCIAL No 21003964667

Desarrollo propio realizado por IDSWEB S.A.S - NIT 901177455 - www.idsweb.com.co
Representación gráfica de factura electrónica de venta